



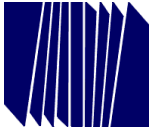
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICO EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
Maestría en educación, mención enseñanza de la historia



**LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y LA NUEVA HISTORIA OFICIAL
BOLIVARIANA: UN ANÁLISIS CRÍTICO (1999-2023)**
Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al Grado de
Magister en educación, mención enseñanza de la historia

Autor: Marbelys Villalobos Capote
Tutor: Alejandro Rodríguez Becerra

Caracas, abril 2024



Nº _____

ACTA

Nosotros, el Jurado Examinador abajo firmante, reunidos en modalidad presencial el día 8 de marzo de 2024, debidamente autorizados por la Coordinación de Estudios de Postgrado del Instituto Pedagógico de Caracas, con el propósito de evaluar el *TRABAJO DE GRADO* titulado: **“LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y LA NUEVA HISTORIA OFICIAL BOLIVARIANA: UN ANÁLISIS CRÍTICO (1999-2023)”**, presentado por la ciudadana: **MARBELYS VILLALOBOS CAPOTE**, titular de la C.I. N° V- 20.780.799, integrante de la cohorte 2018-II de la Maestría en Educación - Mención Enseñanza de la Historia, para optar al título de Magister en Educación - Mención Enseñanza de la Historia, emitimos el siguiente veredicto: **APROBADO**

OBSERVACIONES: Se recomienda su amplia difusión



Prof. Alejandro Rodríguez Becerra
C.I.: 16.662.427
(Tutor)



Profa. Rosaura Guerra
C.I.: 15.206.649



Prof. Richard López
C.I.: 13.069.326



AGRADECIMIENTO

Este es el resultado de un largo camino recorrido, lleno de esfuerzo, sacrificio, aprendizaje y satisfacción. Al culminar esta etapa profesional, quiero expresar mi agradecimiento:

- A Dios, por darme la vida y la fortaleza en los momentos difíciles.
- A mi madre, María Luisa Villalobos, por enseñarme a luchar por mis sueños y por acompañarme con sus oraciones.
- A mi esposo, Edison Jesús Gómez, por ser el sostén de mi familia, por su comprensión y apoyo incondicional; gracias por impulsarme a lograr mis objetivos.
- A mi pequeño hijo, Emmanuel Jesús Gómez, por compartir conmigo su tiempo y su amor.
- A mi estimado tutor, el Dr. Alejandro Rodríguez Becerra, por su dedicación, compromiso y profesionalismo durante cada asesoría. Gracias, profe, por confiar en mi capacidad desde el inicio, por motivarme constantemente, por orientarme con sus consejos y también por llamarme la atención cuando era necesario, para que me enfocara y avanzara en mi investigación.
- Al profesor Luis Fernando Castillo Herrera, por guiarme en la primera etapa de mi investigación.
- Finalmente, a todos los profesores del Instituto Pedagógico de Caracas, que con su sabiduría aportaron a mi formación académica.

DEDICATORIA

A Emmanuel Jesús Gómez Villalobos, por ser la luz que ilumina mi camino en la vida.

TABLAS DE CONTENIDOS

Resumen	PP
Introducción	1
Capítulo I. Acercamiento al objeto de estudio: La nueva historia oficial bolivariana y el proceso de transformación curricular en Venezuela (1999-2023)	
Interrogantes de la Investigación	6
Propósitos de la Investigación	
Propósito General	17
Propósitos Específicos	18
Justificación e Importancia	18
Capítulo II. Supuestos Teóricos	
Antecedentes de la Investigación	20
Revisión de la Literatura	
La historia oficial y el sistema educativo: Fuentes que Articulan la Identidad de las Naciones	27
La escuela de los Annales y la nueva historia: una renovación historiográfica	35
Las tiranías híbridas: el nuevo desafío para las democracias del siglo XXI	44
Referentes legales y éticos	53
Capítulo III. Metodología	
Paradigma de Investigación	57
Tipo y Diseño de Investigación	67
Espacio Social y Documentos de Información	69
Técnica e Instrumentos de recolección de información	78
Cronograma de Trabajo	81
Capítulo IV. Hallazgos	
Presentación de los Hallazgos	83
Interpretación de la realidad encontrada	117
Debate de los hallazgos que emergieron de la realidad encontrada	132
Síntesis teórica	137
Referencias	142



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS
Maestría en Educación, Mención Enseñanza de la Historia
Línea de Investigación Enseñanza de la Historia



LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR Y LA NUEVA HISTORIA OFICIAL BOLIVARIANA: UN ANÁLISIS CRÍTICO (1999-2023)

Autora: Marbelys Villalobos Capote

Tutor: Dr. Alejandro Rodríguez Becerra

RESUMEN

A mediados del siglo XX, se planteó la necesidad de revisar la Historia Nacional de Venezuela, que se había construido después de la independencia como un relato oficial para legitimar la nación y el Estado. Esta revisión coincidió con el surgimiento y la consolidación del Gobierno Revolucionario Bolivariano, movimiento político fundado por Hugo Chávez que se caracteriza por ser una tiranía híbrida. Estos regímenes tienen el desafío de legitimar constantemente las instituciones que crean para sustituir la democracia, y para ello utilizan un discurso político que se apropia de la Historia Nacional, con el fin de crear una historia oficial que le dé a la nación una nueva identidad, que difunden como cualquier relato oficial a través del sistema educativo. Por ende, el propósito de esta investigación es dilucidar el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial bolivariana, dentro del proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde finales del siglo XX e inicios del XXI (1999-2023). Para ello, se analizaron los documentos, discursos y manuales escolares que han emergido de ese proceso de transformación curricular, aplicando técnicas propias del paradigma constructivo-interpretativo, con un enfoque cualitativo, mediante un estudio documental de desarrollo teórico orientado por un diseño investigativo ajustado a la historia cultural. Los hallazgos obtenidos indican que el Gobierno Revolucionario Bolivariano ha intentado imponer, a través del sistema educativo, un relato oficial que trata de reinterpretar y manipular las representaciones colectivas presentes en la identidad venezolana, con el objetivo de formar un nuevo ciudadano acorde con el modelo socialista del siglo XXI. Este hallazgo es valioso para la redemocratización que tendrá que emprender la sociedad venezolana una vez superada esta oscura etapa sociopolítica.

Descriptor: Historia Oficial, Nueva Historia Oficial Bolivariana, Transformación Curricular en Venezuela, Tiranías Híbridas.

INTRODUCCIÓN

La historia oficial es la versión de la historia que se impone desde el poder político como verdadera y única, y que se difunde a través de los medios de comunicación, la educación y la cultura. La historia oficial se caracteriza por seleccionar, interpretar y manipular los hechos y las fuentes históricas, según los intereses y las ideologías del grupo dominante, y por omitir o descalificar las voces y las visiones de los grupos subalternos o disidentes. Para el historiador Nora (1989), la historia oficial es una construcción social que busca darle identidad a una nación, mediante la creación de una memoria colectiva que se basa en la tradición, el mito y el símbolo. Sin embargo, esta memoria colectiva también puede ser objeto de disputa, reinterpretación y manipulación por parte de los actores políticos, con el fin de legitimar su dominio y perpetuar su hegemonía.

A mediados del siglo XX, se presentó una solicitud por parte de los historiadores venezolanos más connotados, de realizar un proceso de revisión a su Historia Nacional. Esta solicitud se fundamentó en la necesidad de actualizar los contenidos históricos, a partir de las nuevas investigaciones y fuentes que se habían generado en el país durante las últimas décadas del siglo XX, como, por ejemplo, los estudios que analizaron la participación popular en la guerra de independencia, la diversidad étnica y cultural de la nación, o la resistencia popular al autoritarismo y la dictadura. Por lo que esta solicitud también respondía a la urgencia de subsanar los vacíos que se forjaron al erigirse la historia oficial venezolana, como un discurso político de los vencedores.

No obstante, esta solicitud no fue atendida por el Estado venezolano, sino que fue utilizada por el Gobierno Revolucionario Bolivariano para construir una nueva historia oficial que legitimara su proyecto político autoritario. Relato, que comenzó a erigir como una reinterpretación y manipulación de las representaciones colectivas presentes en la identidad venezolana, con el fin de formar un nuevo republicano acorde con el modelo socialista del siglo XXI. Esta nueva historia oficial exalta una figura distorsionada de Simón Bolívar, la cual busca simbolizarlo no solo como el

máximo héroe nacional, sino también como el inspirador del proyecto bolivariano, y omite o descalifica las voces y los hechos históricos que no coinciden con su visión.

Este proyecto político inició en 1998, con la llegada al poder de Hugo Chávez Frías, quien lideró este movimiento político con el propósito de refundar la República y transformar el Estado venezolano en un Estado socialista. Para ello, se apoyó en una amplia base popular, que expresaba su descontento y desconfianza hacia los partidos políticos tradicionales, que habían gobernado el país durante cuatro décadas bajo el modelo democrático representativo.

Uno de los principales instrumentos que utilizó el Gobierno Revolucionario Bolivariano para consolidar su dominio y perpetuar su poder fue la educación. A través de ella, se buscó inculcar los valores y principios de un socialismo del siglo XXI que aún se estaba construyendo, así como difundir la nueva historia oficial. Asimismo, se buscó crear una “conciencia crítica y revolucionaria” en el pueblo venezolano, que no solo lo movilizara en defensa de la soberanía y la independencia nacional, la cual se había perdido ante las acciones de una oligarquía económica que había entregado la explotación de los recursos naturales de la nación a países imperialistas, como los Estados Unidos, sino que reconociera en Hugo Chávez el líder de esa lucha antiimperialista.

Para lograr estos fines, se llevó a cabo un proceso de transformación curricular en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, que inició en 1999 con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, la cual redactó una nueva Constitución para el país. En esta nueva carta magna, se establecieron los principios y fines de la educación bolivariana, así como los derechos y deberes de los ciudadanos en materia educativa. Posteriormente, se promulgaron diversas leyes, resoluciones y normativas que regulaban el funcionamiento del sistema educativo bolivariano, así como se diseñaron e implementaron diversos planes, programas y proyectos educativos que respondían a las necesidades y demandas del pueblo venezolano. Entre estos se destacan:

- La Misión Robinson, para erradicar el analfabetismo (2003).
- La Misión Ribas, para garantizar la educación media (2003).

- La Misión Sucre, para facilitar el acceso a la educación universitaria (2003).
- El Currículo Nacional Bolivariano, para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje (2007).
- La Colección Bicentenario, para proveer los textos escolares (2011).
- La Zona Educativa Socialista, para organizar y gestionar el sistema educativo bolivariano.

Al estar este proceso de transformación curricular anclado a los objetivos de consolidar y perpetuar un proyecto político autoritario, se ha erigido como un modelo educativo carente de pertinencia, calidad y legalidad, ya que se ha edificado violando principios constitucionales como la democracia, la libertad, la pluralidad y la autonomía, elementos que se han dejado de lado ante la necesidad de convertir el sistema educativo bolivariano en un instrumento de adoctrinamiento e ideologización.

En consecuencia, el propósito que se trazó este Trabajo de Grado es dilucidar el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial bolivariana, dentro del proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde mediados del siglo XX e inicios del XXI (1999-2023). Propósito que delimita su análisis en los siguientes aspectos:

- **Temporal:** Se abarca el período comprendido entre 1999 y 2023, que corresponde al inicio y desarrollo del proyecto político e ideológico del Gobierno Revolucionario Bolivariano, y al proceso de transformación curricular que se implementó en el sistema educativo venezolano. Se toma como fecha de corte 2023, debido a que se concretó con la publicación de la Gaceta Oficial 42.739 del 20 de octubre, el anuncio realizado el 16 de agosto por la ministra del Poder Popular para la Educación Yelitze Santaella, sobre la cohesión de nuevos programas y nuevas carreras y menciones, las cuales no serán analizadas en la presente investigación.
- **Espacial:** se circunscribe al ámbito nacional, es decir, al territorio de la República Bolivariana de Venezuela, y a las instituciones educativas públicas y privadas que se rigen por el sistema educativo bolivariano.

- **Conceptual:** se enfoca en el concepto de historia oficial, entendida como una construcción social que se elabora desde el poder, con el fin de legitimar su dominio y perpetuar su hegemonía, y que se caracteriza por la manipulación de las representaciones colectivas presentes en la identidad venezolana.
- **Metodológico:** se adoptó una perspectiva cualitativa, desde el paradigma constructivo-interpretativo, con la cual se busca comprender el sentido y el significado del uso que se le ha dado a la nueva historia oficial dentro del proceso de transformación curricular. Se utilizó un estudio documental como tipo de estudio, un análisis crítico propio de la historia cultural como diseño de investigación, y un enfoque histórico-cultural de la construcción del imaginario colectivo como orientación epistemológica. Se seleccionaron como fuentes los documentos que se generaron con la transformación curricular, y los textos escolares de historia de Venezuela de la Colección Bicentenario, correspondientes a los niveles de educación primaria y media. Se aplicó como técnicas e instrumentos de recolección de datos la revisión documental. Se emplean como técnicas de análisis e interpretación de datos el pregunteo.

El análisis y los resultados obtenidos en esta investigación se organizaron en los siguientes capítulos:

- **El problema:** en este apartado se desglosan los diferentes aspectos del problema de investigación, a saber: acercamiento al objeto de estudio, interrogantes y propósitos que orientan el Trabajo de Grado, y la justificación e importancia del mismo.
- **Supuestos teóricos:** en este capítulo se presentan los aspectos correspondientes a los referentes teóricos que explican el origen y el desarrollo de la teoría que se trabajó, así como su aplicabilidad, relevancia y forma de interpretar los hallazgos de la investigación. Estos supuestos teóricos se estructuraron en antecedentes de la investigación, revisión de la literatura y referentes legales y éticos. La revisión de la literatura se organizó en los siguientes ensayos: a) La historia oficial y el sistema educativo: fuentes que

articulan la identidad de las naciones. b) La Escuela de los *Annales* y la nueva historia: una renovación historiográfica desde la perspectiva de las estructuras, las mentalidades y las prácticas culturales. c) Las tiranías híbridas: el nuevo desafío para las democracias del siglo XXI.

- **Metodología:** en esta sección, se presenta la ruta metodológica que se utilizó en la realización del estudio. Se describe el paradigma, tipo y diseño, escenario y documentos de información, técnicas e instrumento de recolección de información y cronograma de trabajo.
- **Hallazgos:** en esta parte se presentan, interpretan y discuten los hallazgos obtenidos en la investigación sobre el uso de la nueva historia oficial bolivariana en el proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde finales del siglo XX e inicios del XXI (1999-2023). El mismo se organiza de la siguiente forma: primero, se presentan los hallazgos derivados del análisis documental, clasificados según las distintas preguntas que se plantearon a los documentos examinados mediante la técnica del pregunteo. Segundo, se interpreta la realidad hallada a partir de los diversos códigos complejos que surgieron del proceso de interpretación de los hallazgos derivados de la revisión documental. Tercero, se debaten los hallazgos que emergieron de la realidad encontrada, mediante un ensayo que se titula, el uso de la historia oficial bolivariana en el proceso de transformación curricular: una aproximación crítica

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

A continuación, se desglosan los diferentes aspectos del problema de investigación, a saber: acercamiento al objeto de estudio, interrogantes y propósitos que orientan el Trabajo de Grado, y la justificación e importancia del mismo.

Acercamiento al objeto de estudio: La nueva historia oficial bolivariana y el proceso de transformación curricular en Venezuela (1999-2023)

La historia es una narrativa que los historiadores pueden abordar desde diferentes perspectivas y enfoques, que dan lugar a distintas versiones e interpretaciones del pasado. Entre estas perspectivas, se distinguen dos: la Historia Nacional y la historia oficial. La primera busca narrar la historia de una nación desde una perspectiva amplia, diversa y plural, que reconozca la complejidad y la riqueza de su realidad histórica. La segunda busca imponer una versión única y excluyente de la historia de la nación, desde una visión estrecha, homogénea y dogmática, que legitime el orden establecido por el poder político, económico o ideológico.

La historia oficial surgió como una solución a los retos que les implicó a los países del mundo la aceptación de la modernidad concebida en Europa durante el siglo XVI. De esta modernidad emergieron conceptos como el de soberanía, ciudadanía y Estado – Nación, que exigieron dotar a las naciones de una identidad propia (Bracho, 2014). Para enfrentar estos retos, los agentes sociales de las diferentes naciones construyeron una narrativa fundacional que entremezclaba rasgos culturales con legitimadores de una forma de organización del Estado.

En Venezuela, al igual que en los otros países de América Latina, esta historia comenzó a erigirse durante el proceso de independencia de la metrópolis europea. Su propósito fue demostrar una identidad que surgió como consecuencia de una decadencia de la civilización conquistadora (Bracho, 2014). Por eso, para Quintero (2007) se estructuró su relato como una narrativa fundacional que buscaba “consolidar el sentimiento de la nacionalidad sostenida sobre la gesta heroica”, por lo que se

convirtió en un “soporte ideológico...(que) tuvo elocuente expresión en el reiterativo culto a los héroes” (p.7). Por ello se erigió como una historia escrita por los grupos dominantes, que omitió gran parte de su contenido: olvidó el sistema de ideas de los grupos subalternos (Straka, 2007) y suprimió la participación del colectivo en los eventos históricos trascendentales (Caballero, 2007a).

Esta historia oficial no sólo se basó en la narrativa fundacional de la independencia, sino que también se adaptó a otros eventos históricos que le sirvieron para reforzar su narrativa. Uno de ellos fue el del 18 de octubre de 1945, cuando un movimiento cívico-militar derrocó al General Isaías Medina Angarita (1941-1945). Los triunfadores de este movimiento lo definieron como el inicio de la democracia en Venezuela, concepción que, al convertirse en parte de la narrativa oficial, omitió y tergiversó otras interpretaciones. Por ejemplo, la de Irwin (2000) quien afirmó que “el General Medina Angarita es derrocado por un Ejército que ejerce la gerencia monopólica de la violencia directa, organizada y “legítima” en los Estados Unidos de Venezuela” (p.84), y la de Caballero (2007b), quien sostuvo que la lucha por la instauración de la democracia venezolana se inauguró con la marcha del 14 de febrero de 1936 en Caracas, porque con ella la ciudadanía perdió el miedo a la tiranía gobernante. Por ende, la historia oficial de Venezuela se definió por ser una herramienta que convierte el discurso político de los grupos dominantes en un discurso historiográfico oficial.

A finales del siglo XX, varios historiadores venezolanos, como Manuel Caballero, Inés Quintero o Tomás Straka, solicitaron revisar esta historia oficial, la cual señalaron ya había cumplido su misión de consolidar el funcionamiento de un Estado-Nación, por ello debía sustituirse por una historia nacional amplia, diversa y plural. Estos historiadores expresaron su solicitud a través de diferentes debates que dieron en las principales universidades del país y en la Academia Nacional de la Historia.

En estos eventos, Carrera Damas (2000) hizo reiterados llamados de atención sobre la peligrosidad que representaba para la conciencia histórica la construcción de una nueva historia oficial en manos de regímenes no democráticos:

Entre esas demandas reviste especial peligrosidad la que muy probablemente aspirará a convertirse en una nueva historia oficial. Es la

tendencia normal de todo proceso político que parta de la negación del conocimiento histórico formado. No sometiéndolo a revisión crítica sino volviéndolo tabula rasa. Ineludiblemente tomará caminos de regimentación y, eventualmente, de represión. Si en democracia este riesgo no puede ser subvalorado, en los regímenes no democráticos a la historia se le asigna una función de crudo adoctrinamiento (p.106).

Carrera Damas (2000) realizó esta reflexión a partir de las experiencias que había vivido Venezuela con otras revisiones históricas, que sirvieron para legitimar regímenes dictatoriales como el del General Juan Vicente Gómez (1908-1935), quien fue presentado como un “Gendarme Necesario” por la tercera generación de positivistas venezolanos, o el del burocratismo autoritario del General Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), quien fue presentado como líder de un “Nuevo Ideal Nacional”. Esta práctica podía repetirse, para Carrera Damas, con algunas diferencias, con esta nueva solicitud, porque coincidía con la llegada a la Presidencia de la República de Hugo Chávez (1998-2013), quien lideraba un movimiento político que se proponía cambiar la estructura del Estado y el modelo económico, político y social del país.

Este movimiento, que se denomina Gobierno Revolucionario Bolivariano, fue catalogado como no democrático por los politólogos e historiadores más reconocidos de Venezuela y del mundo, quienes aseguraron que, si bien no hay democracia sin elecciones, también es cierto que hay elecciones sin democracia (Mac Quhae, 2016). Por ello, lo calificaron de autoritarismo electoral (Mac Quhae, 2016), democracia delegativa (O’Donnell, 2010) y régimen hegemónico autoritario (Magdaleno, 2018). Estas formas de gobierno eran propias de un nuevo tipo de tiranía que emergió con la caída del Muro de Berlín (1989), las cuales se diferenciaban de las tiranías tradicionales en que no sólo se apoyaba en un liderazgo carismático, una ideología movilizadora y una vigilancia implacable, sino que también buscaba legitimar sus políticas opresivas a través de procesos electorales medianamente competitivos. Competitividad que desaparecía a medida que el líder del movimiento tiránico perdía el apoyo popular (Rodríguez, 2023).

Para comprender el surgimiento de estas nuevas tiranías, las que Diamond (2004) denomina como híbridas, y que se definen por combinar elementos democráticos y despóticos, debe analizarse los imaginarios colectivos que permiten identificar las

razones por las que se movilizan políticamente los colectivos, porque como bien señala Castoriadis (1997):

Las significaciones imaginarias sociales crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo: conforman la psique de los individuos. Crean así una “representación” del mundo, incluida la sociedad misma y su lugar en ese mundo: pero esto no es un *constructum* intelectual; va parejo con la creación del impulso de la sociedad considerada (una intención global, por así decir) y un humor o *Stimmung* específico—un afecto o una nebulosa de afectos que embeben la totalidad de la vida social (p.9).

Así pues, al ser los imaginarios colectivos unas representaciones creadas de manera espontánea por un grupo humano, los líderes tiránicos híbridos intentan expropiarlos y manipularlos a través del estudio y divulgación de la Historia Nacional como un discurso populista legitimador de sus regímenes. Esto se debe a que el relato histórico es el que articula las representaciones colectivas del imaginario de identidad de una nación, pues es quien da respuesta a sus incógnitas de ¿quiénes son como colectividad? ¿quiénes son los unos para los otros? ¿qué desean? y ¿qué les hace falta? (D’Agostino, 2014).

En este sentido, en Venezuela ha surgido una nueva historia oficial que intenta legitimar el proyecto político autoritario del Gobierno Revolucionario Bolivariano. Tras la muerte de Hugo Chávez, Nicolás Maduro continuó liderando el proyecto. Dicho relato bolivariano se basa en las representaciones colectivas Bolívar-Chávez-Pueblo, y busca fomentar una visión heroica, revolucionaria y socialista de la Historia Nacional. Estas construcciones simbólicas, que pretenden establecer una continuidad histórica entre el pasado independentista, el presente revolucionario y el futuro socialista, se articulan de la siguiente manera:

- Simón Bolívar es el héroe máximo de la independencia nacional, el padre de la patria y el libertador de cinco países. Su pensamiento y acción son tomados como modelo e inspiración para el proyecto político bolivariano, que busca consolidar una unión Latinoamericana.

- Hugo Chávez es el heredero legítimo de Bolívar, el líder indiscutible del movimiento revolucionario bolivariano y el salvador de un pueblo que había sufrido cuatro décadas de desastre. Su discurso y gestión son tomados como referencia y guía para el proyecto político socialista, que busca construir un Estado social de derecho y de justicia.
- El pueblo es el protagonista de su propia historia, el sujeto colectivo que ha luchado por su liberación y emancipación desde la resistencia indígena hasta el presente. Su participación y poder popular son tomados como base y fin para el proyecto político democrático, que busca desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad.

La creación de la nueva historia oficial bolivariana se ha construido utilizando y distorsionando las metodologías de análisis históricos que surgieron de la Nueva Historia. Esta corriente historiográfica, propuesta por Burke (1996), plantea estudiar las actividades sociales humanas desde una perspectiva o giro cultural que promueva la edificación de una narrativa histórica que se construya desde abajo, considerando las acciones y opiniones de la gente común. Pedro Calzadilla (2020), uno de los principales ideólogos de la narrativa bolivariana, justificó la necesidad de impulsar ese cambio cultural, porque corregiría la distorsión que había sufrido la Historia Nacional, ya que:

A la gente se le había confiscado la imagen de Bolívar, la habían puesto en estatuas, en imágenes y la desconectaron con el alma del pueblo. Cuando Chávez dice: “este es un Movimiento Bolivariano”, en poco tiempo el Padre de la Patria volvió al lado del pueblo (p.1).

Esta narrativa, la cual ha contado para su elaboración con el Centro Nacional de Historia, institución creada en el 2007 mediante el Decreto Oficial número 5.643, con el objetivo de seguir los lineamientos que se establezcan desde el Gobierno Revolucionario Bolivariano, para el tratamiento de la Historia Nacional, comenzó a erigirse oficialmente en el momento en que Chávez propuso en agosto de 1998, en la Asamblea Nacional Constituyente, establecer en la nueva Carta Magna el cambio de

nombre del Estado venezolano, el cual pasaría de República de Venezuela a República Bolivariana de Venezuela. Chávez (1999a) argumentó esta propuesta señalando:

Hablando de Bolívar, también andan los negativos diciendo que el pueblo venezolano no está de acuerdo con que llamemos a la nueva República, República Bolivariana de Venezuela. Claro que el pueblo venezolano está de acuerdo porque el pueblo venezolano ama a Bolívar, ese es el Padre de la Patria (p.1).

Esta propuesta generó un intenso debate en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente, que incluso provocó su rechazo en la primera discusión del texto constitucional. Hecho que para Chávez (1999b) era muestra de la presión mediática que ejercía los sectores oligárquicos, quienes buscaban continuar su histórica traición a Bolívar:

Lo que pasa es que revisando la historia encontraremos lo siguiente: a Bolívar lo expulsaron de aquí y al Mariscal Sucre lo mandaron a matar y lo mataron no los españoles sino fue la oligarquía, la misma que expulsó a Bolívar de aquí y lo mandaron a matar en Bogotá aquella noche septembrina y no fueron los españoles (p.1).

En estas palabras, se observa la distorsión que Chávez buscaba realizar en el imaginario colectivo nacional para darle sustento histórico al proyecto sociopolítico que comenzó a crear con el Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200). Este era un tipo de logia militar clandestina (Irwin, 2008), que tenía sus orígenes en los cuarteles del Ejército en la década de los setenta del siglo pasado, que fue liderada principalmente por jóvenes militares con formación nacionalista y educados en el culto al héroe (López Maya, 2008). Este grupo buscaba presentar la figura de Bolívar como el héroe frustrado por la oligarquía, al que no se le permitió completar su hazaña histórica como padre de la patria. Relato que se ilustra cuando Chávez (1999c) señaló que:

...esa IV República nació al ritmo de la traición, esa IV República nació anti bolivariana y 180 años después morirá anti bolivariana como nació, y aquí en Carabobo morirá también la IV República de la oligarquía que traicionó el sueño de Bolívar (p.1).

De esta manera, se construyó como un elemento básico de la nueva historia oficial bolivariana, el reanudar la lucha de la independencia nacional bajo la tutela de Chávez, heredero del legado del libertador y conductor del pueblo venezolano. De allí que se hiciera necesario, según Mora (2009), dar una impresión de refundación de la nación, propósito que se hace evidente con la modificación a los emblemas nacionales, ejecutada a través de la Reforma a la Ley de Bandera Nacional, Himno Nacional y Escudo de Armas de la República Bolivariana de Venezuela, que se oficializó el 9 de marzo de 2006 con la Gaceta Oficial número 38.394.

Otro elemento a tomar en cuenta en la edificación del relato presente en la nueva historia oficial bolivariana, es que la misma responde a una visión pretoriana. Es decir, que convalida la intervención excesiva de los cuerpos castrenses en asuntos de exclusiva competencia política del sector civil (Irwin, 2000). Objetivo que se ha intentado alcanzar aboliendo el análisis histórico, para con ello sustituir a la historia por una leyenda o mito (Caballero, 2007a) que permita deformarla como ese discurso político populista, que plantea la negación y ruptura con el orden político civil, establecido en Venezuela desde 1958. Ejemplo de esto se puede observar en el manual escolar escrito por Federico Villalba (2014), el cual se editó con el título *Historia de Venezuela Contemporánea*:

A comienzo de la década de los ochenta, el llamado Viernes Negro, significó la implosión definitiva de lo que se venía acumulando desde los tiempos del saqueo de la Gran Venezuela, de Carlos Andrés Pérez; del fracaso de la Reforma Agraria; y de la entrega a transnacionales petroleras de las riquezas petroleras, a través de la nacionalización chucuta, que terminó de profundizar las relaciones de dependencia (p.269).

En consecuencia, el objetivo de la narrativa pretoriana bolivariana era construir el escenario ideal de confrontación política, para la cimentación de la figura del líder del movimiento Revolucionario Bolivariano, como salvador de un pueblo que había sufrido, según Chávez (1999d), cuatro décadas de desastre, porque los gobiernos que emergieron desde 1958, la “destrozaron como si hubiese habido...tres guerras mundiales sobre Venezuela” (p.1). Por ende, se define en la nueva historia oficial bolivariana al orden político civil de 1958, como “un cogollo de cúpulas que se visten de

democracia y terminan siendo tiranías” (Chávez, 2001. p.58), las cuales fueron impuestas por “los Amos del Valle (quienes) pensaron que eran los dueños de Venezuela, en alguna época lo fueron de verdad, ellos ponían presidentes...o quitaban presidentes y nombraban ministros y aprobaban leyes” (Chávez, 2003. p.1).

La nueva historia oficial bolivariana para su difusión, ha contado con el apoyo de instituciones, medios y leyes que le Estado le ha proporcionado. Sin embargo, esta versión no ha sido compartida ni aceptada por todos los sectores de la sociedad venezolana, ya que han existido otras interpretaciones o visiones de la Historia Nacional. Ejemplo de ello se observa en la afirmación que realizó Straka (2019), quien la define como una narrativa que ha asumido innegablemente el rol de ser una memoria histórica del Estado chavista.

Uno de los medios que ha utilizado el Gobierno Revolucionario Bolivariano para difundir su nueva historia oficial es el sistema educativo. Esta acción se lleva adelante a través de un proceso de transformación curricular, el cual inició con una revisión de las políticas educativas establecidas en el gobierno de Rafael Caldera (1994-1998). Con este estudio se buscó valorar el impacto y la trascendencia de la reforma curricular de 1997, de la que surgió el Currículum Nacional de Educación Básica. En este documento se concibió a “la escuela como órgano social” (Hernández, 2012) y fue ejecutado en 1999, en el marco de la denominada Constituyente Educativa. Según el informe del entonces Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2001), el análisis arrojó como conclusión que la reforma curricular de 1997 fortaleció los valores del sistema capitalista (Bethencourt, 2007).

Resultados que se tradujeron para los teóricos del Gobierno Revolucionario Bolivariano, en la necesidad urgente de establecer políticas educativas que forjen un sistema educativo, que tenga como finalidad según Chávez (2009), desmontar el viejo Estado burgués, para con ello cimentar el nuevo Estado social de derecho y de justicia, el cual sólo puede emerger con la construcción de lo que denominó como el hombre nuevo, al que a diferencia de la *Ley Orgánica de Educación de 2009*, donde se concibe como un ser humano que ha adquirido una cultura política fundamentada en la participación y el fortalecimiento del poder popular, de responsabilidad social, de

respeto a la vida, de amor y fraternidad, y de convivencia armónica, lo define como “un hombre libre, humanista y socialista” (p.1).

Para Maryann Hanson (2011), quien se desempeñó como ministra del Poder Popular para la Educación, entre 2011 y 2014, el hombre nuevo surgirá como secuela de la profundización de la educación liberadora. Modelo que entiende como una “pedagogía crítica, afianzada en las bases bolivarianas y socialistas, para que los niños y jóvenes que se encuentran hoy en día en las escuelas y liceos del país no sean manipulados como lo hicieron durante más de 40 años” (*El impulso.com*. p.1).

De esta manera, entre los años 2000-2002 se inició la producción de las bases teóricas que sustentarían el nuevo sistema educativo. Para 2002 y 2006 surgieron otros planteamientos en materia educativa, que se llevaron a cabo con una transformación curricular en Educación Inicial y Media Diversificada. Además, se presentó ante la Asamblea Nacional un proyecto de Ley de Educación, con el cual se buscó proporcionar el marco legal a todos los cambios planteados y viabilizar la formación del nuevo ser social (Bethencourt, 2007). Lezama (2021) señala que esta acción se llevó a cabo debido a que “la formación de un nuevo ser social requería la implementación de un diseño curricular y este proyecto de ingeniería social se intentó aplicar con la propuesta del Currículo Nacional Bolivariano del 2007 que abarcaba a todos los subsistemas” (p.74). Currículo que tenía como objetivo, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE):

...dar respuesta a la formación de un nuevo ciudadano y una nueva ciudadana afín con el modelo de sociedad propuesto, respondiendo con ello al nuevo modelo de desarrollo social, político, cultural y económico que lo sustenta. Ello, le demanda una nueva concepción del proceso educativo, orientado por un modo de vida que centra su fuerza y su empuje hacia el desarrollo del equilibrio social, a través de las luces y las virtudes sociales, el trabajo liberador, la cohesión y equidad territorial y la conformación de un mundo multipolar; para la reconstrucción de la sociedad sobre nuestras propias raíces libertadoras, desde una concepción humanística, ambientalista, intercultural e integracionista, impregnada de una energía popular y espiritual. Además, dicho proceso se fundamenta en una férrea identidad venezolana y una conciencia ciudadana de soberanía, que reconoce sus derechos y responsabilidades en el carácter participativo, protagónico y corresponsable que se expresa

en el ámbito social, en la gestión pública y en el respeto y valoración a la diversidad étnica y cultural (p.8).

En síntesis, el proceso de transformación curricular que lleva a cabo el Gobierno Revolucionario Bolivariano se ha materializado en la elaboración y aplicación de diversos documentos, programas y textos escolares, los cuales contienen una carga ideológica que orienta los contenidos a los valores de un modelo socialista. Por ello, el uso de la nueva historia oficial bolivariana dentro del proceso de transformación curricular se puede analizar desde dos perspectivas: la normativa y la pedagógica.

La perspectiva normativa se refiere al marco legal que regula el sistema educativo bolivariano y el currículo nacional. En este sentido, se puede observar que desde 1999 se han promulgado diversas leyes, resoluciones y decretos que buscan darle un sustento jurídico al proceso de transformación curricular y al uso de la nueva historia oficial bolivariana. Algunos ejemplos son:

- La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que establece en su artículo 102 que la educación es un derecho humano fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria, está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social.
- La Ley Orgánica de Educación (2009), que establece en su artículo 3 que la educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un alto nivel de ciudadanía, de formación ética, moral y cívica, de consolidación de la identidad nacional, regional y local, de fomento de la soberanía y la independencia, de la convivencia y la paz, de la valoración y defensa de los derechos humanos, de la diversidad cultural, lingüística y ambiental, de la orientación hacia el socialismo bolivariano.
- La Resolución 058 (2012), que establece en su artículo 1 que se crea y organiza el Sistema de Gestión Escolar Bolivariana, con el propósito de garantizar la participación protagónica del pueblo en el proceso educativo, mediante la

conformación de los Consejos Educativos como instancias para el ejercicio del poder popular en las instituciones educativas.

- El Decreto 2.435 (2016), que establece en su artículo 1 que se declara como prioridad nacional la formación integral del pueblo venezolano en los valores socialistas bolivarianos, mediante el desarrollo del Plan Nacional de Formación Permanente Simón Rodríguez.

La perspectiva pedagógica se refiere al diseño y desarrollo del currículo nacional y sus componentes. En este sentido, se puede observar que desde 1999 se han elaborado y aplicado diversos documentos, programas y textos escolares que buscan darle un contenido ideológico al proceso de transformación curricular y al uso de la nueva historia oficial bolivariana. Algunos ejemplos son:

- El Currículo Nacional Bolivariano-Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007), que establece en su introducción que tiene como objetivo dar respuesta a la formación de un nuevo ciudadano y una nueva ciudadana afín con el modelo de sociedad propuesto, respondiendo con ello al nuevo modelo de desarrollo social, político, cultural y económico que lo sustenta. Ello le demanda una nueva concepción del proceso educativo, orientado por un modo de vida que centra su fuerza y su empuje hacia el desarrollo del equilibrio social, a través de las luces y las virtudes sociales, el trabajo liberador, la cohesión y equidad territorial y la conformación de un mundo multipolar.
- El Currículo del Subsistema de Educación Primaria (2007), que establece en su área de aprendizaje Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad, los contenidos obligatorios orientados a la identificación y valoración de héroes y heroínas nacionales, regionales y locales; el conocimiento de aportes ancestrales, originarios y afrodescendientes que nos identifican como Nación; y la conmemoración del comienzo de la resistencia indígena el 12 de octubre.
- Los textos escolares de la Colección Bicentenario, como los de 4to, 5to y 6to grado de educación primaria, que presentan contenidos relacionados con el proceso de independencia nacional, la cultura de los pueblos indígenas en América Latina, la

lucha entre el Cacique Guaicaipuro y Diego de Losada por el dominio del actual territorio de Caracas, entre otros. Estos contenidos transmiten saberes, valores y creencias dentro de un grupo social establecido, y glorifican la figura de Simón Bolívar como máximo héroe militar del proceso independentista.

- El Proceso de Cambio Curricular en Educación Media General (2017), que elimina las asignaturas tradicionales y las sustituye por áreas de formación que integran los contenidos.

En consecuencia, el proceso de transformación curricular y la implementación de la nueva historia oficial bolivariana generan una serie de interrogantes que guían el desarrollo del presente Trabajo de Grado. Estas interrogantes son:

- ¿Cómo estaban estructuradas las representaciones colectivas presentes en la nueva historia oficial que se construye en Venezuela desde finales del siglo XX?
- ¿Cuál es el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial, dentro del proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde finales del siglo XX?

Interrogantes que orientan la presente intención investigativa en los siguientes propósitos:

Propósito General

Dilucidar el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial bolivariana, dentro del proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde finales del siglo XX e inicios del XXI (1999-2023).

Propósitos Específicos

- Identificar cómo la historia oficial articula la identidad social de una nación en el siglo XXI.

- Establecer cómo el sistema educativo articula la identidad social de una nación en el siglo XXI.
- Analizar el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial, dentro del proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde finales del siglo XX.

Justificación e Importancia

Este trabajo de grado analiza el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial dentro del proceso de transformación curricular que se desarrolla en Venezuela desde finales del siglo XX e inicios del XXI (1999-2023), y sus implicaciones para la educación y la sociedad venezolana. El problema que se aborda es comprender cómo se ha construido y difundido esta historia en Venezuela desde 1999 hasta 2023, qué características tiene la historia que se enseña en el sistema educativo bolivariano, y qué efectos tiene esta historia en el ámbito educativo y social venezolano.

Esta investigación se sitúa en el contexto histórico y político de Venezuela desde 1999 hasta 2023, época marcada por el surgimiento y consolidación de un régimen político que se encuentra encuadrado dentro de las denominadas tiranías híbridas, donde se combinan elementos democráticos y autoritarios, la cual busca legitimarse mediante el uso de una nueva historia oficial bolivariana. Esta narrativa se basa en las representaciones colectivas Bolívar-Chávez-Pueblo, y busca exaltar el papel protagónico de estos actores como líderes revolucionarios, y descalificar o invisibilizar a otros actores o procesos históricos que no se ajustan al modelo socialista bolivariano. Esta historia oficial bolivariana se implementa en el sistema educativo a través de un inacabable proceso de transformación curricular, que modifica los contenidos, los métodos y las evaluaciones de la enseñanza de la historia en los niveles de educación primaria y media.

Por ende, esta investigación es conveniente, relevante e importante, porque aborda una de las problemáticas actuales de la realidad educativa venezolana, que tiene repercusiones en el ámbito político, social y cultural. Al analizar el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial bolivariana dentro del proceso de transformación

curricular, se contribuye al conocimiento científico sobre la relación entre historia, educación y sociedad, y se aportan elementos para una reflexión crítica sobre el papel de la historia como disciplina científica y como construcción social. Asimismo, se promueve un análisis crítico que permita en un futuro proceso de redemocratización de la sociedad venezolana, establecer propuestas que permitan cimentar una verdadera educación democrática, pluralista y autónoma, que fomente el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes. Por ello, esta investigación beneficia a los diferentes actores educativos involucrados en el sistema educativo, como docentes, estudiantes, padres y representantes, directivos, supervisores, etc., así como a la sociedad venezolana en general.

El presente Trabajo de Grado también es novedoso e innovador, porque se realiza bajo la metodología investigativa propuesta por la historia cultural, que le da una perspectiva inédita dentro de los estudios referentes a la historia oficial que se han realizado dentro de la Maestría en Educación, Mención Enseñanza de la Historia del Instituto Pedagógico de Caracas. La historia cultural es una corriente historiográfica que surge en Francia en los años setenta del siglo XX, como una crítica a las concepciones positivistas y estructuralistas de la historia. La historia cultural propone una visión más amplia e interdisciplinaria de la historia, que no solo se ocupa de los hechos políticos o económicos, sino también de las representaciones simbólicas, las prácticas culturales y las identidades colectivas. La historia cultural también plantea una concepción crítica del discurso histórico, que lo reconoce como una construcción social que se elabora desde el poder, con fines ideológicos y políticos.

Por lo tanto, la historia cultural ofrece un marco teórico y metodológico adecuado para analizar el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial bolivariana dentro del proceso de transformación curricular en Venezuela. Con ella se puede analizar críticamente los textos escolares de historia de Venezuela y mostrar cómo estos transmiten una visión oficializada, sesgada y parcial de la Historia Nacional. Para ese análisis, se utilizan herramientas o conceptos como el análisis del discurso, la representación social, la memoria colectiva, la identidad nacional, el imaginario social, el mito histórico, el héroe nacional, entre otros. Estos conceptos permiten comprender

el sentido y el significado de los discursos históricos que se enseñan en el sistema educativo bolivariano, y cómo estos se relacionan con el poder, la identidad y la cultura.

Los resultados obtenidos son significativos para los diferentes actores que integran el proceso de enseñanza de la historia en Venezuela, y sirven de sustento para otras investigaciones relacionadas con el tema, que promuevan el mejoramiento del sistema educativo y, por ende, la calidad de la educación en el marco de una redemocratización de la sociedad venezolana.

CAPÍTULO II

SUPUESTOS TEÓRICOS

Una vez esbozado el problema de estudio y concretado su propósito general y específicos, es necesario fundamentar la investigación. Para ello, se requieren supuestos teóricos que la orienten y sustenten. Los supuestos teóricos explican el origen y el desarrollo de la teoría, así como su aplicabilidad, relevancia y forma de interpretar los resultados de la investigación. Estos supuestos teóricos se estructuran en:

- **Antecedentes:** son aquellos trabajos previos que se han realizado sobre el tema que se está estudiando. Estos trabajos pueden ser de diferentes tipos, como ponencias, artículos, estudios, trabajos de ascenso, trabajos de grado, tesis, entre otros. Los antecedentes de investigación son importantes porque permiten conocer el estado del arte del tema que se está investigando.
- **Revisión de la literatura:** es un análisis crítico y sistemático de la literatura existente sobre el tema investigado. Su intención es identificar las tendencias y los patrones en la literatura existente. Una revisión de la literatura también puede ayudar a identificar las áreas en las que se necesita más investigación.
- **Referentes legales y éticos:** son los elementos que garantizan que la investigación se lleve a cabo de manera responsable y ética, es decir, los aspectos legales y éticos que la regulan. Los referentes legales son las leyes y regulaciones que rigen la investigación. Los referentes éticos son los principios morales que guían la investigación.

Antecedentes de la Investigación

En esta sección se presentan los antecedentes del problema que se quiere estudiar, los cuales, según Tamayo (2003), son todos los estudios previos que ayudan a aclarar, juzgar e interpretar su formulación. Por esta razón, se seleccionaron como antecedentes aquellas investigaciones que hayan tratado problemáticas relacionadas

con la historia oficial, la historia oficial en Venezuela, la nueva historia, el estudio del proceso de transformación curricular, con especial atención en el Currículum Nacional Bolivariano de Educación Media General en Venezuela y los manuales escolares de la Colección Bicentenario en todas sus ediciones. En este sentido, se mencionan los siguientes trabajos:

- **Contra la historia oficial:** estudio publicado por el historiador José Antonio Crespo en 2013. En esta investigación, editada por la editorial debate, reflexiona sobre la historiografía mexicana, especialmente la que se refiere a los temas políticos centrados en los “héroes de bronce” sin mancha y los “terribles villanos” sin virtud alguna, cuyas intervenciones han sido fuente de diversos males para México. La obra se basó en una investigación documental, centrada en el análisis comparativo sobre el desempeño de algunos personajes históricos que forman parte del imaginario colectivo mexicano. Crespo (2013), mediante el estudio de cada personaje, busca difundir una imagen más realista de estos, alejada de la perfección del héroe y de la visión de villano o enemigo de la patria enseñada tradicionalmente en la escuela. Este análisis se sitúa en los distintos acontecimientos que van desde el proceso de Conquista (1521) hasta la Revolución Mexicana (1910), hechos en los que los diferentes personajes fueron protagonistas. En estas coyunturas históricas el autor advierte la necesidad imperiosa de realizar un proceso de revisión exhaustivo a la historia oficial de México, que se imparte de forma obligatoria en las escuelas de todo el país. Para Crespo (2013), esta historia oficial tradicional está cargada de mitos y distorsiones, elementos que se han encargado de mutilar y negar parte de la realidad histórica del pasado mexicano. Realidad que para el autor también está presente en otras partes del mundo, donde la historia oficial se ha usado como una herramienta política e ideológica, que sirve de base para la manipulación simbólica, orientada a generar lealtad a la patria o a un régimen político transitorio. Por otra parte, Crespo (2013) señala que el objetivo del libro es contribuir a la difusión de una visión más realista y auténtica de la historia oficial de México, con el propósito de fomentar una cultura crítica y reflexiva en la sociedad. Este libro es pertinente con la presente investigación, ya que aborda una problemática similar a la estudiada, y presenta categorías de análisis útiles

para el sustento teórico y dota de importancia la problemática situándola a nivel internacional.

- **La historiografía venezolana actual:** estudio realizado por el historiador venezolano Germán Carrera Damas en el año 1969, esta investigación fue publicada en la *Revista Ideas y Valores* n° 32-34, de la Universidad Nacional de Colombia. Se trata de un artículo de corte histórico y científico que realiza una aproximación al análisis de las grandes líneas de la historiografía venezolana hasta 1969. En esta investigación el historiador, centra su observación y análisis en explicar los rasgos fundamentales de tres sectores de los estudios históricos en Venezuela, la historiografía privada o sector privado, la historiografía oficial o sector público y la historiografía nueva o sector universitario autónomo. Para Carrera Damas (1969) los estudios históricos en Venezuela hasta mediados del siglo XX presentaban prácticas o tendencias del siglo XIX, lo que llevó al escaso desarrollo de la crítica histórica y la crítica historiográfica, aupada por la falta del rigor metodológico para la época. Asimismo Carrera (1969) sostiene que estas concepciones y prácticas en la historiografía venezolana conforman el concepto de la historia patria, hegemónico en la educación. Por otra parte, el autor plantea que la historiografía privada o sector privada en los estudios históricos de Venezuela presenta dos variantes la historiografía privada individual y la historiografía privada institucional, ambas fueron permanentemente cultivadas por historiadores no profesionales e instituciones. En cuanto, a la historiografía oficial o sector público según el historiador esta debe considerarse como una ideología instrumentada mediante instituciones ad hoc, y provista de medios de difusión casi exclusivos. Nace de la preocupación de los gobernantes y próceres de la República, constituida en 1830, por dejar para la historia una imagen satisfactoria de sí mismos. Para Carrera esta historiografía oficial es de carácter institucional, esta basada en el culto a Simón Bolívar, su relato histórico creó una segunda religión para el pueblo, la cual debe defender y propaga dicho culto con fines políticos e ideológicos. Por otra parte, la historiografía nueva, o sector universitario autónomo, puede ser definida como universitaria, autónoma, científica y profesional. Nace en 1947 con la creación del Departamento de Historia en la entonces Facultad de Filosofía y Letras

de la Universidad Central de Venezuela. Este artículo es pertinente con el presente Trabajo de Grado, por presentar una aproximación sobre los rasgos de la historiografía venezolana, destacando un amplio análisis de las características y las problemáticas de los estudios históricos en Venezuela, como el culto al héroe, la conciencia nacional, el rigor metodológico y la crítica histórica, del mismo modo este estudio proporciona una perspectiva local a la problemática en estudio.

- **Reinvención del Libertador e historia oficial en Venezuela:** trabajo elaborado por Frédérique Langue en el año 2011, el cual fue publicado por la *Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades*. Se trata de una investigación documental, de corte histórico, centrada en el análisis de las representaciones políticas, culturales y sociales en Venezuela. En el artículo, el autor analiza el proceso político bolivariano, destacando su surgimiento y posterior establecimiento. Asimismo, examina el personalismo político, que se caracteriza en el imaginario popular por ser gobernados por un líder fuerte y militar, encarnado por Hugo Chávez, como fiel creyente y defensor de la religión bolivariana. El autor señala que, desde 2002, el régimen político gobernante inició un proceso de radicalización en sus políticas e ideología, con el propósito de conducir un proceso de reelaboración o reescritura de la historia oficial del país, que debe servir como respaldo al proceso político que lleva a cabo el Gobierno Revolucionario Bolivariano. Por ello, el autor plantea que este proceso se sustenta principalmente en el culto a Simón Bolívar como héroe nacional y salvador de la patria, y en el mito fundacional, que sirve de armazón para realizar numerosas comparaciones históricas anacrónicas entre el proceso de independencia y el proceso político denominado socialismo del siglo XXI. En consecuencia, según Langue (2011), la historia oficial que se reescribe en forma de memorias desde el Gobierno Revolucionario Bolivariano contribuye a la instrumentalización de la historia con fines políticos-ideológicos, apoyada en el mito bolivariano. Esta narrativa busca perpetuar, a través del tiempo y la memoria, posturas maniqueístas que generan desunión en la sociedad. Esta investigación es pertinente con el presente Trabajo de Grado, porque presenta un amplio análisis del contexto sociopolítico en estudio y dota de realidad a la problemática.

- **La nueva historia oficial en Venezuela y su expresión gráfica:** investigación llevada a cabo por Blanca De Lima en el año 2011. Se trata de una monografía publicada en la *Revista cultura y representaciones sociales*, como un artículo de carácter científico. La investigación es de tipo documental, y utiliza el estudio de las representaciones sociales en Venezuela. A través de la observación y el análisis de la expresión gráfica de varias imágenes con contenido político-ideológico, ubicadas en la ciudad de Coro, estado Falcón, explica la autora cómo estas iconografías públicas son utilizadas con fines políticos e ideológicos por el Gobierno Revolucionario Bolivariano. El objetivo de la investigación fue reflexionar sobre la nueva historia oficial venezolana y su expresión gráfica en los espacios urbanos. De Lima (2011) sostiene que, en Venezuela, el denominado socialismo del siglo XXI, propuesto por el Gobierno Revolucionario Bolivariano, conlleva a un lento nacimiento de un nuevo Estado-Nación, que tendrá como cimientos el mito fundacional, el culto bolivariano y la nueva historia oficial, que se reelabora como un discurso histórico ideológico, parcializado con el poder central, con gran carga militarista y con el firme propósito de imponer una nueva identidad nacional. Para el estudio de la problemática, la autora empleó diferentes categorías de análisis, como la historia oficial, nueva historia oficial, la historia cultural, memoria histórica pública, cultura visual, culto bolivariano, héroes y villanos; categorías que son pertinentes para la presente investigación por sus conceptualizaciones.
- **Enseñar historia en Venezuela: carencias, tensiones y conflictos:** esta investigación fue llevada a cabo por Inés Quintero en el año 2015, y fue publicada en la *Revista caravelle*. En este ensayo de investigación la autora revisa los aspectos fundamentales de la enseñanza de la historia y analiza las tensiones y conflictos que han generado la orientación y los contenidos de la historia de Venezuela en los textos escolares elaborados y distribuidos por el Gobierno Revolucionario Bolivariano. La autora plantea que los primeros textos escolares, creados en el siglo XIX, tenían el propósito de difundir un discurso homogéneo sobre la independencia nacional, la exaltación de los héroes y contenidos de orientación maniquea, que servían como referentes fundacionales para la construcción y consolidación de la nación. Esta situación se produjo en las naciones

de América Latina que habían logrado la independencia de España, y que carecían de elementos identitarios consolidados como grupo social. Por eso, se creó y difundió una historia épica y gloriosa de la independencia, que no reflejaba la realidad histórica de todos los habitantes del territorio nacional. Esta realidad se mantuvo durante el siglo XX, a pesar de la creación de la Academia Nacional de la Historia en 1888, organismo destinado a la profesionalización de la historia en el país y encargado de la supervisión de los textos escolares para la enseñanza de la historia hasta la segunda mitad del siglo XX. A partir de 1946, se inició un proceso de transformación y consolidación de los estudios históricos en centros de educación superior, que propició las condiciones académicas para la discusión, revisión y crítica de la historiografía tradicional, perpetuada en los discursos históricos desde el siglo XIX. En la actualidad, afirma Quintero (2015), este proceso continúa, y se denuncia, en destacadas investigaciones de historiadores profesionales, los problemas que representa para la nación seguir atados a los mitos de la historiografía romántica del siglo XIX y el peligro que supone para el sistema democrático la construcción y difusión de una Historia Nacional alejada de las realidades históricas. La autora señala que, en Venezuela, la historia académica no es la historia enseñada en las aulas, ya que los manuales escolares están sujetos a los lineamientos del Ministerio de Educación, como organismo representante del Estado. Por lo tanto, los contenidos de los textos escolares tienen una gran carga ideológica y política, que varía según los intereses de los gobernantes de turno, que buscan utilizar los textos escolares como instrumentos de legitimación o viabilización de sus políticas e ideología. Por otra parte, indica que los manuales escolares históricamente han tenido carencias, debilidades y omisiones, pero que son una pieza fundamental del proceso de enseñanza de la historia. Por eso, sugiere que deben tener contenidos que favorezcan y faciliten una lectura abierta, amplia, crítica y diversa sobre los procesos históricos, y que se debe tener cuidado de evitar el uso de frases calificativas, de epítetos y de juicios de valor. En el caso de los manuales escolares de la Colección Bicentenario, la autora sostiene que estos manuales tienen un espíritu sectario, cerrado, ideologizado, maniqueo y descalificador. Añade que estos manuales escolares

representan una clara política de intervención directa del Gobierno Revolucionario Bolivariano en el proceso educativo, mediante contenidos altamente ideológicos y políticos. Esta situación supone una evidente problemática para la enseñanza de la historia en Venezuela. Por ello, el estudio de Quintero (2015) se hace pertinente para la presente investigación, al ser valioso por el tratamiento dado en el análisis de los manuales escolares de la Colección Bicentenario y los problemas que representan estos como instrumentos ideologizados del Gobierno Revolucionario Bolivariano.

- **La refundación de la República e instrumentalización de la Historia, análisis del enfoque de la historia en las propuestas de transformación curricular de educación media emanadas del MPPE 2015-2017:** este trabajo corresponde a una ponencia presentada por Migdalia Lezama en el año 2019, en las III Jornadas de reflexión de la enseñanza de la historia. El objetivo de la misma era analizar el enfoque de la historia de Venezuela que se plantea en los documentos del proceso de transformación curricular para Educación Media General, elaborados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) entre 2015 y 2017. Se trata de una investigación documental, que aborda la propuesta de Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007) y realiza un proceso exhaustivo de los documentos que sustentan el proceso de transformación curricular propuestos para su aplicación en la Educación Media General (2017). Es importante señalar que estos documentos, sujetos a revisión por parte de la autora, fueron emitidos oficialmente por el MPPE y analizados bajo el contexto sociopolítico del Gobierno Revolucionario Bolivariano, tomando como referencia la llegada de Hugo Chávez al poder central del Estado venezolano. A partir de este análisis, la autora sostiene que el proceso de transformación curricular propuesto por el Gobierno Revolucionario Bolivariano implica una reelaboración histórica de los contenidos y sus interpretaciones para adecuarlos a los intereses del gobierno. Agrega que el tejido temático propuesto en el plan de estudio de la asignatura Geografía, Historia y Ciudadanía está íntimamente relacionado con el referente ético: educar en, por y para el amor a la patria, la soberanía y la autodeterminación, que busca exaltar el fervor patriótico para consolidar el esfuerzo revolucionario. En consecuencia, con el

proceso de transformación curricular, el Gobierno Revolucionario Bolivariano busca adecuar los contenidos programáticos del área de formación Geografía, Historia y Ciudadanía con la finalidad de formar en la Educación Media General un hombre nuevo con sentimiento patriótico y nacionalista, que sea capaz de defender la soberanía de la nación por principios éticos y conciencia histórica. Esta realidad puede ser catalogada de manipulación simbólica con fines altamente ideológicos. Finalmente, Lezama (2019) concluye su investigación afirmando que en Venezuela el Gobierno Revolucionario Bolivariano está reescribiendo una nueva historia para sustentar el espíritu revolucionario, a través de la exaltación de los héroes militares, la construcción de nuevos mitos que sirvan de lazos identitarios, los cuales están estrechamente vinculados a corrientes ideológicas como el comunismo y el socialismo, lo que implica una evidente instrumentalización de la historia y su proceso de enseñanza para usos políticos del Gobierno Revolucionario Bolivariano.

Revisión de la Literatura

Este Trabajo de Grado se sustenta en un conjunto de conceptos y proposiciones teóricas que se relacionan entre sí, para ofrecer una visión sistemática del fenómeno y explicar el problema que se plantea. Por ende, en esta parte del estudio, se presentan los fundamentos teóricos que permiten vincular el hecho estudiado con la teoría, para comprenderlo adecuadamente y al mismo tiempo interpretar los resultados obtenidos y establecer una posición. Para ello, se hizo una revisión de la literatura sobre el tema, acción que se conceptualiza como “el proceso de examinar las publicaciones existentes sobre un tema, con el objetivo de evaluar el estado actual del conocimiento, identificar los vacíos, las controversias y las limitaciones, y fijar las referencias teóricas...de una investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.51).

Los resultados de esta revisión se muestran en tres ensayos, que se titulan: I. La historia oficial y el sistema educativo: fuentes que articulan la identidad de las naciones. II. La Escuela de los Annales y la nueva historia: una renovación historiográfica desde la perspectiva de las estructuras, las mentalidades y las prácticas culturales. III. Las tiranías híbridas: el nuevo desafío para las democracias del siglo XXI.

I. La Historia Oficial y el Sistema Educativo: Fuentes que Articulan la Identidad de las Naciones

¿Qué es lo que define a una nación? ¿Qué es lo que hace que sus habitantes se sientan parte de ella? ¿Qué es lo que la diferencia de otras? Estas son algunas de las preguntas que se han planteado los estudiosos de la identidad de las naciones, un concepto complejo y dinámico que surge de la interacción entre la cultura, la historia y la política. En este breve ensayo, se analiza cómo la historia oficial y el sistema educativo son dos fuentes que la articulan, al transmitir una visión del pasado, del presente y del futuro de una comunidad imaginada.

La historia oficial: una construcción narrativa e ideológica al servicio del poder

La historia oficial no es una narración objetiva ni neutral, sino que selecciona, distorsiona o manipula los hechos según su conveniencia, y que resalta los valores y los personajes que le son afines. La historia oficial se difunde a través de los medios de comunicación, la educación, la cultura y la propaganda, con el propósito de crear una memoria colectiva que coincida con sus intereses.

El origen de la historia oficial se remonta a los comienzos de la escritura de la historia. Desde la antigüedad, los gobernantes y las elites han intentado controlar la forma en que se registra y se transmite el pasado, para moldear la identidad y la conciencia de las sociedades que dirigen. Así, por ejemplo, los faraones egipcios borraban los nombres y las imágenes de sus antecesores que consideraban enemigos o rivales, los emperadores romanos encargaban biografías e inscripciones que ensalzaban sus virtudes y logros, y los reyes medievales patrocinaban crónicas y cantares que glorificaban sus hazañas y su linaje.

La historia oficial no es una narrativa homogénea, sino que depende del contexto histórico y geográfico en el que se elabora. Cada época y cada lugar tienen su propia

versión de la historia, que refleja las características y las circunstancias de su tiempo y su espacio. Por ejemplo, la del Imperio español se diferenciaba de la del Imperio británico, porque cada uno tenía una visión distinta sobre la colonización de América. Del mismo modo, la de Estados Unidos se diferencia de la de China, porque cada uno tiene una cultura distinta sobre el desarrollo económico y tecnológico.

La historia oficial es el instrumento que utilizan los países para construir su identidad, es decir, para crear una imagen propia y diferenciada de sí mismos. La historia oficial responde a las preguntas: ¿quiénes son como colectividad? y ¿cómo organizan su vida cotidiana? Según Bracho (2009), lo hace porque “se ha encargado de convencer y justificar, temporalmente, la idea de patria, la que lleva de la mano con la geografía, con la que estrechamente intenta salvaguardar los valores nacionales” (p.255). Para comprender los significados que subyacen a la identidad o autoimagen de las naciones, es necesario entender que son una construcción social, que surge de las respuestas que dan sus habitantes a estas cuestiones, y que les permite reconocerse o ser reconocidos como sus miembros (Colombre, 2009).

La identidad social de una nación se basa en dos elementos fundamentales: el primero es la cultura, que es la realidad de toda sociedad (Huntington, 1997) y que emerge como consecuencia de un medio ambiente que, al ser hostil a los seres humanos, los obligó a vivir en sociedad (Rodríguez, 2023). La cultura es una actividad específicamente humana, ya que es el único ser vivo capaz de formular y reformular sus propias ideas (Colombre, 2009), las cuales adquiere por herencia o creación dentro del marco referencial de un grupo determinado.

La identidad social de una nación se configura, en segundo lugar, por la definición simbólica que les otorgan a las representaciones colectivas. Estas son las leyes, normas, hábitos, valores, creencias, etc., que influyen en el pensamiento individual de cada miembro de la sociedad (Durkheim, 1986). Estas representaciones colectivas se originan en los imaginarios o esquemas de inteligibilidad que una sociedad utiliza para interpretar la realidad que la rodea (Baeza, 2017). Estos imaginarios son construcciones socioculturales totalizantes que emergen de unas subjetividades que se manifiestan y construyen en un tiempo y espacio determinados. Por eso, las representaciones colectivas que se derivan de las relaciones sociales, son elementos que conforman el

sentido de pertenencia y la vinculación emocional de los individuos con el lugar donde viven.

En consecuencia, la identidad social de las naciones no se puede comprender como una concepción rígida e inmutable, ya que se ha forjado a partir de las adaptaciones o respuestas que han dado los grupos humanos a las crisis y rupturas que les han creado las grandes sacudidas históricas, el desarrollo del conocimiento, las opciones políticas y la anuencia popular (Caballero, 2007b). Por ello, su análisis parte de la comprensión de una conciencia nacional o realidad histórica (Caballero, 2007b).

La historia oficial está estrechamente relacionada con los desafíos que enfrentan las sociedades al adoptar la modernidad, un fenómeno histórico y cultural que impulsó a las naciones a crear su originalidad (Bracho, 2014). La modernidad surgió en Europa en el siglo XVI y transformó radicalmente el pensamiento, el sentimiento y la acción de los seres humanos, así como la organización social, política y económica (Habermas, 1989).

Los agentes sociales de cada nación buscan cimentar su originalidad sobre la gesta heroica, narrativa que se convirtió en un soporte ideológico para la historia oficial. Por ello es que esta historia se expresó a través de un discurso historiográfico que repite constantemente un culto al héroe (Quintero, 2007). Así, la historia oficial se construye como una versión nacional escrita por los vencedores, quienes amputan gran parte de sus contenidos echando al olvido el sistema de ideas de los vencidos (Straka, 2007) y suprimiendo la participación del colectivo en los eventos trascendentales (Caballero, 2007b).

Un ejemplo de cómo la historia oficial ha moldeado la identidad social de una nación es el caso de la independencia de Venezuela, donde se ha construido un discurso basado en la lucha por la liberación de España. Este discurso ha sido usado por diferentes gobiernos para legitimar sus proyectos políticos y para crear un sentido de pertenencia e identificación entre los venezolanos.

En este sentido, el 19 de abril de 1810 representa un claro ejemplo de cómo la historia oficial ha manipulado el proceso histórico de la independencia de Venezuela, creando una narrativa presente en los textos escolares que exalta esta fecha como el inicio de la lucha por la independencia del dominio español. Este suceso ocurrido en

Caracas por iniciativa de los miembros del Cabildo, según Lombardi (2010), “fue básicamente un acto de reafirmación monárquica a favor de la metrópoli española y de su rey prisionero: Fernando VII” (p.138). Sin embargo, en la historiografía oficial se le da un origen popular y libertario a este acontecimiento (Lombardi, 2010).

Esta narrativa de la independencia ha sido cuestionada y criticada por otras versiones o perspectivas históricas que ponen en evidencia las contradicciones, los conflictos y las exclusiones que se dieron durante el proceso independentista y posteriormente en la conformación del Estado-Nación venezolano. Estas versiones o perspectivas históricas buscan recuperar las voces y las experiencias de los sectores populares, indígenas, afrodescendientes y otros actores sociales que han sido marginados o invisibilizados por la historia oficial. Por ejemplo, algunos historiadores han resaltado el papel protagónico que tuvieron las mujeres en la lucha independentista y en la construcción de la nación venezolana, como Manuela Sáenz, Luisa Cáceres de Arismendi, Juana Ramírez, entre otras.

Venezuela no es el único caso donde la historia oficial ha sido objeto de debate y revisión crítica. Otros países latinoamericanos también han cuestionado y reivindicado las memorias históricas que han sido silenciadas o tergiversadas por el discurso hegemónico. Un ejemplo es México, donde la historia oficial se ha construido desde una visión nacionalista y revolucionaria que ha buscado crear una identidad mestiza y popular que integre las raíces indígenas, españolas y africanas.

La historia oficial de México reconoce el logro de la independencia de Nueva España a los líderes criollos y mestizos que participaron en este movimiento emancipador, entre los que se destacan como héroes nacionales Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Ignacio Allende y Ungaza y Vicente Guerrero. Sin embargo, esta versión no valora suficientemente el papel de los grupos indígenas, que representaban el 60% de la población en esa época, y que según Von Wobeser (2011), “fueron vitales para la guerra de independencia, sin su participación ésta hubiera resultado insostenible” (p.1). Los indígenas participaron en el proceso de independencia buscando soluciones para sus problemáticas locales, entre las que se encontraban los conflictos con los terratenientes en las zonas campesinas. El propósito de los grupos

indígenas no era lograr la independencia de Nueva España, sino defender sus intereses y derechos frente a la opresión colonial (Crespo, 2013).

Esta narrativa de la independencia mexicana, al igual que la de Venezuela, ha sido cuestionada y criticada por otras versiones o perspectivas históricas que ponen en evidencia las contradicciones, los conflictos y las exclusiones que se dieron durante el proceso independentista y posteriormente en la conformación del Estado-Nación mexicano. Estas versiones y perspectivas históricas tienen como objetivo, al igual que la venezolana, reclamar las voces y experiencias de personas que han sido marginadas o invisibilizadas por historias canónicas. Por ejemplo, algunos autores han resaltado el papel protagónico que tuvieron las mujeres en la lucha independentista y en la construcción de la nación mexicana, como Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Gertrudis Bocanegra, entre otras.

Estos ejemplos muestran cómo la historia oficial no es una narración fija e inalterable, sino que está sujeta a cambios y revisiones según las circunstancias históricas y las demandas sociales. La historia oficial no es la única ni la verdadera historia, sino una de las posibles interpretaciones del pasado, que se construye desde el poder o la ideología dominante, y que busca crear una identidad en las naciones que integre y movilice a sus habitantes. Sin embargo, esta identidad no es homogénea ni consensuada, sino que está atravesada por múltiples diferencias y conflictos que expresan la diversidad y la pluralidad de las sociedades. Por eso, es necesario reconocer y valorar las otras memorias históricas que han sido silenciadas o tergiversadas por la historia oficial, y que también forman parte de la identidad de las naciones.

El sistema educativo como agente socializador e ideológico

El sistema educativo es una institución social que se encarga de transmitir a las nuevas generaciones el conocimiento que ha acumulado la humanidad, así como de formar ciudadanos críticos y participativos en la democracia. Pero el sistema educativo también tiene una función ideológica, pues inculca una visión del mundo que favorece a los intereses dominantes en cada sociedad. Apple (1997) sostiene que el sistema

educativo es un aparato ideológico del Estado que reproduce el poder y las desigualdades sociales que existen en cada contexto histórico. Así, el sistema educativo actúa como un agente socializador que moldea la identidad de los individuos desde la infancia hasta la adultez (Gimeno Sacristán, 2001).

La historia oficial es uno de los contenidos curriculares que el sistema educativo usa para socializar a los estudiantes en una identidad nacional determinada. Mediante la enseñanza de la historia oficial se busca generar un sentimiento de pertenencia a una comunidad imaginada, es decir, a una nación que se concibe como una entidad abstracta y simbólica que supera las diferencias y los límites geográficos entre sus integrantes. La historia oficial crea una memoria histórica selectiva y homogénea que legitima el orden político vigente y excluye o minimiza las voces disidentes o alternativas. La historia oficial se muestra como una verdad indiscutible y objetiva que no acepta cuestionamientos ni revisiones críticas.

La historia oficial se enseña en las escuelas a través de varios recursos didácticos. Estos recursos pretenden crear una identificación emocional y afectiva de los estudiantes con la identidad de la nación. Además, estos recursos crean una representación estereotipada y simplificada del otro, sea interno o externo, como un enemigo o un rival al que hay que enfrentar o superar.

Los libros de texto es uno de los recursos didácticos más utilizados para enseñar la historia oficial en las escuelas. Los libros de texto suelen presentar a los héroes nacionales como ejemplos a seguir y a los enemigos históricos como villanos a repudiar. En este sentido, Escandón (1988) afirma que los manuales escolares durante el siglo XIX en México destacaban a Cuauhtémoc, último gobernador del Imperio mexicano (1521-1525), como héroe nacional, y a Hernán Cortés, conquistador del mismo Imperio, como un terrible villano. Del mismo modo, según Escandón (1988), se difundía en estos textos el heroísmo de Miguel Hidalgo y se calificaba de traidor a Antonio López de Santa Anna. Este proceso de idealización de los próceres mexicanos surgió tan pronto se logró la independencia (Crespo, 2013).

Las imágenes son otro recurso didáctico que se utiliza para enseñar la historia oficial en las escuelas. Las imágenes que se presentan suelen mostrar una visión idealizada y uniforme de la nación, sin reflejar su diversidad y su complejidad. Esta

realidad está presente en los textos escolares de historia en la educación secundaria de Estados Unidos, los cuales afirma Franceschi (2019), buscan “adoctrinar con un ciego patriotismo. Los títulos o nombres de estos manuales escolares, así como sus ilustraciones (águilas, banderas, estatuas) están cargados de nacionalismo y grandeza” (p.41). Las ilustraciones en los manuales escolares para la enseñanza de la historia estadounidense establecen una relación simbólica-emocional entre la imagen y lo que simboliza para la nación, lo que conduce a fomentar una exagerada conciencia nacionalista y una constante visión de progreso como líderes mundiales.

Los símbolos patrios es otro recurso didáctico que se utiliza para enseñar la historia oficial en las escuelas. Se entiende por símbolos patrios los símbolos oficiales que representan la fundación de una nación y dotan de identidad a sus ciudadanos, como el escudo, la bandera y el himno nacional. Los símbolos patrios suelen generar un sentimiento de orgullo y lealtad hacia la nación, sin cuestionar sus contradicciones y problemas. En el caso de México, Chine (s.f) plantea que estos “símbolos siguen transmitiendo la idea de que los niños mexicanos son los herederos de un pasado común. Permiten transmitir mensajes que expresan el sentimiento de una comunidad en relación con ciertos hechos del pasado” (p.3). Estos símbolos patrios suelen sufrir modificaciones por parte de las clases políticas dominantes en función de sus intereses, como ocurrió en Venezuela, cuando a partir de 2006, se agregó una octava estrella en la franja de color azul a la Bandera Nacional, se le hicieron varias modificaciones al Escudo Nacional, como el cambio de la dirección hacia donde galopa el caballo blanco, la adición de cuatro espigas en el primer cuartel, la inclusión de un kayak, un arco y una flecha en el segundo cuartel, y la incorporación del nombre de República Bolivariana de Venezuela en uno de los cintos del Escudo. Estos cambios fueron impulsados por Hugo Chávez, quien le dio un nuevo nombre a la nación venezolana.

Otro recurso didáctico que se emplea para transmitir la historia oficial en las escuelas son las fechas conmemorativas. Estas fechas celebran los hechos históricos que se ajustan a la visión del grupo dominante, y silencian o distorsionan las memorias y las experiencias de los grupos subalternos o marginados. Un ejemplo de esta situación es la versión oficial de Estados Unidos sobre el genocidio de los pueblos indígenas durante el proceso de colonización y expansión del territorio estadounidense.

El historiador Benjamin Madley (2019), de la Universidad de California de Los Ángeles, afirma que en menos de treinta años la población indígena se redujo de 150.000 a 30.000 aproximadamente, debido a la matanza efectuada por los colonos que ansiaban hacerse con el oro local. Madley (2019) sostiene que este fue un genocidio sistemático y deliberado, que se basó en la discriminación racial, la codicia y la ideología del destino manifiesto. Sin embargo, esta realidad se oculta o se minimiza en las celebraciones oficiales, que presentan a los colonos como héroes civilizadores y a los indígenas como salvajes hostiles. Por ejemplo, el cuarto jueves de noviembre, el Día de Acción de Gracias, conmemora el supuesto banquete que compartieron los colonos ingleses del Mayflower y los indios Wampanoag en 1621, y oculta la realidad de la violencia, el despojo y el exterminio que sufrieron los pueblos indígenas por parte de los colonos blancos.

Síntesis teórica

En síntesis, la historia oficial y el sistema educativo son dos fuentes que articulan la identidad de las naciones, al transmitir una visión del pasado, del presente y del futuro de una comunidad imaginada. Sin embargo, estas fuentes no son neutrales ni objetivas, sino que responden a los intereses y las visiones de quienes las construyen y las difunden. Por ello, es necesario adoptar una actitud crítica y reflexiva frente a la historia oficial y al sistema educativo, y buscar otras fuentes y perspectivas que nos permitan conocer y comprender mejor la diversidad y la pluralidad cultural que conforman nuestras sociedades.

II. La Escuela de los *Annales* y la Nueva Historia: Una Renovación Historiográfica desde la Perspectiva de las Estructuras, las Mentalidades y las Prácticas Culturales

La Escuela de los Annales es un movimiento de renovación historiográfica que surgió en Francia a principios del siglo XX, impulsado por un grupo de intelectuales y académicos de la historia, la sociología y la filosofía. Sus fundadores fueron Marc Bloch y Lucien Febvre, quienes crearon en 1929 la revista *Annales. Historia Económica y*

Social, que se convirtió en el órgano de expresión de esta escuela historiográfica de gran relevancia. Su propuesta consistía en un análisis histórico que se contraponía a los estudios basados en el evolucionismo positivista, la geografía descriptiva de Vidal de la Blanche, el historicismo y el empirismo.

El movimiento de los Annales produjo una gran revolución en el campo historiográfico, tomando el relevo del liderazgo que el historicismo clásico alemán había tenido durante la centuria del XIX y principios del XX. Su objetivo era registrar una historia más profunda, que reflejara el tránsito de los estudios históricos desde su figura decimonónica hacia sus perfiles propios del siglo XX, y que estableciera la última hegemonía historiográfica de la centuria concluida en 1989 (Aguirre, 2006, p.59).

La revista de los Annales fue cambiando su título original a lo largo del siglo XX, para reflejar los nuevos campos de estudio, las temáticas desarrolladas y el pensamiento intelectual y renovador de los historiadores miembros de este movimiento francés. Durante la Segunda Guerra Mundial, la revista adoptó dos nombres diferentes: *Annales de Historia Social* (1939-1942) y *Melanges de Historia Social* (1942-1944). A partir de 1946, pasó a llamarse *Annales Economía, Sociedad y Civilización*. Finalmente, en 1994, adquirió el que será su nombre hasta la actualidad: *Annales. Historia y Ciencias Sociales*. Esta evolución representó la metamorfosis epistemológica de la escuela, pero también el retorno a sus raíces en la historia económica y social.

Los aportes de la Escuela de los Annales se han extendido hasta inicios del siglo XXI, sobre la base de cuatro generaciones de historiadores que, si bien han mantenido los postulados de sus fundadores, han planteado nuevos problemas, ampliado las fuentes y los enfoques, y revisado constantemente su metodología investigativa, estructurada sobre un paradigma cualitativo. A continuación, se presentan las principales ideas y representantes de cada una de estas generaciones.

La primera generación o la historia social (1929-1956)

La primera generación de la Escuela de los Annales, también llamada la Historia Social, estuvo liderada por Marc Bloch y Lucien Febvre, quienes fundaron este movimiento de renovación historiográfica surgido en Francia a principios del siglo XX.

Su propuesta se caracterizó por diseñar un estudio en el que se hiciera énfasis en los procesos históricos, estableciendo nuevos criterios metodológicos, que se apoyaban en el análisis de un problema. Es decir, que se plantearan problemas que cuestionaran el pasado, para posteriormente interpretarlos desde una interdisciplinariedad de las ciencias. Porque desde la geografía, la sociología y la filosofía se obtenía una visión más amplia del problema. Esta generación se centró en el estudio de la historia económica y social, especialmente de las estructuras, las mentalidades y las largas duraciones. Entre las obras más destacadas de esta generación se encuentran *Los reyes taumaturgos* (1924) y *La sociedad feudal* (1939-1940), de Bloch; y *El problema de la incredulidad en el siglo XVI* (1942) y *El Renacimiento* (1944), de Febvre.

Para Febvre y Bloch, la historia era considerada como un estudio global y analítico. Por ello, su propuesta metodológica se basó en la historia analítica y los modelos explicativos articulados con otras ciencias sociales, como la geografía y la sociología. Este modelo buscaba instaurar una historia vinculada a las estructuras y al estudio de la sociedad como conjunto. En este sentido, Aguirre (1995) sostiene que esto es producto de:

...las dimensiones del objeto de estudio que abarca. Es decir, por incluir dentro de su territorio de análisis al inmenso conjunto de todo aquello que ha sido transformado, resignificado, producido o concebido por los hombres, desde más lejana y originaria "prehistoria" hasta el más inmediato y actual presente (p. 63).

Este modelo historiográfico representaba el análisis de una realidad histórica articulada, jerarquizada y dotada de sentido en el contexto social y económico presentes en la época en estudio, donde están inmersos los personajes y los grupos humanos. Fue el interés por el análisis de la sociedad por encima de los individuos y la aspiración a construir una historia científica más allá de una simple enumeración de datos históricos lo que permitió la consolidación de la nueva historia en los años treinta y cuarenta, entendida ésta como una aspiración a la totalidad (Aurell 2005, p.69).

Esta primera generación de historiadores franceses representa la rebelión de Bloch y Febvre a la historia tradicional, política y *événementielle*. También constituye la construcción de la matriz fundacional de la Escuela de los Annales, el desarrollo de la

interdisciplinaria, la institucionalización y profundización de la historia académica en Francia.

La segunda generación o la historia total (1956-1968)

Fernand Braudel, Charles Morazé y Robert Mandrou fueron quienes tomaron el liderazgo de la Escuela de los Annales luego de la muerte de Febvre, sucesión que marcó un proceso de transición paulatina en la línea editorial de su revista, que estuvo caracterizado por la metodología de la larga duración y el pensamiento marxista y estructuralista de Braudel (Aguirre, 1995). Igualmente, por el carácter institucional, la mayor proyección y extensión a nivel internacional y la profundización epistemológica en los estudios históricos.

Durante esta etapa, sus integrantes propusieron no solo integrar la historia al campo de otras ciencias sociales, sino que también, y en especial Braudel, explicaran los hechos históricos a través de una metodología que implicara una pluralidad temporal en lo histórico. Lo que lo llevó a presentar la categoría de análisis de las “duraciones” en tres temporalidades:

- **La larga duración:** que hace referencia al estudio de la historia estructural o serial. Para Braudel (2006), la larga duración en la historia se presenta como un personaje embarazoso, complejo, con frecuencia inédito. Además, señala el historiador francés que, para sus colegas de oficio, aceptarla equivale a prestarse a un cambio de estilo, de actitud, a una inversión de pensamiento, a una nueva concepción de lo social. Este tiempo largo representa para la historia aquellas realidades históricas que permanecen por debajo de los acontecimientos y de las coyunturas. Es decir, estas realidades no se modifican en el tiempo histórico con un solo acontecimiento, son lentas en transformarse y están compuestas de retornos cíclicos. Cualidades que las hacen permanecer durante varias generaciones en el imaginario de un colectivo social. Por ejemplo, la larga duración en la historia de Venezuela se puede observar en su proceso de independencia, que no fue un evento aislado, sino que tuvo antecedentes en el siglo XVIII, como las rebeliones afrodescendientes y la revolución de los mantuanos, y consecuencias en el siglo XIX, como la formación

de la Colombia de Bolívar y las guerras civiles. Además, este proceso tuvo repercusiones en la historia nacional, como la construcción de una identidad nacional, el surgimiento de un culto a los héroes y la consolidación de un sistema político republicano.

- **La media duración:** se refiere al estudio de la historia coyuntural, que analiza las realidades colectivas que se ven afectadas por los acontecimientos históricos. Es propio de la historia social y económica, y suele abarcar un período no mayor de un siglo. Se basa en la reconstrucción de los movimientos cíclicos de la economía y la transformación de un grupo social, siguiendo el desarrollo de una generación. Braudel (2006) propone dividir la coyuntura en amplias secciones temporales: decenas, veintenas o cincuentenas de años. Estas secciones permiten estudiar los cambios y las continuidades en la historia. Por ejemplo, la media duración en la historia de Venezuela se puede observar en el período de la democracia representativa, que se inició en 1958 con el Pacto de Punto Fijo y se extendió hasta 1999, cuando se aprobó en referéndum ciudadano una nueva Constitución. Este período tuvo antecedentes en la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, consecuencias en la crisis política y social del país en las décadas de 1980 y 1990, y repercusiones en la historia nacional, como la alternancia de los partidos políticos, el desarrollo económico y social, y el surgimiento de nuevos actores y movimientos sociales.
- **La corta duración:** que es la historia tradicional episódica donde predomina el acontecimiento y lo político. La narrativa de esta historia corta tradicional gira en torno a un relato precipitado, dramático o épico. A esta última duración, Braudel (2006) realizó diversas críticas, oponiéndose a su uso en la historiografía, señalando que el tiempo corto es el más caprichoso, el más engañoso de las duraciones. Para Braudel (2006), la duración corta es el tiempo del cronista y del periodista, que afecta a los acontecimientos, a la medida de los individuos, a la vida cotidiana. Esto, independientemente de la trascendencia histórica que tengan dentro de un grupo social. Agrega el historiador que desconfía de una historia que se limita simplemente al relato de los acontecimientos o sucesos. Esta alteración en la concepción del tiempo corto supuso para los historiadores una renovación

metodológica en la historia tradicional y propició el interés de éstos por la historia cuantitativa aplicada en el campo social y económico. Por ejemplo, la corta duración en la historia de Venezuela se puede observar en los sucesos del 19 de abril de 1810, que fueron el inicio del proceso de independencia de Venezuela, pero que no explican por sí solos la complejidad y la prolongación de este fenómeno histórico. Durante el período de la Segunda Generación o la Historia Total, en la revista de los Annales se propició el desarrollo científico de una historia categorizada como “globalizante” o “totalizante”. Esta nueva forma de estudiar las manifestaciones humanas acontecidas en el tiempo se realiza desde el análisis de las estructuras, las cuales, según Braudel (2006), son indudablemente un ensamblaje, una arquitectura; pero, más aún, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transformar. De esta manera, Braudel, durante su paso por la escuela de los Annales, con sus planteamientos sobre las temporalidades, influyó y renovó el quehacer del historiador y de otros científicos sociales.

En síntesis, esta generación se caracterizó, según Aurell (2005), por los conceptos creados por Braudel en la obra *El Mediterráneo*, es decir, la estructura y la coyuntura, así como por el diálogo de la historia con las ciencias sociales y la institucionalización como plataforma para la divulgación y prolongación del pensamiento histórico.

La tercera generación o la historia de las mentalidades (1969-1989)

La tercera generación de la Escuela de los Annales, fue liderada por Emmanuel Le Roy Ladurie, Jacques Le Goff y Pierre Nora. Estos historiadores propusieron una forma de hacer historia más crítica y reflexiva, que cuestionara los conceptos, las categorías y las fuentes tradicionales. Su interés se centró en el estudio de la historia de las mentalidades, entendida como el análisis de las representaciones colectivas, los imaginarios y las sensibilidades de las distintas sociedades. Para ello, recurrieron a nuevas fuentes, como la literatura, el arte, la religión, la antropología y la psicología. La obra más emblemática de esta generación es *La nueva historia* (1978), donde

presentaron sus planteamientos teóricos y metodológicos. Otros autores destacados de esta generación son: Michel Foucault, Robert Darnton y Carlo Ginzburg.

La historia de las mentalidades, que surgió como una renovación y una puesta al día de las corrientes anteriores, según Aurell (2005), tuvo como intención “escalar hasta el último piso de la construcción braudeliana” (p.99). Sin embargo, también fue objeto de duras críticas por parte de algunos intelectuales posmodernistas, como Franco Venturi, Carlo Ginzburg y Geoffrey Lloyd, que señalaron que era imposible reducir la pluralidad de las maneras de pensar, de conocer y de argumentar a una mentalidad homogénea y única (Chartier, 2005). Otro crítico fue François Dosse, que en su libro *Historia de migajas* (1987) acusó a la historiografía de los Annales de la Tercera Generación o la Historia de las Mentalidades de estar fragmentada, sectorializada, destemporalizada y deshumanizada, y de haber perdido la especificidad de la disciplina histórica en su búsqueda hegemónica de las nuevas ciencias sociales (Rivero, 2008).

Estas críticas abrieron el camino a nuevas maneras de pensar las producciones y las prácticas sociales, que impusieron algunas exigencias, como privilegiar el uso individual más que las desigualdades estadísticas, tomar en cuenta las modalidades específicas de la apropiación de los modelos y las normas sociales, y considerar las representaciones del mundo social como constitutivas de las diferencias y de las luchas que caracterizan a las sociedades (Chartier, 2005. p.21). Estas exigencias permitieron a los historiadores instaurar un nuevo equilibrio entre la historia y las ciencias sociales, ampliando e innovando en el campo de estudio, la metodología y las técnicas de investigación.

Los exponentes de esta corriente también retomaron el interés por la historia política, social, biográfica y narrativa, pero con connotaciones ideológicas y mentales. El primer acercamiento teórico a la historia de las mentalidades como objeto de estudio fue el artículo *Histoire des mentalités* o *Historia de las mentalidades*, publicado por Georges Duby en la revista Annales en 1961. Duby planteó que esta corriente debía estudiar el imaginario colectivo, no la mente de un individuo, y que el objetivo era analizar el comportamiento y las representaciones colectivas, siguiendo los postulados de la sociología de Émile Durkheim. En 1974, la estructura metodológica de la historia de las mentalidades fue publicada en el volumen colectivo dirigido por Pierre Nora y

Jacques Le Goff, simbolizando el nacimiento y el impulso epistemológico de esta corriente en Europa y con repercusiones en el mundo occidental.

La cuarta generación o el giro crítico (1989- 2024)

La Escuela de los Annales ha experimentado un giro crítico en su cuarta generación, liderada por Roger Chartier. Este investigador propone revisar los paradigmas historiográficos que guiaban las investigaciones de la escuela, para ofrecer nuevas explicaciones históricas sobre los problemas sociales del pasado. Su propuesta se basa en la idea de que la realidad está social o culturalmente constituida (Burke, 1996).

Para ello, integra tres elementos: la visión global o totalizante de Le Goff, el estudio de las representaciones colectivas y las estructuras mentales en la larga duración de Braudel, y la historia-problema, que parte de hipótesis construidas en el presente para interrogar adecuadamente al pasado (Sánchez Delgado, 1993).

Esta corriente historiográfica se interesa por casi cualquier actividad humana (Burke, 1996), y busca realizar un relato integrado de todas las manifestaciones culturales (Aurell, 2005). Su metodología se apoya en la comprensión, la narración y la hermenéutica, más que en la explicación, la estructura y el análisis causal, para acceder al conocimiento del pasado. Así, aspira a una historia total, que pretende ser hegemónica (Aurell, 2005).

Esta corriente se distancia del estudio de las grandes personalidades y sucesos, propios de la historia tradicional, y se enfoca en el análisis de los grupos o colectivos que conforman las sociedades, abordando tópicos o problemas que antes se consideraban carentes de historia, como la niñez, la muerte, la locura, el clima, los gustos, la suciedad, la limpieza, la gesticulación, etc. Estos temas se ven ahora como una “construcción cultural” sometida a variaciones en el tiempo y el espacio (Burke, 1996). Esta forma de hacer historia es una reacción deliberada contra el paradigma tradicional, según el término de Thomas Kuhn (Burke, 1996).

Por consiguiente, la nueva historia es una narrativa que se construye desde abajo, considerando las acciones y opiniones de la gente común. Esta perspectiva de la

historia social fue promovida por intelectuales como E.P. Thompson y Christopher Hill. Desde esta perspectiva, la “historia desde abajo”, según Estrella (2009), se define no tanto por sus credenciales teóricas o técnicas, sino por su objeto de estudio. En otras palabras, se considera una temática historiográfica definida por el estudio de ciertos estratos sociales a los cuales se les identifica como “los de abajo”. Es decir, el pueblo humilde, la clase obrera, los soldados, en términos generales su objeto de estudio es cualquier individuo o colectivo que pertenezca a las clases populares.

Entre los propósitos de la historia, Burke (1996) destaca el de proporcionar a quienes la escriben o leen un sentimiento de identidad, una idea de procedencia. En el nivel superior nos encontraríamos con el papel representado por la historia en la formación de una identidad nacional, al ser parte de la cultura de la nación. En la historia desde abajo puede desempeñar una función importante en este proceso recordándonos que nuestra identidad no ha sido formada simplemente por monarcas, primeros ministros y generales (p.56).

Es decir, la historia desde abajo, como corriente historiográfica, constituye una propuesta metodológica para ayudar a determinar la identidad de la gente común. Esta forma parte de los diferentes enfoques de la nueva historia, la cual presentó cambios en el objeto de estudio que, para Burke (2006), generaron un interés por interpretar culturalmente los hechos históricos. Es decir, se realizó un giro cultural en la edificación de su relato, que le dio cabida a categorías de análisis como “cultura de la pobreza”, “cultura del miedo” y “cultura de las pistolas”. De allí que denomine la nueva historia como historia cultural, que propone una manera inédita de comprender las relaciones entre las formas simbólicas y el mundo social (Chartier, 2005).

En síntesis, la historia cultural se centra en el análisis de las prácticas culturales, las representaciones simbólicas y las formas de apropiación de los actores sociales. Entre sus principales exponentes se encuentran: Roger Chartier, Carlo Ginzburg, Natalie Zemon Davis, Robert Darnton y Peter Burke. Para adentrarnos en esta metodología, según Burke (2006), es necesario la utilización de la imaginación histórica, que le permite a los historiadores la formación de nuevas concepciones sobre temas de la historia y realizar nuevas preguntas a los documentos, entre estos se pueden encontrar los registros orales, visuales o escritos de carácter oficial y no oficial. Esto

con el propósito de lograr mayor profundización en zonas de la historia que permanecen en la oscuridad y forman parte de movimientos colectivos o acciones individuales, que son poco explorados y condenados al olvido en el paradigma tradicional; hechos que forman parte de la historia de la gente común.

Síntesis teórica

En resumen, la Escuela de los Annales ha sido una de las corrientes historiográficas más influyentes y renovadoras del siglo XX y XXI. Sus diferentes generaciones han aportado nuevas perspectivas, métodos y fuentes para el estudio del pasado, desde una visión global, interdisciplinaria y crítica. Su principal legado ha sido el de ampliar el campo de la historia, incorporando temas, actores y dimensiones que habían sido marginados o ignorados por la historiografía tradicional. Así, la historia de las estructuras, de las mentalidades, de las sensibilidades y de las prácticas culturales ha enriquecido el conocimiento de la diversidad y la complejidad de las sociedades humanas a lo largo del tiempo. La nueva historia cultural, como heredera y crítica de la escuela de los Annales, ha propuesto una manera inédita de comprender las relaciones entre las formas simbólicas y el mundo social, basada en el análisis de las representaciones, las apropiaciones y las identidades. Esta forma de hacer historia se basa en el uso de la imaginación histórica, la interacción con otras disciplinas y la diversificación de las fuentes. Su objetivo es recuperar la voz y la agencia de los individuos y los colectivos que han participado en la construcción de la cultura y la historia.

III. Las Tiranías Híbridas: El Nuevo Desafío para las Democracias del Siglo XXI

Los seres humanos, como parte del reino animal y del orden de los primates, enfrentan numerosos desafíos de adaptación al medio ambiente y a las condiciones de vida que este genera. Para superar estos desafíos, los humanos han desarrollado una cultura que les permite convivir con la naturaleza y con sus semejantes (Sabino, 2009). Esta cultura, a su vez, ha dado origen a diversos sistemas de gobierno, algunos de los

cuales han adoptado formas autocráticas, es decir, formas de concentrar el poder en un gobernante sin ningún tipo de control jurídico.

Estas formas autocráticas han evolucionado desde la Segunda Guerra Mundial, cuando la democracia fue reconocida como una forma de gobierno universalmente aplicable (Huntington, 1989). Los ideólogos de las autocracias han innovado prácticas que buscan subordinar a los individuos al gobernante (Caballero, 2007), combinándolas con algunas características de la democracia (Lilla, 2002), para crear la ilusión de que se trata de regímenes donde las decisiones se toman de manera colectiva entre gobernados y gobernantes, y no de forma unilateral por el gobernante. Esta ilusión ha llevado a que los líderes tiránicos busquen legitimarse mediante procesos electorales no competitivos, que les permiten acceder al poder no solo por vías insurreccionales, sino también por vías legales propias del Estado de derecho. Asimismo, han usado el poder para crear nuevas instituciones políticas que reemplacen a las existentes.

Así, se puede distinguir entre los regímenes autocráticos que aparecieron antes de la Segunda Guerra Mundial, los que florecieron con la Segunda Guerra Mundial, y los que emergieron con la Guerra Fría. Arendt (1989) apunta para el caso de las dos primeras etapas, la presencia de los regímenes dictatoriales y totalitarios, a los cuales señala de usar la violencia y la represión como instrumentos para imponer su poder sobre la voluntad de la población, pero difieren en la forma en que la aplican y la legitiman.

En el caso del régimen totalitario, la violencia no se limita a reprimir a la población mediante el ejército, como ocurre en otras tiranías; sino que busca ejercer una dominación total sobre el territorio y los ciudadanos, mediante diversos métodos y cuerpos de seguridad (Arendt, 1989). Además, sustituye el sistema de partidos por un movimiento de masas, basado en un sentimiento de desvinculación con la nación (Arendt, 1989). Este sentimiento es manipulado emocionalmente y no racionalmente por los líderes totalitarios, para construir una supuesta nueva realidad (Rodríguez, 2023). Por eso, las masas heterogéneas se dejan seducir por el discurso del líder totalitario, lleno de promesas de reivindicación y justicia social, que plantea como parte de la creación de esa “nueva realidad”. Este discurso se difunde a través de la propaganda y el sistema educativo, como forma de adoctrinamiento. El objetivo de esta

estrategia es lograr que el líder del régimen totalitario acumule la lealtad y el apoyo incondicional de las masas, para así obtener el control y la dominación total del Estado y no tolerar ninguna forma de disidencia que pueda amenazar la supremacía del líder o del movimiento totalitario. De ahí que el gobierno totalitario haya desplazado el centro del poder del ejército a la policía y haya establecido una política exterior orientada abiertamente a la dominación mundial (Arendt, 1989)

En este sentido, Segal (2013) conceptualiza el totalitarismo como un gobierno:

...que se apodera de todas las instituciones del Estado, liderado históricamente (aunque eso ha variado en algunos de los aún supervivientes) por un líder mesiánico, a quien se le rinde culto a la personalidad, y cuyo discurso siempre promete la creación de “un hombre nuevo” capaz de...crear una “sociedad perfecta” (p.3).

Linz (2017) indica que también existieron formas de gobierno autocráticas autoritarias que emergieron con la Segunda Guerra Mundial, las cuales surgieron como resultado “de la crisis y el desmoronamiento de los sistemas democráticos, de la transición desde la dominación tradicional, de la inestabilidad tras la descolonización, de los conflictos en sociedades multiétnicas, de la rutinización del utopismo totalitario” (p.85). Linz (2017) concibe el autoritarismo como un sistema político propio, no simplemente una mezcla de regímenes totalitarios y sistemas democráticos. Es decir, tiene características específicas de su establecimiento y configuración, porque se compone de todas aquellas formas de gobierno que se basan en un pluralismo político limitado (aparato del Estado, estructuras sociales y económicas, partidos políticos y forma de participación ciudadana), que no reconocen la igualdad de los seres humanos ante la ley, por lo que organizan la sociedad desde un principio jerárquico (Linz, 2017) que imponen mediante una forma de violencia represiva diferente a la empleada por la dictadura y el totalitarismo.

Según Linz (2017), hay dos tipos de regímenes autoritarios: los que restringen algunas libertades públicas fundamentales, como el voto competitivo, y por lo tanto no apelan a movilizaciones sociales amplias ni profundas. Y los que privilegian el aspecto del mando legitimado por una mayoría que rechaza el consenso en la toma de decisiones, y por lo tanto necesitan de movilizaciones sociales extensas e intensivas.

De este modo, el populismo es un elemento que caracteriza a los gobiernos surgidos de la segunda forma de autoritarismo, ya que sus líderes buscan controlar el acceso a la política de los sectores sociales marginados (O'Donnell, 2019) por sus antecesores. Para ello, establecían un vínculo emocional e irracional con el que construían una simbología donde el líder se mostraba como una representación colectiva de los excluidos en un espacio que les había sido negado (Rodríguez, 2023). Por eso, muchos de sus líderes llamaban a sus seguidores pueblo, para reemplazar la noción marxista de clase social, y así ampliar los individuos que podían participar en la lucha anti oligárquica (Martínez y Rubio, 2017).

El líder populista, mediante el discurso político directo con sus seguidores, buscaba romper con la realidad anterior, presentándola como una herencia de crisis y decadencia, que debía ser superada por su acción directa, a través del desarrollismo, el progreso y el nacionalismo. Esta narrativa populista contribuía a la polarización de la sociedad. Por lo tanto, se pueden mencionar como las principales características de los regímenes populistas, de acuerdo con Patiño (2007):

1. **Liderazgo personalista:** el líder populista moviliza la acción de las masas, estableciendo una conexión sin mediaciones y casi mística. Con su discurso carismático, logra captar la atención del pueblo. Se muestra como un ser con capacidades extraordinarias, apto para resolver los problemas y terminar con el sufrimiento del pueblo. Un ejemplo de ello fue Getulio Vargas en Brasil, que gobernó entre 1930 y 1945, y luego entre 1951 y 1954. Vargas se presentó como el “padre de los pobres” y el “salvador de la patria”, y usó su carisma para movilizar a las masas. Se atribuyó el mérito de modernizar el país y defenderlo de las amenazas externas.
2. **El apoyo multclasista:** el líder populista busca obtener el apoyo de las clases que integran los sectores urbanos y rurales. Para ello, construye su figura como líder del pueblo, basándose en los principios de moralidad y valores familiares. Además, usa una narrativa autobiográfica que entrelaza elementos significativos de su vida privada y pública. Un ejemplo de ello fue Juan Domingo Perón en Argentina, que se presentó como el defensor de los trabajadores y los pobres, y

que contó con el apoyo de su esposa Eva Perón, que se convirtió en un símbolo de la justicia social.

3. **Formas de movilización:** el líder populista subordina a su favor las formas institucionales de mediación y representación política, para establecer un contacto directo con el pueblo, al que dice representar y del que espera obtener un apoyo incondicional. Para ello, usa medios de comunicación masivos, como la radio, la televisión o las redes sociales, y organiza actos públicos multitudinarios, donde expresa su discurso emotivo y movilizador. Un ejemplo de ello fue Juan José Arévalo en Guatemala, que gobernó entre 1945 y 1951. Arévalo usó la radio y los periódicos para difundir su mensaje populista, que proponía una revolución espiritual y una democracia social. Su partido, el Partido Acción Revolucionaria (PAR), se organizó como una red de comités locales y regionales, que movilizaban a sus militantes y simpatizantes. Arévalo contó con el apoyo de los sectores populares, especialmente de los estudiantes y los trabajadores, a los que otorgó derechos sociales y laborales.
4. **La ideología ecléctica:** el líder populista no utiliza un discurso original, sino que se nutre de la ideología liberal o marxista, según sus propósitos. En el mismo, crea e identifica enemigos internos y externos que unifican el pensamiento de sus seguidores. Esta retórica se realiza con el fin de mantenerse como el único hablante en el escenario político. Un ejemplo de este tipo de líder fue José María Velasco Ibarra en Ecuador, que gobernó en cinco ocasiones entre 1934 y 1972. Velasco Ibarra combinó elementos de la ideología liberal y la socialista, según las circunstancias y sus conveniencias. Su discurso se basaba en la oposición entre el pueblo y las oligarquías, y en la defensa de la soberanía nacional frente a las injerencias extranjeras. Su estilo era demagógico y contradictorio, y cambiaba según el público al que se dirigía.
5. **Uso de métodos redistributivos clientelares:** el líder populista distribuye beneficios socioeconómicos diversos, como subsidios, bonos, alimentos o empleos, a la población sobre la cual recaen, para crear o fortalecer lazos clientelares y lealtades. Estos beneficios suelen estar condicionados al apoyo político al líder o al partido, y no responden a criterios de equidad o eficiencia. Un

ejemplo de este tipo de líder fue Víctor Paz Estensoro en Bolivia, que gobernó entre 1952 y 1956, y luego entre 1960 y 1964. Paz Estensoro fue el líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que impulsó la revolución de 1952, que nacionalizó las minas, realizó una reforma agraria y otorgó el voto universal. Estas medidas beneficiaron a los sectores populares, especialmente a los indígenas, que se convirtieron en la base de apoyo del MNR. Paz Estensoro también distribuyó cargos públicos y recursos económicos entre sus aliados y seguidores, creando una red de clientelismo político.

Los regímenes autocráticos se transformaron después de la caída del Muro de Berlín en 1989 y el fracaso político y socioeconómico de los gobiernos populistas. Estos regímenes se mantuvieron dentro de la democracia, pero cambiaron su funcionamiento. Esto se debió no solo a la derrota que sufrieron, pues muchos de sus líderes fueron derrocados por movimientos sociales y militares, sino también a que, según O'Donnell (2019), ya no podían basarse en un imaginario de inclusión política de los sectores sociales excluidos, pues este se había logrado con la democracia, aunque el resultado fuera una sociedad fragmentada social y políticamente. Los líderes de estas nuevas autocracias usaron este elemento para seguir controlando la acción política de la población, pero ahora desde una simbología que mostraba esa fragmentación como el fracaso del modelo democrático que se implementaba (O'Donnell, 2019).

Esta concepción de fracaso se profundizó, según Rodríguez (2023) con la dificultad que mostraron, en la década de 1990, los dirigentes democráticos para resolver rápidamente la crisis económica mundial que se generó por la imposibilidad de las naciones no desarrolladas de pagar la deuda externa adquirida entre las décadas de 1970 y 1980, así como otras que se presentaron posteriormente. Construyeron un imaginario colectivo a través de una narrativa populista que exacerba un sentimiento de inseguridad en los ciudadanos hacia el funcionamiento de sus instituciones democráticas (Rodríguez, 2023), con el objetivo de exaltar su imagen como una herramienta capaz de resolver, a través de una democracia que llamaron participativa, los problemas que una democracia representativa no podía solucionar, por tener una institucionalidad costosa para la toma de decisiones.

Por lo tanto, se entiende como las nuevas autocracias, aquellas surgidas con el fin de la Guerra Fría y que combinan las principales características de las autocracias populistas con las de la democracia. Diamond (2004) las denomina como tiranías híbridas, pues no son claramente democráticas ni convencionalmente autoritarias, sino que son **sistemas que se erigen a través de la combinación en diferentes formas y grados de los elementos de ambos sistemas de gobierno, como, por ejemplo, los procesos electorales, que se sitúan entre un punto ambiguo de competitividad y no competitividad. Es decir, carecen de un espacio de competencia lo suficientemente abierto, libre y justo como para que el partido gobernante pueda ceder el poder de forma voluntaria.** Si bien una victoria de la oposición no es imposible, requiere de un nivel de movilización, unidad y destreza mucho mayor del que normalmente se necesitaría en democracia.

Estos sistemas híbridos generaron la aparición de una realidad que implica nuevos retos para la comprensión de la organización sociopolítica actual, que no puede entenderse desde el tradicional análisis de la poliarquía de Dahl (1998), porque estas nuevas tiranías se fecundan dentro de las entrañas de la democracia y los populismos (O'Donnell, 2019). Estos regímenes se hacen palpables, entre otros, con:

1.-El autoritarismo electoral: Conceptualizado por Schedler (2004) como un régimen que busca organizar elecciones periódicas para conseguir cierta apariencia de legitimidad democrática, con la esperanza de satisfacer tanto a los actores políticos externos como a los internos. Al mismo tiempo, ponen las elecciones bajo estrictos controles autoritarios, con el fin de consolidar su permanencia en el poder. Su sueño es cosechar los frutos de la legitimidad electoral sin correr los riesgos de la incertidumbre democrática. Buscando así un equilibrio entre el control electoral y la credibilidad electoral, se sitúan en una zona nebulosa de ambivalencia estructural. De allí, que el voto y la ruta electoral sean utilizados como principales elementos de lucha en la arena política, siendo estos dos factores radicalmente controlados y manipulados por el jefe de gobierno, asegurando de este modo, su continuidad y permanencia en el poder. Por ello, intenta inmediatamente socavar las reglas de la democracia. Corrompe el sistema electoral y le resta o priva de competitividad (Bautista, 2022). Por ello, las validaciones

de los observadores internacionales en procesos electorales son criticadas como superficiales, inmaduras y políticamente manejadas (Diamond, 2004). Demostrando de esta manera, sus pretensiones antisistema y autoritarias, generando una fuerte oposición a la institucionalidad democrática; estos regímenes quebrantan los principios de libertad y transparencia. Su tesis se orienta, según Bautistas (2022), en los siguientes objetivos:

...lucha por el poder, su logro del poder y su mantenimiento a toda costa en el poder; y también ocasiona que, por miedo, se profundicen estructuras de censura y autocensura entre los medios de comunicación que impiden denunciar con realismo y con apego a la verdad la erosión de la democracia, la violación de los derechos humanos, la carencia de autonomía de las instituciones y el deterioro de los sistemas electorales (p.33).

Un ejemplo de este tipo de régimen es Recep Tayyip Erdogan en Turquía, que ha ganado varias elecciones presidenciales con altos porcentajes de votos, pero que ha sido acusado de fraude, manipulación, intimidación y represión de la oposición y los medios de comunicación independientes. Además, ha impulsado una reforma constitucional que amplía sus poderes y reduce los de los otros poderes del Estado, y que le permite reelegirse indefinidamente.

2.-La democracia delegativa: Forma de gobierno propuesta por el politólogo argentino Guillermo O'Donnell (2019), quien señala que la misma se basa en la premisa de que quien sea que gane una elección presidencial tendrá el derecho a gobernar como considere apropiado, restringido solo por la dura realidad de las relaciones de poder existentes y por un período en funciones limitado constitucionalmente. El presidente es considerado como la encarnación del país, es decir, el principal custodio e intérprete de sus intereses. Las políticas de su gobierno no necesitan guardar ninguna semejanza con las promesas de su campaña, ¿o acaso el presidente no ha sido autorizado para gobernar como estime conveniente? En este sentido, se construye un imaginario colectivo sobre un gobierno de “salvadores de la patria”. Esto conduce a un estilo “mágico” de formulación de políticas: el “mandato” delegativo supuestamente conferido por la mayoría, la firme voluntad política y el conocimiento técnico deberían ser

suficientes para cumplir con la misión salvadora; los “paquetes” se desprenden como un corolario. Estas democracias delegativas, según O’Donnell (2010), irrumpen en la escena política de América del Sur bajo un contexto de “debilitamiento de las ideas neoliberales y de las instituciones que las propiciaban (y a veces imponían)” (p.8), situación que es posible debido a que amplios grupos sociales consideran que las democracias tradicionales han demostrado ser insuficientes para satisfacer sus necesidades económicas y sociales. Esta insatisfacción es producto de un contexto sociopolítico previo, caracterizado por una crisis económica y tensión social de gran magnitud; estos problemas coyunturales generan la predisposición de los ciudadanos para delegar su soberanía y creer en un líder carismático que encarna las promesas de solución de la crisis profunda. Al respecto, Pérez (2007) plantea que:

Estos gobiernos esperan mantener algún apoyo de la población, controlan la inflación e implementan algunas políticas sociales que muestran que, aunque no puedan resolver rápidamente las causas profundas de los problemas, se preocupan sobre el destino de la pobreza en general y en especial del empobrecimiento de la clase media (p.275).

Un ejemplo de este tipo de régimen fue Luiz Inácio “Lula” da Silva en Brasil, que ganó las elecciones presidenciales en 2002 con un discurso de izquierda y de defensa de los sectores populares, pero que luego moderó su posición y adoptó políticas económicas ortodoxas y de cooperación con el Fondo Monetario Internacional. Además, impulsó programas sociales, como el Bolsa Familia, que beneficiaron a millones de personas en situación de pobreza, pero que también generaron dependencia y clientelismo.

3.-El régimen hegemónico autoritario: Régimen de gobierno que Diamond (2004) define como aquel que no muestra un grado y forma de competitividad política democrática. Porque las elecciones y otras instituciones “democráticas” son básicamente fachadas, aunque brinden cierto espacio a la oposición política, a los medios independientes y a las organizaciones sociales que no critican o desafían seriamente al régimen. En este sentido, Szmolka (2010) lo conceptualiza como un autoritarismo cerrado, caracterizado por:

No existe Estado de Derecho, ni reconocimiento de los principales derechos políticos y libertades públicas. No se admite la posibilidad de existencia de grupos políticos que representen otros intereses u objetivos distintos a los de quienes ejercen el poder. En los procesos electorales, si los hubiese, solo participan los candidatos del régimen político (p.119).

En este sentido, el régimen hegemónico autoritario constituye un sistema político dominante, que establece sus propias pautas, reglas y fundamentos a través del control autoritario de las libertades públicas y los derechos políticos de un grupo social. Estas prácticas hegemónicas se justifican a través de un lenguaje retórico que ancla su autoridad a la voluntad unívoca del pueblo y en el dilema, propuesto por Carl Schmitt, amigo-enemigo. Este exige el enfrentamiento permanente y el uso de la violencia hasta que se derrote al rival. No se plantea el reconocimiento del otro y si ocurre es como parte de una estrategia de largo aliento (Escovar, 2018). Como la convocatoria a elecciones no competitivas o semi competitivas y las negociaciones políticas mediante el diálogo.

Por otro lado, el régimen hegemónico autoritario consolida su fuerza política a través de la creación de un partido único hegemónico y permite la existencia circunstancial de otros partidos políticos secundarios u organizaciones políticas que representan a los actores opositores, esto con el fin de mantener la coexistencia de dos fuerzas, el control autoritario y la liberalización política (Azcargorta y Hernández, 2007). Esta dinámica constituye una eterna tensión entre los actores, monopoliza el poder y crea un espejismo sobre la realidad democrática y sus principios. Un ejemplo de este tipo de régimen es el de Vladimir Putin en Rusia, quien ha establecido un sistema de partido hegemónico, el Partido Rusia Unida, que controla todas las instituciones del Estado, los medios de comunicación y los recursos económicos. Además, Putin ha reprimido y excluido a cualquier forma de oposición, ha censurado y limitado la libertad de expresión y de prensa, y ha violado los derechos humanos de los críticos y los disidentes.

En síntesis, si se quiere comprender el surgimiento de las tiranías híbridas, se debe vislumbrar las representaciones colectivas que permiten identificar las razones que movilizan o no a un colectivo políticamente. Es decir, que convaliden la elección de

sus gobernantes, porque de ellas se apoderarán los líderes de las tiranías híbridas para manipularlas como un discurso donde las instituciones democráticas se convierten en enemigos del pueblo. Estos líderes buscan dismantelar gradualmente el sistema democrático a través de la disminución de la competitividad en la arena política, la participación ciudadana, mediante el control y manipulación del voto y el sistema electoral, limitar el ejercicio de las libertades públicas, los derechos humanos y las garantías del Estado de derecho.

Referentes Legales y Éticos

En este apartado, se presentan los referentes que respaldaron la realización de la investigación de manera responsable y ética en el presente trabajo de grado. Los referentes legales que orientan la investigación se basan en dos normativas legales. La primera de ellas es la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), específicamente en los artículos 102 y 103, los cuales establecen:

- **Artículo 102.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.
- **Artículo 103.** El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre

competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta.

La segunda normativa que sustenta la investigación se encuentra en los planteamientos de los artículos 3, 14, 15, 24 y 25 de la Ley Orgánica de Educación (2009):

- **Artículo 3.** La educación en Venezuela tiene como principios la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas, la defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a la vida, la práctica de la equidad y la inclusión, la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria y la integración latinoamericana y caribeña.
- **Artículo 4.** La educación, como derecho humano y deber social fundamental orientado al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.
- **Artículo 14.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebido como un proceso de formación integral, gratuito, laico, inclusivo y de calidad, permanente, continuo e interactivo, que promueve la construcción social

del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, la integridad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social, en consonancia con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena y afrodescendiente y universal.

- **Artículo 15.** La educación tiene como finalidad:
 1. Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y en consonancia con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos.
 2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del saber social (p.13).
 3. Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones (p.13).
 4. Desarrollar un proceso educativo que eleve la conciencia para alcanzar la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo, humanista y endógeno (p.14).

Los referentes éticos que orientaron la investigación se basan en los principios que se establecen en el manual de trabajos de grado de especialización técnica, especialización, maestría y tesis doctorales de la UPEL (2022), los cuales son:

- **La investigación:** Esta debe ser original, inédita, con validez científica y valor social.
- **Los coinvestigadores:** Cuando la investigación es grupal, se debe reflejar el aporte de cada investigador, según su participación y función.
- **La práctica investigativa:** El investigador debe alejarse de toda práctica cuestionable, como la alteración de resultados, divulgación de información o datos falsos, manipulación de citas, violación de privacidad de los sujetos, publicación repetitiva de la misma investigación, plagio, autoplagio y prácticas similares.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

A continuación, se presenta la ruta metodológica que se utilizó en el Trabajo de Grado, en cuanto a su paradigma, tipo y diseño, escenario y documentos de información, técnicas e instrumento de recolección de información y cronograma de trabajo.

Paradigma de Investigación

La investigación científica tiene como propósito generar conocimiento sobre los fenómenos que ocurren en la realidad, utilizando métodos y técnicas sistemáticas y rigurosas. Sin embargo, la forma en que los investigadores abordan los hechos, plantea sus problemas, eligen sus métodos y evalúan sus resultados depende de su visión del mundo, de su manera de entender y hacer ciencia. Esta visión del mundo se denomina paradigma, un concepto introducido por Thomas Kuhn (1986), quien lo conceptualiza como un marco teórico y práctico que orienta y organiza la actividad científica en un campo del conocimiento. Los paradigmas son, por ende, estructuras compartidas por una comunidad científica, que se basan en un conjunto de supuestos, valores, principios, conceptos, lenguajes y técnicas que son aceptados y validados por dicha comunidad (Pérez 1998, Guba 1991).

Los paradigmas no son estructuras fijas ni universales, sino que cambian y evolucionan a lo largo del tiempo, según los avances, las crisis y las innovaciones que se producen en la ciencia. Estos cambios paradigmáticos se llaman revoluciones científicas (Kuhn, 1986) y suponen una ruptura onto epistemológica, un cambio radical en la forma de concebir y hacer ciencia. Las revoluciones científicas más importantes que han transformado las ciencias físicas son:

- La revolución copernicana, que sustituyó el modelo geocéntrico por el heliocéntrico en la astronomía y la física.

- La revolución darwiniana, que introdujo la teoría de la evolución por selección natural en la biología y las ciencias de la tierra.
- La revolución einsteniana, que formuló las teorías de la relatividad especial y general en la física.

Entre las revoluciones científicas que han transformado las ciencias sociales, las humanidades y las artes se encuentran:

- La revolución freudiana, que fundó el psicoanálisis como una nueva forma de entender la mente humana y sus trastornos.
- La revolución estructuralista, que aplicó el método lingüístico al estudio de diversos fenómenos culturales como la mitología, la literatura y el arte.
- La revolución posmoderna, que cuestionó los grandes relatos de la modernidad y abrió el campo a la diversidad, el pluralismo y la interdisciplinariedad.

Para comprender los paradigmas científicos, es necesario analizar cómo se estructuran y qué factores los determinan. Por un lado, Popkewitz (1988) indica que se estructuran a partir de varios aspectos, entre los que se encuentran los niveles de abstracción del discurso científico. Estos niveles incluyen las preguntas, contenidos y métodos de las investigaciones, así como los criterios de consistencia lógica, validez y fiabilidad que se aplican a los conceptos, instrumentos y técnicas utilizados. Por otro lado, Hurtado (2000) señala que no se estructura de forma arbitraria ni casual, sino que responde a las inclinaciones que tiene una comunidad intelectual, la cual ha adquirido una forma de pensar, ver, sentir y actuar. Estas inclinaciones cognitivas se manifiestan en sus campos de estudio.

En Venezuela, el contexto histórico y político ha influido de manera determinante en la configuración de los paradigmas científicos que han orientado la investigación educativa. Desde finales del siglo XX, el Gobierno Revolucionario Bolivariano ha impulsado un proceso de transformación curricular que busca establecer una nueva historia oficial que legitime su autoritario proyecto político. Esta historia oficial bolivariana se basa en una reinterpretación de los hechos históricos desde una

perspectiva nacionalista, revolucionaria y antiimperialista, que exalta las figuras de Simón Bolívar y Hugo Chávez como héroes libertadores y fundadores de la patria. Esta visión histórica pretende crear una identidad nacional homogénea y excluyente, que niega la diversidad y la pluralidad que caracteriza a la sociedad venezolana.

Por esta razón, el paradigma adoptado en este trabajo de grado, cuyo propósito es analizar cómo el Gobierno Revolucionario Bolivariano ha usado su nueva historia oficial para legitimar dentro del proceso de transformación curricular que lleva a cabo desde finales del siglo XX, es el constructivista-interpretativo, el cual considera que la realidad es construida socialmente por los sujetos que la viven e interpretan.

El paradigma constructivo-interpretativo se basa en el estudio de los significados, los símbolos, los discursos y las narrativas que expresan la visión del mundo de los actores sociales. Características que permiten analizar el discurso histórico oficial como una construcción simbólica y mitológica que busca crear un imaginario colectivo que legitime el autoritario proyecto político del Gobierno Revolucionario Bolivariano. Este paradigma se sustenta en los siguientes supuestos:

- El conocimiento no implica una aprehensión lineal de una realidad que se nos revela, sino una producción de la misma (González Rey, 2006). Por ello, el conocimiento es un dominio infinito de campos interrelacionados, independientes de nuestras prácticas, pero cuando nos acercamos a ese complejo sistema mediante la investigación científica, creamos un nuevo campo de realidad, donde estas prácticas se vuelven inseparables de los aspectos sensibles a ellas en la realidad estudiada (González Rey, 2006).
- La realidad es múltiple y diversa, y depende de las perspectivas y los contextos de los sujetos que la construyen. No hay una única verdad objetiva y universal, sino múltiples verdades subjetivas y locales, que son válidas para quienes las comparten. La investigación interpretativa busca comprender estas verdades desde el punto de vista de los sujetos, respetando su voz y su experiencia (Denzin y Lincoln, 2005).
- Los sujetos son agentes activos y reflexivos, que no se limitan a reproducir las estructuras sociales, sino que las transforman mediante su acción e interacción. Los

sujetos tienen intencionalidad, motivación y sentido en sus prácticas, y son capaces de cuestionar y modificar sus creencias y valores. La investigación interpretativa busca comprender la lógica interna de las acciones de los sujetos, así como el proceso de construcción de sus significados (Taylor y Bogdan, 1987).

La clave para entender la construcción epistemológica en la que se fundamenta el paradigma constructivo-interpretativo, se encuentra en el análisis de los imaginarios colectivos, el cual se refiere a las construcciones creativas e interpretativas que el ser humano hace sobre la realidad, en respuesta a las preguntas que de ella se formulan. Estas construcciones se manifiestan a través de lo simbólico y el mito, que dan sentido al mundo social. Lo simbólico es el lenguaje que expresa un significado que trasciende lo sensible, y el mito es una totalidad significativa que integra y explica los diversos aspectos de la realidad. Por ende, los imaginarios colectivos son según Baeza (2017), quien los denomina como imaginarios sociales:

...construcciones, fundamentalmente creativas e interpretativas con respecto a interrogaciones que el ser humano se formula sin cesar...Es que, quizás, la realidad sea mucho más poética o más metafórica de lo que vulgarmente se piensa (...). Los imaginarios sociales serían, entonces, verdaderos esquemas socialmente compartidos de inteligibilidad plausible de la realidad, en donde su complejidad requiere de resortes propios de una actividad mental humana que incluye diversos "actores" (intelecto, memoria, estados psíquicos, creencias, etc.), pero también la capacidad de imaginar (p.02).

En este sentido, la identidad de una nación es un producto que surge de los imaginarios colectivos de sus habitantes, por ello es una estructura que sintetiza las respuestas a los enigmas sobre ¿quiénes son cómo individuos? ¿Quiénes son cómo colectividad? y ¿cómo deben organizar su vida cotidiana? (Rodríguez, 2023). Estos imaginarios colectivos se manifiestan a través de representaciones colectivas (leyes, normas, valores, creencias) que se imponen al pensamiento individual de cada uno de sus miembros y que hacen posible la convivencia, la unidad simbólica y la conciencia colectiva dentro de la sociedad. Por ello las representaciones individuales (ideas, opiniones, tendencias) siempre responden a las características de las colectivas.

Los imaginarios colectivos se nutren de las fuentes culturales, históricas, políticas, religiosas y artísticas que dan forma a la memoria colectiva de una sociedad. Los imaginarios colectivos también se expresan a través de los discursos y las narrativas que construyen una versión de la historia que se transmite de generación en generación. Los discursos y las narrativas históricas no son neutrales ni objetivas, sino que responden a los intereses y las ideologías de quienes las producen y las difunden. Los discursos y las narrativas históricas tienen un poder simbólico y político, ya que pueden crear, reforzar o modificar los imaginarios colectivos sobre la identidad de una nación (Anderson 1983, Hobsbawm 1990, Ricoeur 2000).

En el caso de Venezuela, el Gobierno Revolucionario Bolivariano ha creado un discurso histórico oficial que busca legitimar su proyecto político autoritario mediante la creación de un imaginario colectivo que se manifiesta a través de las representaciones colectivas Bolívar-Chávez-Pueblo. Representaciones que se encuentran transversalmente presentes en la narrativa nacionalista, revolucionaria y antiimperialista que le dan a su relato político. Los elementos que conforman este discurso histórico oficial bolivariano son los siguientes:

- La reivindicación de Simón Bolívar como el padre de la patria y el líder de la emancipación latinoamericana. El Gobierno Revolucionario Bolivariano se presenta como el heredero y el continuador de la obra de Bolívar, y adopta su nombre como parte de su identidad política. El Gobierno Revolucionario Bolivariano también promueve una reinterpretación de la historia de Bolívar, enfatizando sus aspectos más radicales y populares, y minimizando sus contradicciones y debilidades (Briceño Guerrero 2005, Britto García 2006).
- La exaltación de Hugo Chávez como el héroe nacional y el líder carismático del pueblo venezolano. El Gobierno Revolucionario Bolivariano se basa en la figura de Chávez como el fundador y el inspirador de la revolución bolivariana, y lo convierte en un símbolo de unidad y resistencia frente a las amenazas internas y externas. El Gobierno Revolucionario Bolivariano también promueve una idealización de la vida y la obra de Chávez, resaltando sus logros y virtudes, y ocultando sus errores y defectos (Coronil 2011, Gott 2014).

- La construcción de un enemigo común: el imperialismo estadounidense. El Gobierno Revolucionario Bolivariano se opone al modelo económico, político y cultural que representa Estados Unidos, y lo acusa de ser el responsable de los problemas sociales, económicos y políticos que sufre Venezuela. El Gobierno Revolucionario Bolivariano también denuncia las supuestas conspiraciones e intervenciones que Estados Unidos realiza contra Venezuela, y se alía con otros países que comparten su visión antiimperialista (Ellner 2008, Salamanca 2012).

Este discurso histórico oficial bolivariano se ha difundido a través de diversos medios, como la educación formal e informal, los medios de comunicación masiva, las manifestaciones artísticas y culturales, los actos públicos y conmemorativos, entre otros. Este discurso histórico oficial bolivariano tiene como objetivo crear una identidad nacional homogénea y excluyente, que niega la diversidad y la pluralidad de los imaginarios colectivos que conviven en la sociedad venezolana. Este discurso histórico oficial bolivariano también tiene como objetivo legitimar el autoritario proyecto político del Gobierno Revolucionario Bolivariano, que se presenta como el único capaz de defender los intereses y los derechos del pueblo venezolano frente a las fuerzas opresoras y explotadoras.

El paradigma constructivo-interpretativo se basa ontológicamente en un relativismo histórico-cultural. Es decir, en la idea de que la realidad es una construcción social que surge de las interacciones entre los sujetos que comparten un espacio social. Este espacio social es una representación de la estructura de las relaciones sociales, que se caracteriza por las diferencias y las distancias entre las posiciones sociales de los individuos, que se determinan por los recursos o capitales que poseen y que les otorgan poder o influencia en el campo social (Bourdieu, 2021).

En este espacio social se configura el poder político, que se expresa en las relaciones entre el poder dominante y el contrapoder que se articulan en la organización del Estado (Krotz, 1983). La política, en este marco, tiene el rol de establecer el equilibrio y la coherencia entre los diversos procesos políticos, la organización de las instituciones y las prácticas cotidianas. Sin embargo, este equilibrio o estabilidad de los sistemas de gobierno solo encubre las contradicciones y tensiones que los atraviesan

como resultado de la interacción entre los grupos que dominan y los que son dominados (Krotz, 1983).

Un ejemplo de esta dinámica del poder político en Venezuela es el proceso histórico que abarca desde 1945 hasta 1961. Dentro de esta etapa, la sociedad venezolana experimentó una dinámica del poder político que se caracterizó por una serie de eventos significativos que permitieron establecer un modelo de democracia representativa que estuvo vigente hasta diciembre de 1999. Uno de los más destacados fue el Trienio Adecó (1945-1948), el cual inició con el golpe de Estado llevado a cabo contra el gobierno del general Isaías Medina Angarita el 18 de octubre de 1945. Este movimiento insurreccional fue protagonizado por un grupo de oficiales jóvenes del ejército, junto con una facción del partido Acción Democrática, y contó con el apoyo popular de sectores obreros, estudiantiles y campesinos que exigían mayores libertades políticas y sociales.

Consumado el golpe de Estado, se instaló una Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt e integrada por representantes de Acción Democrática y el ejército. La Junta convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que elaboró la Constitución de 1947, que estableció el sufragio universal, directo y secreto para todos los ciudadanos mayores de 18 años, la separación de los poderes públicos, la autonomía universitaria, la función social de la propiedad, la legalización del derecho a la sindicalización, la libertad de culto y el respeto a los derechos humanos.

En diciembre de 1947 se realizaron las primeras elecciones presidenciales bajo el nuevo sistema electoral. El candidato de Acción Democrática, Rómulo Gallegos, escritor y novelista reconocido por obras como Doña Bárbara y Cantaclaro, obtuvo el triunfo con el 74% de los votos. Gallegos asumió la presidencia el 15 de febrero de 1948 e inició su gobierno con un programa basado en la consolidación de la democracia, la reforma agraria, la educación popular, la diversificación económica y la defensa de la soberanía nacional. No obstante, su gestión se vio obstaculizada por la oposición de sectores conservadores, militares, empresariales y partidos políticos opositores, quienes se mostraban descontentos con la nueva distribución del poder. Asimismo, enfrentó conflictos internos dentro de su propio partido, entre los sectores moderados y radicales.

Realidad que aunada a la instauración del sufragio universal, secreto y directo intensificó la conflictividad sociopolítica que se vivía en Venezuela desde 1936, porque desató las pasiones de los actores políticos (Caballero, 2000). Al participar el pueblo como masa en la contienda política, los partidos políticos debieron transformarse en partidos de masas, proceso que fue mal gestionado por sus líderes, que iniciaron una guerra por eliminarse unos a otros. Un ejemplo de ello fue el accionar de Acción Democrática, que aprovechó el control de los poderes públicos para intentar eliminar a sus rivales, como describe Guardia Rolando (2003):

En este contexto, los dirigentes sindicales afiliados al Partido Comunista de Venezuela fueron desacreditados, inhabilitados, suspendidos y, en ocasiones, expulsados de las federaciones obreras. También llegan a disolver sindicatos que eran controlados por mayoría comunista y ante un llamado a huelga del sindicato de marina petrolera en mayo de 1948, por decreto presidencial está quedó prohibida (p. 52).

Esta situación de extrema conflictividad sociopolítica, y el notable descuido de los líderes políticos en la búsqueda de consensos básicos de entendimiento, condujo a un nuevo golpe de Estado contra Gallegos, el 24 de noviembre de 1948, liderado por tres militares que habían participado en el de 1945: Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. El movimiento insurreccional puso fin al trienio adeco e inició un tiránico régimen burocrático autoritario que duraría hasta 1958. Los golpistas disolvieron el Congreso, suspendieron la Constitución, proscribieron los partidos políticos, reprimieron a los opositores y controlaron los medios de comunicación.

El Trienio Adeco fue un breve pero intenso período de la historia venezolana que marcó el inicio de los intentos constitucionales por establecer una democracia moderna en el país. Sin embargo, estos intentos fracasaron debido a la dinámica conflictiva del poder político. Esta iniciativa se retomó luego del derrocamiento del régimen de Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958. En esa fecha, se comenzó a formalizar los acuerdos discutidos en la Junta Patriótica, estructura en la que se habían aglutinado los sectores políticos, económicos, sociales y militares que adversaban el régimen perejimenista. Estos acuerdos se sintetizaron en tres convenios fundamentales: el Pacto de Punto

Fijo, la Constitución de 1961 y la autoridad del poder civil sobre el poder militar. Pino Iturrieta (2006) expone esta consideración:

El pacto de Punto Fijo, creó las condiciones para que la democracia no muriera al nacer, al erigir la muralla de una coalición...permitió el recurso aliancista...(que) contuviese tanto los golpes militares como la lucha armada de las izquierdas. Así mismo, por casi cuatro décadas, el 23 de enero puso a funcionar las élites de forma armónica, salvo el episodio guerrillero de los años 60 y la sorpresa militar del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992. Los partidos políticos, las fuerzas económicas (Fedecámaras), el poder sindical (CTV), la iglesia y las FFAA constituyeron estructuras sólidas a las cuales vino a unirse el imperio comunicacional (p.78).

Estos acuerdos y pactos evidenciaron la conformación de un poder político equilibrado, que se basó en una pauta política orientada a unificar fuerzas contra el enemigo común: el perezjimenismo (Suárez, 2011). Esta postura permitió a los dirigentes políticos admitir públicamente los fallos cometidos entre 1945 y 1948, acción que desembocó en la elaboración de un discurso de consenso, con el compromiso de trabajar en un objetivo final: la instauración de una integración sectorial, con el fin de buscar la deseada estabilidad política y social que requería el país. Así pues, se propuso la distribución del poder político estatal, que estaría bajo el control y el dominio total de los partidos políticos signatarios de los convenios de coalición.

Esta distribución se hizo efectiva durante el gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1964), período en el que se asignaron las competencias de los organismos ministeriales entre los dirigentes políticos de Acción Democrática, Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), Unión Republicana Democrática y otros políticos independientes. De igual forma, se pactó el reparto de los recursos provenientes de la renta petrolera entre todos los sectores integrantes del pacto. Reparto de poder entre los distintos actores sociales que había surgido como una estrategia para reducir los niveles de conflictividad política, social y económica en Venezuela al terminar el régimen dictatorial en 1958 (Bautista Urbaneja, 2015).

En síntesis, en este período de la historia venezolana se observa cómo se fue transformando su sistema político a lo largo del siglo XX, desde una dictadura pretoriana hasta una democracia representativa. En esta transformación el poder

político se expresó en las relaciones entre los distintos actores sociales, como los partidos políticos, los sindicatos, los militares, los empresarios, los medios de comunicación, etc. Dependencia que se basó en la coacción, la coerción, la legitimidad, el consenso y el reparto de recursos, según las circunstancias históricas y los intereses en juego.

La postura axiológica que asume el investigador dentro del paradigma constructivo-interpretativo es un elemento fundamental, porque implica el reconocimiento de los valores y los juicios valorativos que intervienen en la investigación. Los valores no son algo objetivo e independiente de las personas, sino que son construcciones sociales e históricas que dependen del contexto y de la perspectiva de cada actor. Los valores son expresiones de las preferencias, las necesidades, los intereses y las aspiraciones de los individuos y los grupos sociales.

Por lo tanto, el investigador, desde este paradigma, no puede ser neutral ni imparcial. Debe reconocer su posición ideológica, cultural y ética, así como la de los participantes de la investigación. Él debe ser consciente de sus propios valores y prejuicios, y reflexionar sobre cómo estos influyen en su forma de ver y entender la realidad. Asimismo, debe respetar y valorar los valores y las visiones de los sujetos que estudia, sin imponer ni juzgar sus significados. El investigador debe establecer una relación dialógica y colaborativa con los participantes.

Además, el aspecto axiológico del paradigma constructivo-interpretativo implica también una responsabilidad social y ética del investigador con respecto a la realidad social que estudia y a las consecuencias de su investigación. Por ejemplo, debe tener en cuenta el impacto que su investigación puede tener en la educación, la salud, la cultura o el medio ambiente, así como en las vidas de las personas involucradas. El investigador debe buscar contribuir al bienestar social y al desarrollo humano, respetando los derechos humanos y los principios democráticos.

De esta manera, en este trabajo de grado, la investigadora adopta una postura subjetiva frente a la realidad educativa que analiza. Es decir, interactúa con una realidad que produce el conocimiento sobre las prácticas pedagógicas, y lo organiza en una estructura donde interpreta la producción desde su propia perspectiva.

Tipo y Diseño de Investigación

A partir de los propósitos que se han trazado en el presente trabajo de grado, el mismo se ubica en el tipo de investigación conocida como documental, la cual se basa en la consulta, análisis e interpretación de fuentes documentales, es decir, de documentos escritos, orales o audiovisuales que contienen información relevante sobre el tema de estudio. Estos documentos pueden ser de diversos tipos, como libros, revistas, periódicos, anuarios, grabaciones, filmaciones, etc. La investigación documental se distingue de otras formas de investigación, como la experimental o la de campo, por el hecho de que no requiere de la observación directa o la manipulación de los fenómenos naturales o sociales, sino que se apoya en los registros previos que han dejado otros autores o actores.

El Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016) conceptualiza la investigación documental como:

...el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor (p.20).

Indica también la UPEL (2022) que los trabajos de investigación documental pueden “ser de estudios de desarrollo teórico, donde se presentan nuevas teorías, conceptualizaciones o modelos interpretativos originales del autor, a partir del análisis crítico de la información empírica y teorías existente” (p.20). Entre las principales características de la investigación documental se encuentran:

- Se realiza de forma ordenada y sistemática, siguiendo una serie de pasos que incluyen la definición del tema y los propósitos, la búsqueda y selección de las fuentes documentales pertinentes, la lectura crítica y comprensiva de los documentos, la extracción y organización de la información relevante, el análisis e

interpretación de los datos obtenidos y la elaboración del informe final con las conclusiones y recomendaciones.

- Se basa en el uso de fuentes documentales primarias y secundarias. Las primarias son aquellas que ofrecen información de primera mano sobre el hecho o fenómeno estudiado, como pueden ser los testimonios directos, las cartas, los diarios, las actas, los informes, etc. Las secundarias son aquellas que presentan información derivada o interpretada a partir de otras fuentes, como pueden ser los libros, las revistas, los periódicos, las enciclopedias, etc.
- Se refleja en el pensamiento crítico y creativo del investigador, quien debe ser capaz de seleccionar, comparar, contrastar y evaluar la información documental disponible, así como de generar nuevas ideas o teorías a partir del análisis e integración de los datos.

El diseño investigativo que asume este trabajo de grado es el de la historia cultural, corriente historiográfica que se interesa por el estudio de los aspectos simbólicos de la cultura y su relación con las prácticas sociales. Según Burke (2006), tiene como propósito analizar la articulación entre las obras producidas dentro del espacio particular de la producción cultural y el contacto de éstas con el mundo social, donde son llenadas de sentidos dados por las prácticas. Así, la historia cultural se ocupa tanto de las representaciones y los imaginarios que configuran la visión del mundo de los actores históricos, como de las prácticas sociales que los producen y los transforman.

Para Chartier (2002,2005), la historia cultural implica una doble operación: por un lado, reconstruir las formas de apropiación y uso de los objetos culturales por parte de los receptores; y, por otro lado, identificar las estrategias de imposición y legitimación de ciertos discursos y significados por parte de los productores. De esta manera, la Historia Cultural busca comprender cómo se construyen y se negocian los sentidos en el ámbito social, teniendo en cuenta las condiciones materiales, las relaciones de poder y los contextos históricos específicos.

En síntesis, la historia cultural propone una visión más amplia y compleja de la historia, porque incluye en su análisis el estudio de los significados, las mentalidades,

las emociones, las creencias, las identidades, las expresiones artísticas y literarias, y otras formas de manifestación cultural.

Espacio Social y Documentos de Información

El presente Trabajo de Grado se ubica espacial y temporalmente dentro del espacio social venezolano de finales del siglo XX e inicios del XXI. Bourdieu (1989) define el espacio social como el lugar donde se desarrolla una lucha simbólica por el poder entre diferentes grupos o clases sociales, que se fundamenta en la posesión de distintos tipos de capitales: económicos (dinero y bienes acumulados), culturales (saberes y objetos que expresan el nivel cultural) y sociales (contactos que favorecen la movilidad social). Estos capitales confieren autoridad y prestigio a quienes los poseen dentro de la estructura social. El período histórico que se indica abarca cuatro momentos claves, que se explican a continuación.

El ascenso de Hugo Chávez al poder (1998-2001)

En 1998, Hugo Chávez llegó a la Presidencia de la República en un contexto histórico caracterizado por transformaciones que alteraron el modelo de gobierno establecido desde 1958, denominado democracia representativa. Según Rey (2005), esta etapa se caracterizó por una crisis de legitimidad de los partidos políticos, que perdieron su capacidad de representar democráticamente a la ciudadanía. Esta crisis se originó por el “deterioro de las expectativas de bienestar colectivo; y la pérdida de legitimidad y confianza en las principales organizaciones partidistas y de otro tipo que hicieron posible el orden democrático” (Kornblith, 1996. p.2). El malestar social se expresó con fuerza en el estallido social conocido como el “Caracazo”, que tuvo lugar en 1989.

Ante esta situación, un grupo de militares que habían liderado dos intentos fallidos de golpe de Estado en 1992, cuestionó la vigencia de la democracia en Venezuela y se presentó como sus fundadores, e incluso como los herederos del proceso independentista. López Maya (2009) señaló que estos militares, integrantes de una

organización clandestina dentro de la Fuerza Armada llamada Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), provenían de sectores humildes de la población, “con familias que vivieron el empobrecimiento provocado por la crisis”(p.12), “Por su oficio eran cercanos y conocían bien las elites en decadencia, y el contraste entre el gasto suntuoso y/o corrupto de éstas y la miseria de sus allegados tendió a sensibilizarlos ante las desigualdades y abuso de poder” (p.13). Entre sus principios, se destacaban el culto a Simón Bolívar y el desarrollo militar y económico del país bajo una perspectiva nacionalista. Romero (2005) afirma que:

El discurso de Chávez, y los otros miembros del MBR-200, comenzó a construir una Doctrina, que hoy en día se asume como totalmente cierta, compuesta por tres afirmaciones esenciales: 1) que la insurgencia del 4 de febrero adquiere un carácter reivindicativo de la condición política de los ciudadanos, y con ello se desprenden del hecho cierto, que su acción significó una reacción legítima contra el SPV; 2) la acción de los complotados en 1992, por su significado ético y moral, provee por osmosis de capacidad técnica y política para gobernar a todos ellos y 3) se plantea una nueva lectura de la historia política venezolana, con un antes y después del 1992, que es en sí misma un intento de reconstruir los referentes de interpretación de todo el pasado histórico reciente y lejano-venezolano y de la venezolanidad misma (p.362).

Chávez hasta 1992 era un soldado desconocido en el ámbito político nacional, su visibilidad comenzó a forjarse en el momento en que se dirigió a sus compañeros militares para informarles que el golpe de febrero había fracasado, y que asumía la responsabilidad del hecho. En su alocución, expresó la urgencia de deponer las armas para evitar más violencia. Una frase suya tuvo un gran impacto: “por ahora los objetivos no han sido alcanzados”. Años después, esta frase se convirtió en un elemento clave de su discurso político para atraer a civiles vinculados a la izquierda y a la lucha armada en Venezuela, como José Vicente Rangel y Douglas Bravo. Estas alianzas heterogéneas entre militares y civiles fueron fundamentales para la conformación inicial de la ideología bolivariana y para el triunfo electoral de Chávez en 1998.

La confrontación y consolidación política de Hugo Chávez (2001-2009)

Hugo Chávez durante su primer gobierno, inició una serie de reformas constitucionales, económicas y sociales que afirmó buscaban transformar el modelo neoliberal vigente por uno más participativo e inclusivo, basado en los principios del socialismo del siglo XXI. Sin embargo, estas reformas generaron una fuerte resistencia por parte de los grupos de oposición política, económica y mediática, que veían amenazados sus intereses y privilegios. Así, se inició una etapa de confrontación y conflicto que marcó la historia reciente de Venezuela.

La confrontación política se inició directamente en el 2001 cuando grupos opositores convocaron a consecutivas marchas, movilizaciones y huelgas en todo el país. El detonante fue la publicación de 49 leyes habilitantes por parte de Chávez (Mac Quhae, 2016), que le otorgaban facultades especiales para legislar en materias como la tierra, el petróleo, la pesca y los impuestos. Estas leyes eran vistas por la oposición como un atentado contra la propiedad privada, la democracia y la soberanía nacional (Valenzuela, 2014).

Esta seguidilla de huelgas se enmarcó en los hechos acaecidos el 11 de abril de 2002, que alejaron al presidente Chávez de la presidencia por dos días, del 12 al 14 de abril. Los paros cívicos que se efectuaron en el país desde fines de 2001 tuvieron un efecto fortalecedor en los grupos políticos opositores que estaban dispersos después de la elección de 1998 y los fracasos electorales de 1999 y 2000. El 11 de abril, una multitudinaria marcha opositora se dirigió hacia el palacio presidencial de Miraflores, donde se encontraba otra concentración chavista. En medio del caos y la violencia, se produjo un vacío de poder que fue aprovechado por un sector militar y civil para dar un golpe de Estado contra Chávez. Sin embargo, la lealtad de algunos militares permitió restituir a Chávez en el poder dos días después.

El golpe de Estado no fue el único intento de derrocar a Chávez. A finales del mismo año 2002, se inició un paro petrolero que duró hasta febrero del 2003. El objetivo era paralizar la principal industria del país y provocar una crisis económica y social que obligara a Chávez a renunciar o convocar a nuevas elecciones. Sin embargo, el gobierno logró recuperar el control de la empresa estatal Petróleo de Venezuela

Sociedad Anónima (PDVSA) y reactivar la producción petrolera con el apoyo de los trabajadores leales al proceso revolucionario (Lander, 2014).

Ante la imposibilidad de sacar a Chávez por la fuerza, la oposición optó por la vía electoral e impulsó un referendo revocatorio contra su mandato en el 2004. Para ello, recolectó más de tres millones de firmas que fueron validadas en un dilatado proceso por el Consejo Nacional Electoral. El referendo se realizó el 15 de agosto de 2004 y el resultado fue favorable a Chávez, quien obtuvo el 59,25% de los votos. Este triunfo significó un respaldo popular a su gestión y una derrota para la oposición, que no reconoció los resultados y denunció un fraude electoral (López Maya, 2016).

Tras superar la etapa de confrontación, Chávez inició una fase de consolidación política que se extendió hasta el 2009. En este período, profundizó su proyecto socialista y su liderazgo personalista, apoyado en la renta petrolera, las misiones sociales y el control de los poderes públicos. Además, impulsó una serie de reformas constitucionales que le permitieron ampliar sus facultades y aspirar a la reelección indefinida. Asimismo, fortaleció su proyección internacional y su rol como líder regional e integracionista (Mac Quhae, 2016).

Entre las medidas más relevantes que tomó Chávez en esta etapa se encuentran las siguientes:

- La creación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en el 2007, como una forma de unificar las fuerzas políticas que respaldaban su gobierno y de garantizar su continuidad.
- La propuesta de reforma constitucional en el 2007, que incluía cambios en la forma del Estado, la duración del período presidencial, la reelección indefinida, el papel de las Fuerzas Armadas, los derechos sociales, entre otros. Esta propuesta fue sometida a referendo popular y fue rechazada por el 50,7% de los votantes, lo que representó un revés para Chávez y una victoria para la oposición.
- La nacionalización de empresas estratégicas en los sectores petrolero, eléctrico, siderúrgico, telecomunicaciones y alimentación en el 2008, como parte de su política de recuperación de la soberanía nacional y de redistribución de la riqueza.

- La enmienda constitucional en el 2009, que modificó el artículo 230 de la Constitución para permitir la reelección ilimitada del presidente y otros cargos públicos. Esta enmienda fue aprobada por el 54,86% de los electores en un referendo popular.

En síntesis, el gobierno de Hugo Chávez en esta etapa se caracterizó por una intensa confrontación política con los sectores opositores que se opusieron a sus reformas socialistas y a su estilo personalista y autoritario. Sin embargo, logró superar las tentativas desestabilizadoras y apuntalar su liderazgo y su proyecto político con el apoyo popular y el manejo de la renta petrolera. Chávez también impulsó cambios constitucionales que le permitieron ampliar sus poderes y perpetuarse en el cargo.

De la revolución a la decadencia: la erosión del poder político del Gobierno Revolucionario Bolivariano (2009-2015)

El año 2009 se caracterizó por la presencia en Venezuela de diversos problemas económicos relacionados con PDVSA. Entre estos problemas se encuentran:

- El descenso de los precios del petróleo en el mercado internacional debido a la crisis financiera mundial, que redujo la renta petrolera y la capacidad de financiar las políticas sociales y los proyectos de infraestructura del gobierno.
- La disminución de la producción petrolera de PDVSA por falta de inversión y mantenimiento técnico en las principales refinerías del país, que afectó la competitividad y la calidad del producto.
- La expropiación por parte del gobierno de propiedades privadas de algunos empresarios, que generó conflictos jurídicos, desincentivos a la inversión y escasez de bienes y servicios.
- La nacionalización de sectores estratégicos como la electricidad, las telecomunicaciones, el acero y el cemento, que incrementó los problemas de gestión, corrupción y burocracia del Estado.

Estos problemas económicos tuvieron repercusiones en otros aspectos del país, como el aumento de la pobreza extrema, el deterioro de los servicios públicos y el aumento de la polarización política. Esta crisis socioeconómica afectó al liderazgo de Hugo Chávez, quien había basado su popularidad en la distribución de la renta petrolera entre las clases populares mediante las misiones sociales, programas asistenciales que ofrecían educación, salud, alimentación y vivienda. Sin embargo, estos programas no lograron crear un tejido productivo ni una conciencia socialista entre los beneficiarios, sino que fomentaron el clientelismo y el paternalismo estatal (Mac Quhae, 2016).

En 2012, Chávez se presentó a su última elección presidencial, enfrentando a Henrique Capriles Radonski, candidato unitario de la mayoría de los partidos políticos opositores. A pesar de sufrir un cáncer que le impedía hacer campaña con normalidad, Chávez logró ganar con el 55% de los votos, pero con una menor diferencia sobre el segundo candidato que en anteriores comicios. Esto evidenció el desgaste de su figura y el surgimiento de una alternativa política.

Tras la muerte de Chávez en 2013, se convocaron nuevas elecciones presidenciales, en las que Nicolás Maduro, vicepresidente y heredero designado por Chávez, resultó vencedor por un estrecho margen de menos del 1% de los votos válidos sobre Capriles Radonski. Esta victoria fue cuestionada por la oposición, que denunció irregularidades y fraude electoral. Así se inició una nueva etapa de confrontación política entre el chavismo y el antichavismo.

El declive del poder político de la Revolución Bolivariana (2015-2023)

Entre 2015 y 2023, Venezuela vivió una etapa de profunda crisis política, económica y social, que marcó el fin de la hegemonía del Gobierno Revolucionario Bolivariano, liderado ahora por Nicolás Maduro. Esta etapa se caracterizó por el deterioro de las instituciones democráticas, la hiperinflación, el desabastecimiento, la migración masiva y la emergencia humanitaria.

El punto de inflexión se produjo en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, en las que la oposición agrupada en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD)

obtuvo una mayoría calificada de dos tercios en la Asamblea Nacional (AN), lo que le permitía ejercer un control efectivo sobre el poder legislativo y fiscalizador. Sin embargo, el Gobierno no reconoció los resultados y recurrió al Tribunal Supremo de Justicia, controlado por él, para anular las decisiones de la AN y declararla en desacato.

A partir de entonces, se inició un conflicto de poderes que se agudizó en 2016, cuando la oposición impulsó un referendo revocatorio contra Maduro, que fue bloqueado por el Consejo Nacional Electoral, también afín al Gobierno. Ante la falta de salidas electorales, la oposición convocó a protestas masivas en las calles, que fueron reprimidas violentamente por las fuerzas de seguridad y los grupos de civiles conocidos como colectivos. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre abril y julio de 2017 se registraron al menos 125 muertos, más de 15 mil heridos y más de 5 mil detenidos arbitrariamente.

En medio de la crisis, Maduro convocó en mayo de 2017 a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) sin consultar al pueblo soberano, como establece la Constitución. La ANC se instaló en agosto, luego de un proceso de elecciones para elegir a sus integrantes en julio, con el objetivo de redactar una nueva Carta Magna y suplantar a la AN. La ANC asumió funciones legislativas y constitucionales, y dictó medidas que profundizaron el autoritarismo y la persecución política. Entre ellas, destaca la convocatoria anticipada de las elecciones presidenciales para mayo de 2018, en las que Maduro fue reelecto con una abstención récord del 54% y sin garantías mínimas de transparencia y equidad. La mayoría de la comunidad internacional democrática no reconoció los resultados de las elecciones presidenciales y denunció la ruptura del orden constitucional en Venezuela.

La crisis se agravó el 23 de enero de 2019, cuando el presidente de la AN, Juan Guaidó, se proclamó presidente interino del país, invocando los artículos 233, 333 y 350 de la Constitución. Su acción fue respaldada por Estados Unidos y varios países de la región, que consideraban ilegítimo el segundo mandato de Nicolás Maduro. Desde entonces, Venezuela vivió hasta enero de 2023, una situación de dualidad de poderes, con dos presidentes que se disputaban la legitimidad y el control de las instituciones.

En conclusión, entre 2015 y 2023, Venezuela sufrió el declive del poder político de la Revolución Bolivariana, que se tradujo en una crisis sin precedentes en la historia

democrática del país. El Gobierno de Maduro se aferró al poder mediante el uso de la fuerza, el control de las instituciones y el apoyo de sus aliados externo. La población venezolana fue la principal víctima de esta situación, que la sumió en la pobreza, la violencia y el exilio.

Del espacio social venezolano de finales del siglo XX e inicios del XXI, emergen los agentes sociales, entendidos estos como los sujetos e instituciones que intervienen en la construcción de políticas públicas (Torres, 2009). Para este estudio, se seleccionaron como agentes sociales a las élites políticas del Gobierno Revolucionario Bolivariano, presentes en el Poder Ejecutivo, Legislativo y el Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como a los intelectuales que han elaborado los programas y libros de texto de la colección Bicentenario. Estos agentes sociales produjeron una serie de documentos, de los cuales se seleccionaron como fuentes de información para este estudio los siguientes:

- **Currículo Nacional Bolivariano:** publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año 2007. Este documento establece las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas que orientan la formación de los niños, niñas, jóvenes de Venezuela.
- **Proceso de Transformación Curricular en Educación Media:** divulgado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año 2015. Este documento explica los fundamentos históricos, filosóficos, pedagógicos, políticos, sociales y culturales que sustentan el currículo nacional bolivariano. Asimismo, describe los ejes integradores, los principios pedagógicos, las áreas de formación, los niveles y modalidades, y las orientaciones metodológicas y evaluativas que guían el proceso de transformación curricular.
- **Proceso de transformación curricular: orientaciones para la discusión en todos los niveles y modalidades. Año escolar 2016-2017:** Documento publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año 2016, donde presenta las orientaciones para el proceso de transformación curricular en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, para el año escolar 2016-

2017. Este documento se basa en el documento general de sistematización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y discusión y orientaciones fundamentales, que se elaboró a partir de la consulta nacional por la calidad educativa y la experiencia piloto en 68 instituciones educativas de educación media general.

- **Proyecto educativo nacional: postulados y la escuela como centro del quehacer comunitario:** Artículo publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la revista EDUCERE en el año 2000. Este artículo presenta los postulados del Proyecto Educativo Nacional (PEN), así como la propuesta de la escuela como centro del quehacer comunitario. El artículo explica los fundamentos históricos, filosóficos, pedagógicos, políticos, sociales y culturales que sustentan el PEN, así como las características de la escuela comunitaria.
- **Áreas de formación en educación media general:** documento publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el año 2017. Este documento presenta las áreas de formación del plan de estudio propuesto para la educación media general en Venezuela, para el año escolar 2017-2018. En él se explica los fundamentos, los principios, los ejes integradores, las áreas de formación, los temas generadores y las orientaciones metodológicas y evaluativas que orientan el proceso de transformación curricular.
- **Historia de Venezuela y de nuestra América:** libro editado en el año 2014 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, dentro de la colección bicentenario, dirigido a estudiantes de primer año de educación media general. Sus autores fueron América Bracho Arcila, David Ortega, María Helena Hurtado y Mailyng Bermúdez.
- **Nuestra historia republicana:** texto editado en el año 2014 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, dentro de la colección bicentenario, dirigido a estudiantes de tercer año de educación media general. Sus autores fueron América Bracho Arcila, David Ortega, María Helena Hurtado y Noemí Frías.
- **Bolívar: tiempo y vigencia del hombre de las dificultades:** libro editado en el año 2012 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, dentro de la colección bicentenario, dirigido a estudiantes de tercer año de educación media

general. Sus autores fueron Jamileth Diamon Oropeza, Jolisbeth Maldonado Natera, Karen Rivero Ynfante y Yuleima Rodríguez Henríquez.

- **Historia contemporánea de Venezuela:** manual escolar editado en el año 2012 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, dentro de la colección bicentenario, dirigido a estudiantes de cuarto año de educación media general. Su autor fue Federico Villalba Frontado.
- **Geografía de Venezuela:** obra editada en el año 2012 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, dentro de la colección bicentenario, dirigido a estudiantes de quinto año de educación media general. Su autora fue Ana María Gargano.

El motivo que sustenta la escogencia de estos agentes sociales y estos documentos, es que forman parte de la estructura del Estado Docente venezolano, que es definido por la Ley Orgánica de Educación (2009) como “la expresión rectora del Estado en Educación, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable y como servicio público que se materializa en las políticas educativas” (p.2).

Técnica e Instrumentos de recolección de información

Para desarrollar la presente investigación se utilizaron como técnicas de recolección de datos la revisión documental, donde la realidad, según Hurtado (2007), “está contenida en textos escritos, ya sea porque la unidad de estudio es un texto, o documento, o porque ya fue recogida y asentada por otra persona” (p.154). La investigación se orientó hacia un estudio hermenéutico de interpretación, donde la realidad no posee cualidades propias, sino aquellas que construyen sus integrantes a partir de su experiencia en ella (Popkewitz, 1984).

De allí que esta revisión documental se realizó desde una práctica erotética, perspectiva que consiste en indagar sobre un tema mediante el uso de preguntas y respuestas, basándose en la lógica y la lingüística. La palabra erotética proviene del griego antiguo ἐρωτητική, que significa interrogativo, y se relaciona con el arte de

preguntar. Por ende, se entiende como un proceso dialéctico, en el que se establece un diálogo entre el investigador y el objeto de estudio, entre el investigador y los otros actores involucrados en la investigación, y entre el investigador y sí mismo. Este diálogo implica una actitud de curiosidad, apertura, respeto y crítica, que permite generar nuevas preguntas y respuestas a partir de las evidencias, los argumentos y las interpretaciones.

La práctica erotética de investigación no es solo una herramienta para obtener información o datos sobre un tema, sino también una forma de generar conocimiento y aprendizaje. Al plantear y responder preguntas, el investigador no solo descubre aspectos desconocidos o sorprendentes de la realidad, sino también aspectos desconocidos o sorprendentes de sí mismo. Así, la práctica erotética implica un desarrollo personal e intelectual del investigador, que le permite ampliar su visión del mundo y su capacidad de acción (Quintana, 2003).

El instrumento de recolección de datos que se utilizó fue el pregunteo. El pregunteo divide sus preguntas, según Becerra (1998), en cuatro tipos, las dos primeras tienen la finalidad de detectar y situar cognoscitivamente el problema real en un contexto de develamiento; de allí que sus interrogantes se estructuran a partir de incógnitas como: ¿De qué manera se presenta? ¿Cómo se describe? ¿Qué le define? ¿De qué manera se relaciona? ¿Cuáles son sus características? ¿Cómo se emplea o funciona? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se procede o se desenvuelve? ¿En qué se diferencia? ¿Cómo está constituido? ¿Cómo son sus partes? ¿Cómo es su estructura? ¿Cómo funciona? ¿De qué depende? ¿Cómo reproducirlo? ¿Qué concluir? ¿Qué se deduce? ¿Cómo surge?

Los tipos de tercer nivel y las preguntas meta instrumentales se usan para detectar y situar los problemas de investigación en un contexto de justificación y explicación; por lo que para Becerra (1998), se organizan a partir de preguntas como: ¿Qué es? ¿Por qué? ¿Cómo se concibe? ¿En qué reside? ¿Cómo se analiza? ¿Cómo se sintetiza? ¿Cómo se generaliza? ¿Cómo se globaliza? ¿Cómo se abstrae? ¿Cómo se evalúa? ¿Cómo se transforma? ¿Cómo se conceptúa? ¿Cómo se integra? ¿Cómo se formaliza? ¿En qué consiste? ¿A qué se debe? ¿En qué medida? ¿De qué se trata?

¿Cómo se resuelve? ¿De qué modo o manera? ¿Cómo se hace? ¿De dónde se sabe?
¿En qué se reconoce? ¿Qué consecuencias se extraen?

Por ende, las preguntas que se aplicaron a las producciones elaboradas por los agentes y grupos de agentes sociales fueron:

- ¿Qué razones tuvieron los líderes del Gobierno Revolucionario Bolivariano para promover un proceso de transformación curricular en Venezuela?
- ¿Qué entiende los líderes del Gobierno Revolucionario Bolivariano por el proceso de transformación curricular que llevaron a cabo entre 1999-2023?
- ¿Cuáles son las características que debe tener la nueva sociedad democrática venezolana, a partir de la construcción del nuevo hombre que emerge del proceso de transformación curricular 1999-2023?
- ¿Qué valores sociales se promueven en la educación bolivariana, según el proceso de transformación curricular 1999-2023?
- ¿Qué implicaciones tiene la interculturalidad para una transformación curricular que busca reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica y social de Venezuela, como parte de los valores sociales de sus ciudadanos y ciudadanas?
- ¿Cómo se construye el perfil ético, político y cultural del nuevo venezolano desde la transformación curricular?
- ¿Cuál es la concepción del trabajo como actividad productiva, creativa y liberadora en el proceso de transformación curricular?
- ¿Cuáles son las características pedagógicas, curriculares y organizativas de la Educación Bolivariana?
- ¿Cómo contribuye el área de formación de Geografía, Historia y Ciudadanía al desarrollo de la conciencia histórica, geográfica y ciudadana de los estudiantes, en la nueva sociedad democrática venezolana?
- ¿Cómo se conciben las escuelas y liceos bolivarianos en relación con el proceso de transformación curricular 1999-2023?
- ¿Qué papel juega el docente en la construcción de una cultura escolar fundamentada en el diálogo, la convivencia y la democracia, y en la formación del nuevo venezolano?

- ¿Qué rol desempeña la comunidad en la formación integral, participativa y transformadora del nuevo venezolano?

Cronograma de Trabajo

Actividad	Duración	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Revisión bibliográfica	4 meses	04/01/2021	31/03/2021	Maestrante
Elaboración de los sustentos teóricos	3 meses	01/04/2021	31/05/2021	Maestrante
Diseño metodológico	1 mes	01/06/2021	30/06/2021	Maestrante y tutor
Recolección de datos	3 meses	01/07/2021	30/09/2021	Maestrante
Análisis e interpretación de datos	6 meses	01/10/2021	31/03/2022	Maestrante
Redacción de resultados	12 meses	01/04/2022	31/04/2023	Maestrante
Redacción de conclusiones	1 mes	01/05/2023	31/06/2023	Maestrante
Revisión y corrección del texto	6 meses	01/06/2023	31/12/2023	Maestrante y tutor

CAPITULO IV

HALLAZGOS

El siguiente capítulo tiene como propósito presentar, interpretar y discutir los hallazgos obtenidos en la investigación sobre el uso de la nueva historia oficial bolivariana en el proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde finales del siglo XX e inicios del XXI (1999-2023). El capítulo se organiza de la siguiente forma: primero, se presentan los hallazgos derivados del análisis documental, clasificados según las distintas preguntas que se plantearon a los documentos examinados mediante la técnica del pregunteo. Segundo, se interpreta la realidad hallada a partir de los diversos códigos complejos que surgieron del proceso de interpretación de los hallazgos derivados de la revisión documental. Tercero, se debaten los hallazgos que emergieron de la realidad encontrada, mediante un ensayo que se titula, el uso de la historia oficial bolivariana en el proceso de transformación curricular: una aproximación crítica.

Presentación de los Hallazgos

En esta sección se presentan los hallazgos obtenidos en la investigación, que provienen del análisis documental realizado con la técnica del pregunteo. Según Creswell (2014), los hallazgos se pueden mostrar de distintas maneras, de acuerdo con el diseño, el propósito, el público y las preferencias del investigador. En este caso, se optó por el modelo desarrollado (Creswell, 2014), donde los hallazgos se exhiben siguiendo un referente teórico que se elaboró a partir de la lógica que surgió del análisis de los documentos de la transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde finales del siglo XX. El referente teórico se basa en los cuatro tipos de preguntas que se plantearon a los documentos analizados, que pretenden detectar y situar cognitivamente el objeto de estudio, y detectar y situar los problemas de estudio en un contexto de justificación y explicación (Becerra, 1998).

1. ¿Qué razones tuvieron los líderes del Gobierno Revolucionario Bolivariano para promover un proceso de transformación curricular en Venezuela?

A partir de 1999, con el inicio del gobierno de Hugo Chávez, se emprendió, a través de la Constituyente Educativa, una revisión de las políticas educativas que se aplicaban en Venezuela. El fin era verificar que el modelo educativo estuviera acorde con el mandato constitucional de formar ciudadanos y ciudadanas críticos, solidarios, participativos y protagónicos, que colaboraran con el desarrollo integral de la nación y con la consolidación de la soberanía nacional.

Según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2007), la Constituyente Educativa mostró que la educación que se ofrecía en Venezuela era tradicional. Este modelo se sustentaba en los principios del sistema capitalista, que promueve valores como el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia despiadada. Esta educación también favorecía la privatización de los servicios educativos, lo que generaba exclusión social y desigualdad. Además, ignoraba el derecho a la educación de los pueblos indígenas y las comunidades en situación de vulnerabilidad, así como la diversidad cultural y étnica del país. Por otro lado, tenía un currículo no contextualizado, que se basaba en el paradigma cognitivista, que fragmentaba el conocimiento y lo reducía a la memorización y la repetición.

La educación tradicional se sustentaba en un pensamiento simple, que impedía innovar y comprender la realidad, ya que la mostraba como un mundo dicotómico, dividido entre buenos y malos, ricos y pobres, amigos y enemigos. Esta educación contaba con un currículo rígido y fraccionado, que no se ajustaba a los cambios ni a las demandas de los estudiantes y las comunidades. El currículo era estático, homogéneo y atomizado, lo que suponía que el conocimiento se transmitiera de forma aislada, sin establecer conexiones entre las distintas áreas y disciplinas. El conocimiento era memorístico y libresco, es decir, se basaba en la repetición de datos e informaciones sin comprensión ni análisis crítico. Las metodologías que se utilizaban eran no protagónicas, lo que implicaba que los estudiantes fueran sujetos pasivos que recibían el conocimiento sin participar activamente en su construcción ni en su aplicación a la realidad (MPPE, 2016).

El MPPE (2015) afirmó que esta educación tradicional era herencia de “una cultura escolar con un énfasis marcado en una visión de lo académico, entendido como llenar de contenidos, la mayoría de las veces carente de sentimientos, afectos y emociones” (p.25). Por ello, “Nuestros muchachos y muchachas se habían hecho reacios a las clases tradicionales con docentes que daban clases y con muy poco aprendizaje significativo por parte de sus estudiantes” (p.25).

Ante esta situación, los líderes del Gobierno Revolucionario Bolivariano, iniciaron un proceso de transformación de las políticas educativas, las cuales se comenzaron a plasmar en el Proyecto Educativo Nacional de 1999 (PEN), que proponía una educación que forme en la cultura de la participación ciudadana y de la solidaridad social, que propicie el diálogo intercultural y el reconocimiento a la diversidad étnica, y que responda a las demandas de una revolución permanente en el conocimiento originada por las transformaciones en las comunicaciones. El PEN también planteó la creación del área de Pensamiento, Acción Social e Identidad Nacional, que integraba diversos saberes bajo el enfoque geohistórico desarrollado por el profesor Ramón Tovar (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2000).

El proceso de transformación curricular bolivariana se estableció como uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007), que buscaba refundar la República y la educación venezolana, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El Currículo Nacional Bolivariano, que se deriva de este proceso, plantea que el Sistema Educativo Bolivariano transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde el Estado ejerce la acción rectora de la educación, y donde la educación es un pilar fundamental para lograr el fin supremo de la sociedad: la vida (MPPE, 2007).

Los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007) son los siguientes:

- **Equilibrio económico:** desarrollar la economía productiva, diversificada y sustentable, que garantice el bienestar de la población y la soberanía nacional.

- **Equilibrio social:** alcanzar la justicia social, mediante la garantía de los derechos sociales, la mejora de la distribución del ingreso y la riqueza, y el fortalecimiento de la participación social y el poder ciudadano.
- **Equilibrio político:** construir la democracia bolivariana, mediante la consolidación de la estabilidad política y social, el desarrollo del nuevo marco jurídico institucional, y la promoción de la democracia participativa y protagónica.
- **Equilibrio territorial:** ocupar y consolidar el territorio, mediante el aumento de las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración, el incremento de la superficie ocupada, y la mejora de la infraestructura física y social para todo el país.
- **Equilibrio internacional:** fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo multipolar, mediante la defensa de los intereses nacionales, la integración regional y subregional, la cooperación sur-sur, y la diversificación de las relaciones internacionales.

Los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007) se enmarcan en la visión de construir el socialismo del siglo XXI, que se profundiza en el Plan de la Patria 2013-2019 y el Plan de la Patria 2019-2025, que son la continuación del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. El Plan de la Patria 2019-2025 tiene como objetivo dar un salto cualitativo en la consolidación del pensamiento chavista y revolucionario, y contiene un programa de acción para el primer año de implementación del plan: La Agenda Concreta de Acción del Plan de la Patria 2025: Estabilización y Paz Política y Económica 2019-2020. Con miras en un horizonte temporal a 2030, sus objetivos coinciden con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (Plan de la Patria, 2019-2025).

En síntesis, los líderes del Gobierno Revolucionario Bolivariano impulsaron un proceso de transformación curricular en Venezuela, porque consideraban que el sistema educativo que se aplicaba hasta 1999, fomentaba la construcción de una sociedad capitalista y no acorde con el socialismo del siglo XXI. El modelo de sociedad socialista requiere formar ciudadanos y ciudadanas críticos, solidarios, participativos y

protagónicos, que contribuyan al desarrollo integral de la nación y a la consolidación de la soberanía nacional. El socialismo del siglo XXI es un concepto que fue formulado por primera vez en 1996 por el sociólogo Heinz Dieterich, como resultado de la reflexión sobre el socialismo soviético-oriental del siglo XX (Dieterich, 2006). Según su propuesta, el socialismo del siglo XXI sería la cuarta etapa del desarrollo del movimiento socialista, en la que se superan los fracasos de la estatización del siglo XX (Dieterich, 2006). Asimismo, planteó que el socialismo del siglo XXI no depende del tipo de propiedad que se establece, sino de la planificación democrática y del cumplimiento del valor-trabajo, que impiden la capacidad de “abusar” independientemente de la forma de propiedad (Dieterich, 2006).

2. ¿Qué entiende los líderes del Gobierno Revolucionario Bolivariano por el proceso de transformación curricular que llevaron a cabo entre 1999-2023?

El sistema educativo venezolano experimentó un proceso de cambio curricular entre 1999 y 2023, con el propósito, según Chávez (2012), de adecuarlo a los valores y principios del socialismo del siglo XXI. Este modelo político y económico es, según el líder bolivariano, la “única alternativa para superar el capitalismo y construir una sociedad más humana, solidaria y justa” (Chávez, 2005, p.12). El fin principal de este proceso era formar al hombre nuevo, un actor histórico que adopte dichos valores y principios, y que se involucre con la construcción de una sociedad colectiva, solidaria, cooperativa, participativa, creativa y soberana. Así lo expresó el propio Chávez (2009), quien además indicó que el hombre nuevo es aquel que “se libera de las cadenas del individualismo, el egoísmo, la ambición, el consumismo y la explotación” (p.23). Por lo tanto, el hombre nuevo es el actor y el objetivo del socialismo del siglo XXI, que se fundamenta en la igualdad, la libertad, la democracia, la justicia, la paz y la defensa de la soberanía nacional.

Para lograr la formación del hombre nuevo, se necesita, de acuerdo con Aristóbulo Istúriz (2008) y Luis Bonilla-Molina (2010), una educación que no solo transmita conocimientos, sino que también desarrolle las capacidades, habilidades, actitudes y valores necesarios para la transformación social. Por ende, esta educación debe ser

integral, es decir, que aborde las dimensiones cognitiva, afectiva, social, física, espiritual y cultural de los seres humanos, y que promueva su desarrollo pleno y armónico. También debe ser crítica, es decir, que cuestione los supuestos y las prácticas del modelo educativo tradicional capitalista. Para ello, se requiere contar con la participación activa de los maestros, maestras, padres, madres y comunidad educativa en general, para poder consolidar este modelo, que es un instrumento de liberación de los pueblos y de garantía de soberanía y paz, según lo manifestó Nicolás Maduro (2023).

Este proceso de cambio curricular se basó, según el MPPE (2017) en los valores y principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece una sociedad humanista, democrática, participativa, protagónica, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural. Así, se diseñó e implementó el Sistema de Educación Bolivariana, que integra los diferentes niveles y modalidades educativas, desde la educación inicial hasta la educación universitaria y la educación para el trabajo, y que incluye las Escuelas Bolivarianas, las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, los Liceos Bolivarianos, los Simoncitos, y las Misiones Educativas Robinson, Ribas y Sucre.

El Sistema de Educación Bolivariana se fundamenta, según el MPPE (2007, 2015) en la participación protagónica y la construcción colectiva de las propuestas educativas, mediante la realización de congresos pedagógicos municipales, estatales y nacionales, y la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. También se fundamenta en el desarrollo de un currículo nacional integrado, actualizado, pertinente y en permanente revisión, que aborde los aspectos políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales y geohistóricos de la vida de los seres humanos, y que vincule la educación con la producción, lo teórico-práctico, el aprender haciendo y el aprender conviviendo. Así, para el MPPE (2016), la transformación curricular fue una invitación pedagógica para reflexionar sobre lo que se hace en las escuelas y los liceos, y para cuestionarse si se logran los fines de la educación, como el desarrollo del potencial creativo, la integración familiar y social, la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico, la felicidad, la seguridad, el cuidado y la protección de los estudiantes.

En síntesis, el proceso de transformación curricular que llevaron a cabo los líderes del Gobierno Revolucionario Bolivariano entre 1999 y 2023, responde a una visión de la educación como instrumento de formación del hombre nuevo, un sujeto histórico que asuma los valores y principios del socialismo del siglo XXI. Propósito que es enmarcado dentro de una propuesta educativa que busca implementar una renovación profunda y progresiva del currículo de la educación media general, así como de las prácticas pedagógicas y organizativas que se desarrollan en las instituciones educativas, con el fin de garantizar una educación de calidad, pertinente, inclusiva y equitativa para todos y todas.

3. ¿Cuáles son las características que debe tener la nueva sociedad democrática venezolana, a partir de la construcción del nuevo hombre que emerge del proceso de transformación curricular 1999-2023?

El Plan de la Patria 2013-2019 plantea la construcción de una nueva sociedad democrática venezolana, fundamentada en los siguientes pilares:

- **La participación popular**, que implica el ejercicio pleno de la democracia participativa, protagónica y corresponsable por parte del pueblo. Esto significa que no solo elige a sus representantes, sino que también interviene directamente en los asuntos políticos, económicos y sociales, mediante diversos mecanismos previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Algunos de estos mecanismos son el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, la iniciativa legislativa, la iniciativa constitucional, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas. La participación popular es el resultado del proceso de formación del nuevo y la nueva republicana, que tienen el deber de promover una ciudadanía activa, consciente y comprometida con el destino de la nación. El Currículo Nacional Bolivariano (2007) establece que el nuevo y la nueva republicana deben desarrollar valores como la solidaridad, la cooperación, la honestidad, la responsabilidad, la lealtad, el respeto y la justicia, que son necesarios para la convivencia democrática y pacífica.

- **La inclusión social**, que consiste en el principio que asegura la igualdad, la justicia y la dignidad de todos los sectores de la sociedad, especialmente de los más vulnerables y excluidos. Esto supone que el Estado debe garantizar el acceso universal a los derechos sociales, como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la cultura, entre otros, y que debe luchar contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación. La inclusión social es el resultado del proceso de formación del nuevo hombre, que tienen el deber de promover una sociedad inclusiva, igualitaria y justa, tanto a nivel nacional como regional e internacional. El MPPE (2015) afirma que el nuevo hombre debe desarrollar competencias para la convivencia intercultural, el trabajo productivo, la defensa de los derechos humanos, la protección del ambiente y la integración latinoamericana y caribeña.
- **La diversidad cultural**, que se refiere al principio que reconoce y valora la variedad de expresiones culturales que existen en el país, producto de la mezcla de los pueblos indígenas, africanos y europeos, y de las influencias de otras regiones del mundo. Esto implica que el Estado debe proteger y promoverla, garantizando el derecho a la identidad, a la memoria histórica, a la libre expresión y a la participación cultural de todos los grupos y comunidades. La diversidad cultural es el resultado del proceso de formación del nuevo y la nueva intercultural, que tienen el deber de promover una sociedad multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural, que fomente el respeto, la convivencia y el diálogo entre las diferentes culturas. El Currículo Nacional Bolivariano (2007) señala que el nuevo y la nueva intercultural deben desarrollar habilidades para la comunicación intercultural, el reconocimiento de la diversidad, la valoración de la propia cultura y la apreciación de las culturas ajenas.
- **La soberanía nacional**, que se refiere al principio que defiende la independencia, la autodeterminación y la integración de la nación venezolana, frente a las amenazas y agresiones del imperialismo y el capitalismo. Esto implica que el Estado debe garantizar la integridad territorial, la defensa nacional, la seguridad ciudadana, la autogestión económica, la cooperación internacional y la paz mundial. La soberanía nacional es el resultado del proceso de formación del nuevo y la nueva bolivariana, que tienen el deber de promover una nación soberana, libre y

digna, que se inspire en el legado histórico de Simón Bolívar y otros próceres de la independencia. El Plan de la Patria 2013-2019 establece que el nuevo y la nueva bolivariana deben desarrollar conciencia histórica, sentido de pertenencia, orgullo nacional, espíritu crítico, voluntad de lucha y compromiso con la patria.

Estos cuatro pilares se basan en la formación del nuevo hombre, que se forma a partir de cuatro grandes relatos:

- **El de la culminación del proceso de independencia**, que plantea que la construcción de la nueva sociedad está anclada a la finalización de la lucha por la liberación nacional, que aún no ha terminado. Este relato se observa en el manual escolar de la Colección Bicentenario escrito por Federico Villalba (2014), titulado *En Café. Agricultura. Petróleo. Industria. Historia de Venezuela*, que presenta la historia contemporánea de Venezuela como una propuesta transformadora de un modelo dependiente que tomó América Latina a lo largo del siglo XIX: el modelo capitalista dependiente. Este modelo se basa en la explotación de los recursos naturales, la dependencia económica y política de las potencias extranjeras, y la exclusión de las mayorías populares. El manual propone salir de la dependencia, lograr la independencia, salvar al planeta de su destrucción y garantizar una paz sustentable para las generaciones, siguiendo el mandato de los libertadores, que nos legaron una independencia plena, establecieron las bases de futuras naciones y nos pidieron ser solidarios, hacer tratados de cooperación y forjar una identidad americana.
- **El de la asunción del ejemplo de los libertadores como modelo de vida**, que plantea que el currículo debe estar orientado a la formación de ciudadanos y ciudadanas que asuman el ejemplo de los libertadores y libertadoras como modelo de lucha por la independencia, la soberanía y la justicia social, frente a las pretensiones de las oligarquías apátridas y el imperialismo. Este relato se observa en el documento del proceso de transformación curricular en educación media emitido por el MPPE (2015). El documento resalta el papel de la educación como un instrumento para la liberación, la emancipación y la transformación social, y

propone una educación integral, humanista, crítica, reflexiva, creativa, participativa, protagónica, corresponsable, cooperativa y solidaria.

- **El de la crítica a la democracia representativa establecida en 1958**, que plantea que el modelo político que se instauró tras el derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez fue una falsa democracia, que excluyó a las fuerzas populares de la toma de decisiones del Estado, y que favoreció los intereses de las élites económicas y de las potencias extranjeras, especialmente de Estados Unidos. Este relato se observa en el manual escolar de la Colección Bicentenario escrito por Federico Villalba (2014), *En Café. Agricultura. Petróleo. Industria. Historia de Venezuela*, donde se afirma que el pacto político que sustentó la llamada democracia representativa, el Pacto de Puntofijo, que se firmó el 31 de octubre de 1958, entre los líderes de los partidos Acción Democrática (AD), Copei y Unión Republicana Democrática estableció una serie de compromisos entre los partidos firmantes, como respetar los resultados electorales, apoyar al candidato ganador, defender la Constitución, impulsar una política de desarrollo económico y social, y mantener una alianza estratégica con Estados Unidos. Estos compromisos produjeron un modelo de democracia caracterizada por el bipartidismo, la alternancia en el poder, el clientelismo, el populismo y la exclusión de otras fuerzas políticas, especialmente de las de izquierda.
- **El relato de la relación cívico-militar como uno de los referentes éticos indispensables para la construcción de la patria socialista**, que plantea que la relación cívico-militar es una de las dimensiones fundamentales de la Revolución Bolivariana, que se expresa en la participación activa y protagónica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el pueblo organizado en la defensa integral de la nación, la soberanía y la independencia. Este relato se observa en el documento del MPPE (2016) sobre las orientaciones para el proceso de transformación curricular en educación media técnica, donde se señala que la relación cívico-militar se basa en el reconocimiento mutuo de la identidad, la historia, la cultura y los valores patrios, así como en el compromiso con el proyecto histórico de Simón Bolívar y el legado del comandante Supremo Hugo Chávez. La relación cívico-militar implica también el desarrollo de una conciencia crítica y revolucionaria, que

permita enfrentar las amenazas y agresiones del imperialismo y sus aliados internos y externos.

En síntesis, la nueva sociedad democrática venezolana que se plantea en el Plan de la Patria 2013-2019 es una sociedad que se fundamenta en cuatro pilares: la participación popular, la inclusión social, la diversidad cultural y la soberanía nacional. Estos pilares se basan en el proceso de formación del nuevo hombre, que se forma a partir de tres grandes relatos: el de la culminación del proceso de independencia, el de la asunción del ejemplo de los libertadores como modelo de vida, y el de la crítica a la democracia representativa establecida en 1958. Estos relatos se expresan en el currículo y los manuales escolares que emergieron del proceso de transformación curricular de 1999-2023.

4. ¿Qué valores sociales se promueven en la educación bolivariana, según el proceso de transformación curricular 1999-2023?

La educación bolivariana, según el proceso de transformación curricular 1999-2023, promueve valores sociales que se fundamentan en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador, y que se expresan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Currículo Nacional Bolivariano del MPPE (2007). Estos valores sociales son:

- **Libertad:** La capacidad de elegir y actuar de acuerdo con los propios principios, intereses y aspiraciones, sin interferencias ni imposiciones externas. La libertad implica también el respeto a la libertad de los demás y el cumplimiento de las leyes y normas que garantizan la convivencia pacífica y democrática.
- **Cooperación:** La disposición a trabajar en equipo, aportando ideas, recursos y esfuerzos para el logro de objetivos comunes, que beneficien tanto al individuo como al colectivo. La cooperación implica también el reconocimiento y la valoración de las aportaciones de los demás, así como la solidaridad y la ayuda mutua.

- **Solidaridad:** La actitud de apoyo, comprensión y empatía hacia las personas que se encuentran en situaciones de necesidad, vulnerabilidad o injusticia. La solidaridad implica también el compromiso de contribuir al bienestar y al desarrollo de los demás, especialmente de los más desfavorecidos o excluidos.
- **Convivencia:** La capacidad de vivir y relacionarse armónicamente con las demás personas, respetando sus derechos, deberes, opiniones y diferencias. La convivencia implica también el fomento de una cultura de paz, basada en el diálogo, la tolerancia, la no violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- **Unidad e integración:** La conciencia de pertenencia a una misma nación, con una identidad, una historia y un proyecto común, que se fortalece con la participación activa y protagónica de todos los ciudadanos y ciudadanas. La unidad e integración implica también la articulación y la coordinación de los distintos niveles y poderes del Estado, así como la cooperación y la solidaridad con los demás países de Latinoamérica y el Caribe, en el marco de la integración regional y la multipolaridad mundial.

La educación bolivariana busca formar ciudadanos y ciudadanas que asuman estos valores sociales como principios éticos y políticos, que orienten su pensamiento y su acción, y que les permitan crear, transformar y defender ideas revolucionarias, con un espíritu emprendedor e innovador, para el desarrollo endógeno de su entorno social y comunitario (MPPE, 2007). Asimismo, busca que sean seres sociales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, multiétnica, pluricultural y plurilingüe de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del país, y que establezcan relaciones y diálogos de igualdad y respeto entre las culturas, en un mundo multilíneas, con una visión integral e integradora del mundo (MPPE, 2007). Para ello, la educación bolivariana se basa en los principios de intraculturalidad e interculturalidad, que se reflejan en el currículo, en los contenidos, en las metodologías y en las prácticas educativas.

El manual escolar de la Colección Bicentenario *Patria y Ciudadanía*, de Bermúdez y Frías (2014), es un ejemplo de cómo se promueven los valores sociales en la educación bolivariana. El manual busca que los estudiantes desarrollen conceptos,

habilidades y valores éticos y sociales que les ayuden a: tener una imagen positiva de sí mismos y de los demás; comunicarse, escuchar y dialogar con las otras personas, para favorecer la convivencia democrática; y potenciar su liderazgo y participación, mediante el trabajo en equipo y el pensamiento crítico. Estos valores sociales se basan en el legado de Simón Bolívar, el Libertador, quien es el fundador de la patria y el guía de la revolución bolivariana.

Los Liceos Bolivarianos son las instituciones encargadas de transmitir estos valores sociales, a través del rompimiento del modelo tradicional de educación, y transformar la escuela en un espacio de construcción colectiva, donde participen todos los actores educativos: estudiantes, docentes, administrativos, obreros, representantes y miembros de la comunidad.

En síntesis, el proceso de transformación curricular 1999-2023, según el MPPE, ha buscado adaptar la educación venezolana a la formación de ciudadanos y ciudadanas que sean capaces de crear, transformar y defender ideas revolucionarias, con un espíritu emprendedor e innovador, para el desarrollo endógeno de su entorno social y comunitario. Estos ciudadanos deben poseer valores sociales que les permitan aportar al desarrollo de una sociedad más justa, libre, solidaria y democrática, con salud integral y responsabilidad social e individual. Estos valores sociales, que el Gobierno Revolucionario Bolivariano denomina principios que inspiran la República Bolivariana de Venezuela, se sustentan en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador, a quien señalan de ser el referente histórico y moral de la nación.

5. ¿Qué implicaciones tiene la interculturalidad para una transformación curricular que busca reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica y social de Venezuela, como parte de los valores sociales de sus ciudadanos y ciudadanas?

La interculturalidad es un valor social que orienta la transformación curricular iniciada en 1999, con el propósito de valorar y respetar la riqueza cultural, étnica y social de Venezuela, como expresión de la identidad de la nación. Esto según el MPPE (2007), quien señala que esta identidad se construye a partir de los aportes de los

pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las culturas del mestizaje múltiple, las culturas urbanas, las culturas del campo y las personas de otras partes del mundo y sus descendientes, que conforman la diversidad cultural de la nación venezolana.

Afirma el MPPE (2007), que la interculturalidad implica fomentar el diálogo, la convivencia y el aprendizaje entre las distintas culturas, dentro de una sociedad democrática, multiétnica y pluricultural. También supone, para Villalba (2014), desarrollar la educación bilingüe y el diálogo intercultural con los pueblos del mundo, como lo establece el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista presentado por el Gobierno Revolucionario Bolivariano para el período 2007-2013. Diamon y otros (2012), en el texto escolar de la Colección Bicentenario titulado *Bolívar: tiempo y vigencia del hombre de las dificultades*, indican que los principios de interculturalidad se reflejan en la protección jurídica que el Estado brinda a los pueblos indígenas, reconocidos en nuestra Constitución como parte de la nación venezolana.

Bermúdez y Frías (2014), aseveran que los elementos de la venezolanidad son las referencias que nos distinguen y nos identifican, tanto ante nosotros mismos como ante el mundo. Entre estos elementos se encuentran los aportes de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, que son parte fundamental de la venezolanidad, ya que han estado presentes desde tiempos ancestrales y han dejado testimonios de su existencia, que han sido estudiados por diferentes científicos sociales. Algunos ejemplos de estos testimonios son: puntas de flechas, arcos, herramientas para la agricultura, pintura rupestre, trozos de tela, anzuelos, pesas para las redes, enterramientos, restos de viviendas, utensilios de cocina, petroglifos, concheros, etc.

Para garantizar la educación integral de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, el MPPE (2007) propone crear un subsistema de educación intercultural, que se caracterice por:

- Basarse en la educación propia de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, como manifestación de su cultura e idiomas.

- Utilizar la oralidad como la forma principal de construir y transmitir conocimientos, costumbres y tradiciones, con la participación de los ancianos, las ancianas, los sabios y las sabias de la comunidad.
- Resaltar formas de convivencia colectiva y de organización sociocultural, fundamentadas en las relaciones sociales de parentesco.
- Adecuar el ambiente de aprendizaje según la cosmovisión, el espacio geográfico, el calendario de tradiciones culturales y las actividades de recreación de cada pueblo y comunidad.
- Centrar el aprendizaje en la familia, mediante los padres, las madres, los abuelos y las abuelas, siguiendo los modelos propios de socialización colectiva de cada pueblo y comunidad originaria.
- Formar maestros y maestras que sean estudiantes y defensores de su propia cultura.
- Reconocer a la naturaleza como un elemento esencial de la pedagogía indígena.
- Estudiar el idioma indígena como primer idioma y el castellano como segunda lengua, para fortalecer la expresión oral y escrita.
- Desarrollarse en espacios territoriales indígenas, afrodescendientes, rurales, urbanos y fronterizos.

En cuanto a las orientaciones para la educación media general, el MPPE (2015) establece que la educación de los adolescentes debe ser asumida bajo los principios de intraculturalidad en el reconocimiento de su propia cultura, superando la vergüenza étnica, el endorracismo y el desarraigo cultural; interculturalidad, en una relación y diálogo de igual a igual entre las culturas; en un mundo multilínea, con una visión integral e integradora del mundo. Así mismo, señala que los liceos bolivarianos y escuelas técnicas deben estar impregnados de convivencia y solidaridad, con reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a las diferencias bajo el principio de interculturalidad, visibilización de los pueblos indígenas y afrovenezolanos, dignidad de patria, valoración de nuestras raíces históricas encarnadas en los hombres y las mujeres que lucharon por nuestra independencia y soberanía.

Por ello, en el documento de las Áreas de Formación en Educación Media establece que el área de formación Geografía, Historia y Ciudadanía promueve y fortalece los valores de identidad nacional, las expresiones, las creaciones en nuestra venezolanidad y el reconocimiento de que somos un país multiétnico y pluricultural, así como la valoración de las expresiones y creatividades de otros pueblos en otras latitudes, asumiendo la diversidad en el ejercicio de la ciudadanía; aprendiendo de manera intercultural, reconociendo la importancia de los aportes positivos de otras culturas y rechazando patrones culturales nocivos e impuestos por hegemonías neocolonizadoras y de dominación, siempre con pensamiento crítico reflexivo y con soberanía cognitiva (MPPE, 2015,p. 102).

En este sentido, el eje temático para primer año de bachillerato del área de formación Geografía, Historia y Ciudadanía estructura los siguientes contenidos relacionados con los pueblos indígenas y la afrovenezolanidad como elementos de la interculturalidad:

- **Los pueblos indígenas:** Los nacidos y las nacidas en estas tierras. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Pueblos indígenas: ¿indios?, ¿prehispánicos?, ¿aborígenes?, ¿amerindios? El poblamiento de América y sus teorías. 3 distribución actual de los pueblos indígenas en América (incluyendo América del Norte). Los pueblos indígenas como población originaria. La relación sociedad-naturaleza actual en comparación con practicada por los pueblos originarios. Pueblos de yuca y maíz: su interconexión con el espacio geográfico. Invasiones y despojo de la tierra a las y los habitantes aborígenes de Nuestra América. Fundación de ciudades: repartimientos y encomiendas. Las poblaciones indígenas en la República Bolivariana de Venezuela. Distribución territorial actual. Familias lingüísticas. Derechos de los pueblos indígenas en las constituciones de Venezuela de los años 1999, 1961 y 1830. Testimonios arqueológicos de los pueblos originarios. Resistencia indígena. Guaicaipuro, Yaracuy, Mara y otros líderes aborígenes Urimare y Urquía, ejemplos de la resistencia de la mujer indígena. Otros pueblos originarios de Nuestra América: Culturas Olmeca, Maya, Azteca, Chavín, Mochica, Nazca, Tiahuanaco, Inca. Pueblos indígenas y ambiente (MPPE 2015).

- **Afrovenezolanidad:** esclavitud, resistencia y construcción de la libertad La esclavitud. Los esclavizados y las esclavizadas en América y el mundo. La explotación de los pueblos indígenas y la llegada de los esclavizados y las esclavizadas desde el continente africano. Las provincias de Venezuela y la economía colonial a la llegada de los esclavizados y las esclavizadas. Creencias, valores, conocimientos, saberes y prácticas culturales de los y las afrodescendientes. Nace una nueva cultura: la afrovenezolanidad. 4 Resistencia y construcción de la libertad. Andresote, El Negro Miguel y José Leonardo Chirino. Cimarroneras y cumbes. Simón Bolívar y su lucha por la abolición de la esclavitud. Comunidades afrovenezolanas. Inmigrantes afroamericanos. Lectura crítica de los medios de comunicación: imagen discriminatoria de los afrovenezolanos y las afrovenezolanas. Construcción de la venezolanidad y su correlación con la diversidad de espacios geográficos en el territorio nacional. Encuentro de saberes y prácticas culturales-ambientales: su vinculación con expresiones de religiosidad popular mágico religiosas (MPPE 2015).

En síntesis, la educación intercultural que se encuentra inmersa dentro del proceso de transformación curricular 1999-2023, busca ser un enfoque pedagógico que reconozca y respete la diversidad cultural, étnica y social de Venezuela, y que busque formar ciudadanos y ciudadanas con una visión integral e integradora del mundo, capaces de dialogar, convivir y aprender de las otras culturas. La educación intercultural que formula el MPPE, busca estructurarse bajo los principios de intraculturalidad e interculturalidad, y se desarrolla en todos los niveles y modalidades educativas, con especial atención a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, que son parte de nuestra identidad nacional y de nuestra riqueza cultural. La educación intercultural también se refleja en la protección jurídica que el Estado les brinda a los pueblos indígenas, reconocidos en nuestra Constitución como parte de la nación venezolana. El área de formación Geografía, Historia y Ciudadanía para primer año de bachillerato aborda los contenidos relacionados con los pueblos indígenas y la afrovenezolanidad, como elementos de la interculturalidad.

6. ¿Cómo se construye el perfil ético, político y cultural del nuevo venezolano desde la transformación curricular?

De acuerdo al Proyecto Educativo Nacional (1999), la educación debe responder a las finalidades educativas que demanda la nueva sociedad democrática venezolana y el nuevo país en construcción, que son:

- Formar al ser humano en un conjunto de valores, habilidades y destrezas que le permitan desarrollarse plenamente como persona, como ciudadano y como trabajador.
- Fomentar la cultura participativa y de gestión de los asuntos públicos, como expresión de la democracia protagónica y participativa.
- Promover la cooperación y la solidaridad, como formas de superar el individualismo, la competitividad y la intolerancia social.
- Rescatar el conocimiento de nuestras raíces y de nuestro acervo histórico como pueblo, como fuente de identidad y de orgullo nacional.

Estos principios se fundamentan, según el MPPE (2007), en el pensamiento Robinsoniano, Bolivariano y Zamorano, que son las corrientes filosóficas e ideológicas que inspiran la educación bolivariana. Estos pensamientos se caracterizan por:

- El pensamiento Robinsoniano, que se basa en la obra de Simón Rodríguez, el maestro de Simón Bolívar, que propuso una educación popular, emancipadora, creativa e innovadora, adaptada a las necesidades y las potencialidades de cada pueblo (MPPE, 2007).
- El pensamiento Bolivariano, que se basa en la obra de Simón Bolívar, el Libertador, que propuso una educación republicana, integradora, humanista y latinoamericanista, orientada a la formación de ciudadanos y ciudadanas con conciencia social y compromiso político (MPPE, 2007).
- El pensamiento Zamorano, que se basa en la obra de Ezequiel Zamora, el líder de la Guerra Federal, que propuso una educación campesina, productiva, cooperativa

y soberana, orientada a la defensa de la tierra y de la dignidad del pueblo (MPPE, 2007).

La educación bolivariana, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2000), se concreta en cuatro pilares que orientan el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista. Estos pilares son, según el MPPE (2007):

Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar. Estos pilares se asumen como elementos flexibles que orientan los componentes de las áreas de aprendizaje y los ejes integradores, facilitando las experiencias de aprendizaje inter y transdisciplinarias que permitan formar al nuevo republicano y la nueva republicana, a través del desarrollo de procesos de aprendizajes en colectivo, donde éstos y éstas se relacionan con su contexto histórico-cultural, transformándose en ciudadanos y ciudadanas humanistas, creativos, y ambientalistas; con actitudes, aptitudes y valores acerca del hacer científico, desde una perspectiva social; conscientes de la diversidad y la pluriculturalidad del país; con amor a la patria; orgullosos de sus costumbres y acervos culturales y conocedor de la nueva geometría territorial y su dinámica; así como de la importancia del desarrollo económico del país desde las diferentes formas de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria; y con visión internacionalista e integracionista, desde una perspectiva latinoamericana, caribeña y universal (p.20).

Cada uno de estos pilares tiene, según el MPPE (2007), una implicación política que conduce el desarrollo de los y las adolescentes en el proceso de formación escolar. Así, Aprender a Crear implica innovar, ser originales y libertadores y libertadoras, desarrollando cualidades creativas en él y la estudiante. Aprender a Convivir y Participar implica superar el concepto de representatividad con el cual se colonizó al pueblo venezolano y se castró su ser político y ciudadano, promoviendo la participación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 de la Constitución Nacional. Aprender a Valorar implica tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y mediar, desde una ética social. Aprender a Reflexionar implica analizar críticamente la realidad y generar propuestas de transformación social.

Los textos escolares son instrumentos pedagógicos que orientan el proceso de formación de los adolescentes, de acuerdo con los principios y los pilares de la educación bolivariana. Estos textos escolares se publican bajo la Colección Bicentenario, los cuales el MPPE (2024) afirma, buscan ofrecer una visión crítica, histórica y cultural de la realidad venezolana, desde una perspectiva emancipadora, integradora y soberana.

Un ejemplo de estos textos escolares es el titulado *Bolívar: tiempo y vigencia del hombre de las dificultades*, publicado para el tercer año de educación media general, donde se señala que “la educación en el siglo XXI, persigue formar ciudadanos y ciudadanas con profunda capacidad de reflexión en pro del respeto mutuo y del arraigo de la identidad local, regional, nacional y nuestra América, tal como lo concibió Simón Bolívar” (Diamon y otros, 2012, p.3). En este texto escolar, se hace alusión a la doctrina de Simón Bolívar, señalando que “la tarea de los adolescentes y la de toda nuestra juventud es conocer su ideario, valorarlo y ponerlo en práctica en el comportamiento social, ético, político y cultural” (p.4).

Otro ejemplo de estos textos escolares es el titulado *Nuestra Historia Republicana*, publicado para el segundo año de educación media general, donde se plantea que los jóvenes deben interesarse en estudiar por y para su propio beneficio, el de su familia y el de nuestra Venezuela, porque ellos y ellas son el futuro de esta patria que nos legó el Libertador (Bracho y otro, 2014). En este texto, se hace un recorrido por la historia republicana de Venezuela, desde la independencia hasta la actualidad, destacando los hechos, los personajes y los procesos que han marcado la identidad y la soberanía nacional.

En síntesis, el perfil ético, político y cultural que se propone para el nuevo venezolano dentro del proceso de transformación curricular 1999-2023, se basa en los principios de una formación integral, humanista y ambientalista, con valores, habilidades y destrezas para el trabajo, la democracia, la cooperación, la solidaridad y la reflexión crítica. Este perfil se fundamenta en los postulados del pensamiento Robinsoniano, Bolivariano y Zamorano, y se concreta en cuatro pilares: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar.

7. ¿Cuál es la concepción del trabajo como actividad productiva, creativa y liberadora en el proceso de transformación curricular?

El trabajo es una actividad humana que implica la transformación de la naturaleza y de la sociedad, mediante la aplicación de conocimientos, habilidades y valores. El trabajo puede ser entendido de diferentes formas, según el contexto histórico, social y económico en el que se desarrolle. En este sentido, el Currículo Nacional Bolivariano propone una concepción del trabajo como actividad productiva, creativa y liberadora, que se vincula con la escuela y con el proyecto de transformación socialista de Venezuela.

Según el MPPE (2007), el Currículo Nacional Bolivariano busca que la escuela promueva el vínculo entre la teoría y la práctica, desde una perspectiva social que contribuya a la formación de una nueva visión del trabajo, entendido como elemento dignificador de todos y todas, y como forma de trascender al plano social. De esta manera, se pretende revertir la concepción del hombre y la mujer como mercancía, expresada en el consumismo y en la necesidad de acumulación; por una concepción que parta de la autorrealización del ser humano, como expresión de creatividad y talento.

Esta concepción del trabajo se contrapone al modelo de desarrollo económico-social capitalista, que ha excluido históricamente a grandes sectores de la sociedad de sus derechos humanos, al estimular la concentración de la riqueza en pocas manos, mientras el factor trabajo es sobreexplotado y mal pagado. Villalba (2014), sostiene que este modelo ha generado una división social del trabajo, que se refleja en la separación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, y en la subordinación de la educación a las relaciones de producción capitalista.

Frente a esta realidad, el Sistema Educativo Bolivariano busca ser un espacio de transformación, que se articule con la propuesta del Socialismo del siglo XXI, contemplada en el Plan de la Patria 2013-2019. Villalba (2014), señala que esta propuesta plantea un proceso de transición para superar el modelo capitalista rentista y desarrollar las fuerzas productivas con el propósito de establecer nuevas relaciones de producción en un Estado Social de Derecho y de Justicia.

En este contexto, la escuela debe asumir el reto de formar ciudadanos y ciudadanas críticos, conscientes y comprometidos con el cambio social, que no se dejen seducir por el modelo consumista que ha caracterizado al capitalismo. En el texto escolar titulado *Nuestra Historia Republicana* de la Colección Bicentenario, se hace referencia a cómo durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez se estimuló la furia consumista de la clase media, que se le identificó en Miami con la denominación “¡Tá barato! ¡Dame dos!” (Bracho y otros, 2014). En el texto escolar *Patria y Ciudadanía* de la Colección Bicentenario, se enfatiza en señalar las consecuencias negativas del modelo consumista para la economía y para la naturaleza, al generar mayor cantidad de basura, mayor despilfarro de los recursos naturales y mayor contaminación ambiental (Bermúdez y Frías, 2014).

Asimismo, Bermúdez y Frías (2014) agregan que “un consumidor o consumidora responsable tiene comportamientos que demuestran sensatez; denuncia cualquier irregularidad ante las autoridades competentes, trata cordial y respetuosamente al personal de los establecimientos comerciales y les exige un trato igual” (p.69).

Para lograr una transformación curricular que incorpore la concepción del trabajo como actividad productiva, creativa y liberadora, el MPPE (2017) desarrolló un documento titulado *Áreas de Formación en Educación Media*, con el fin de establecer las características de la producción de bienes y servicios que propone la educación bolivariana. Este documento señala que:

Las experiencias deben fortalecer la superación de la división social del trabajo representada en la escuela en la separación entre el trabajo manual y el intelectual. Así mismo, promover el proceso social del trabajo, lo que implica superar la relación mercantilista y crear las condiciones para potenciar la participación en la producción de bienes y servicios para la comunidad y la sociedad en general. Es necesario entonces crear una nueva cultura escolar y una relación más humana con el trabajo en por qué y para-qué del mismo, con énfasis en la satisfacción de necesidades y en el sustento. En este componente se constituyen grupos o equipos de reparación de artefactos eléctricos, grupos de mantenimiento, construcción de mesas-sillas, herrería, carpintería, entre otros (p.160).

En consecuencia, se busca cumplir con la propuesta diseñada en el Proyecto Educativo Nacional (1999) sobre la formación en, por y para el trabajo, concebida en

una perspectiva politécnica y de superación del estrecho marco del trabajo parcelario, con capacidad investigativa. Este pilar de la educación bolivariana será ampliamente desarrollado en el currículo Nacional Bolivariano (2007) donde se presenta como:

...un proceso orientado hacia una formación integral, que permite explorar las actitudes y aptitudes, la orientación vocacional, las habilidades, las destrezas y las motivaciones, basadas en la incorporación al trabajo productivo y liberador y su valoración ética, como tarea dignificante que permite mejorar la calidad de vida (p. 53).

En este contexto, de acuerdo con lo establecido por el MPPE (2007) debe existir una unión indisoluble entre la educación y el trabajo, como una dimensión plenamente humana que los lleve a reflejar desde la praxis el modelo de sociedad productiva y solidaria plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Por ello, en el documento de las Áreas de Formación en Educación Media se plantea como problemática generadora de aprendizaje en el área de Geografía, Historia y Ciudadanía para 5to año de educación media general la división social del trabajo, problemática que tiene como tejido temático, la:

Superación de la separación del trabajo manual/ trabajo intelectual. Explotación de seres humanos por otros seres humanos; el ser humano como un recurso de otros. La división social del trabajo como condición del capitalismo. Construcción de una república con valoración social del trabajo: venezolanos y venezolanas preservando los buenos valores que necesitamos. El trabajo como elemento principal de la producción social de bienes y servicios. Trabajar hacia el bienestar de todos y todas. El derecho al trabajo, el deber de trabajar de acuerdo con las capacidades y aptitudes. Ocupación productiva, debidamente remunerada, que proporcione una existencia digna y decorosa. El trabajo liberador, digno, productivo, seguro y creador (MPPE, 2017, p.117).

De allí, que el MPPE (2017) haga referencia al artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado.

En síntesis, la concepción del MPPE del trabajo como actividad productiva, creativa y liberadora se fundamenta en el proyecto de transformación socialista que impulsa el currículo Nacional Bolivariano, el Sistema Educativo Bolivariano y el Plan de

la Patria. Esta concepción busca superar el modelo capitalista que ha generado una división social del trabajo, una explotación del factor trabajo y un consumismo desmedido, que afectan tanto a los derechos humanos como al equilibrio ecológico. Por el contrario, se propone una visión del trabajo que dignifique al ser humano, que le permita expresar su creatividad y talento, que satisfaga sus necesidades reales y que contribuya al desarrollo humano, social y ambiental. Para ello, la escuela debe ser un espacio de formación integral, que vincule la teoría y la práctica, que promueva la participación en la producción de bienes y servicios para la comunidad y la sociedad, y que forme ciudadanos y ciudadanas críticos, conscientes y comprometidos con el cambio social.

8. ¿Cuáles son las características pedagógicas, curriculares y organizativas de la Educación Bolivariana?

Según el MPPE (2007), la Educación Bolivariana es un modelo educativo que se inspira en el pensamiento de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora, y se sustenta en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Sus características pedagógicas, curriculares y organizativas son las siguientes:

- **Pedagógicas:** la Educación Bolivariana busca formar un ser humano integral, social, solidario, crítico, creativo y autodidacta, que sea capaz de analizar y transformar la realidad desde una nueva conciencia crítica. Para ello, se basa en cuatro pilares fundamentales: Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar. Además, promueve el fomento de los Derechos Humanos, la cultura de la paz, la participación democrática, protagónica y corresponsable, la creatividad y las innovaciones educativas, el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la formación en, por y para el trabajo productivo y liberador, la formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia, el fomento de una conciencia ambientalista, patriótica,

republicana, intercultural y diversa, el rescate de la memoria histórica y el discernimiento de la información veraz y oportuna (MPPE, 2007).

- **Curriculares:** la Educación Bolivariana se orienta por nuevos fundamentos y valores que guían el proceso educativo en todos sus niveles y modalidades. Su currículo es flexible, integrado e integral, dinámico, transformador y contextualizado. El conocimiento que se imparte va desde lo conocido a lo desconocido, es pertinente y útil, y se construye de forma colectiva, mediante el diálogo de saberes. El objetivo del currículo es promover el dominio de las formas en que se obtienen los conocimientos en su devenir histórico y en los diversos contextos socioculturales, para ser capaces de transferir en la vida cotidiana esas formas de conocer a los problemas sociales, políticos y ambientales. La tarea es lograr comprender el carácter social del conocimiento y la forma en que estos son utilizados en las diferentes culturas (MPPE, 2007).
- **Organizativas:** la Educación Bolivariana se organiza en el Sistema Educativo Bolivariano, que es la estructura organizativa que regula, supervisa, coordina y establece los fines y principios de la Educación Bolivariana, desde la rectoría del Estado venezolano, ejercida por el MPPE. El Sistema Educativo Bolivariano se divide en los siguientes subsistemas, que atienden a las distintas etapas y modalidades educativas: Educación Inicial Bolivariana (niveles Maternal y Preescolar), Educación Primaria Bolivariana (de 1º a 6º grado), Educación Secundaria Bolivariana, en sus dos alternativas de estudio (Liceo Bolivariano, de 1º a 5º año; y Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, de 1º a 6º año), Educación Especial, Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas (incluye la Misión Robinson 1 y 2 y la Misión Ribas). El Sistema Educativo Bolivariano se caracteriza por ser un sistema educativo que se organiza en subsistemas educativos, interrelacionados entre sí, que es de naturaleza sistémica, flexible e integral, que asegura la igualdad de oportunidades y condiciones para la integración de todos y todas en los diferentes subsistemas, que está dirigido a la atención de todos y todas, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las capacidades, habilidades e intereses científicos y tecnológicos propios de cada subsistema, y que centra su atención en el ser humanista, social, ambientalista,

participativo, protagónico y corresponsable. El Sistema Educativo Bolivariano se enmarca en el Plan Septuannual 2001-2007, diseñado e implementado por el Estado venezolano para dar respuestas al nuevo modelo político-social del país y asegurar la inclusión, permanencia, prosecución y culminación de los estudios en todos los niveles educativos. Este plan implica avanzar hacia una educación emancipadora, liberadora y dignificante, en el marco de los principios constitucionales (MPPE, 2007).

En síntesis, la Educación Bolivariana se cimenta, según el MPPE, en un modelo educativo que se caracteriza por su coherencia con el proyecto político del Socialismo del siglo XXI, su orientación hacia la formación integral, crítica y emancipadora de los estudiantes, y su organización en un sistema educativo flexible, integral y diverso.

9. **¿Cómo contribuye el área de formación de Geografía, Historia y Ciudadanía al desarrollo de la conciencia histórica, geográfica y ciudadana de los estudiantes, en la nueva sociedad democrática venezolana?**

De acuerdo con lo establecido por el MPPE (2015), el área de formación de Geografía, Historia y Ciudadanía es una de las que conforman el currículo de la educación media general en Venezuela, y que tiene como propósito que los estudiantes comprendan e interpreten los procesos de las sociedades humanas en el país y en el mundo, desde una perspectiva geohistórica, que integra el espacio y el tiempo como una unidad de análisis. Esta área de formación se apoya en diversas ciencias y disciplinas que estudian hechos, relaciones, conexiones, fenómenos y leyes, tales como la climatología, la biología, la astronomía, la geología, la matemática, la economía, la sociología, la antropología, entre otras.

Esta área de formación contribuye, según el MPPE (2015), al desarrollo de la conciencia histórica, geográfica y ciudadana de los estudiantes, en la nueva sociedad democrática venezolana, mediante una transformación curricular que se basa en los siguientes principios:

- **La integración de los contenidos**, evitando la fragmentación y la repetición de las asignaturas tradicionales, y buscando que los adolescentes aprendan de lo conocido a lo desconocido, que reconozcan sus propios mundos y los de otros, que comprendan los procesos con pensamiento crítico y no atomizado (MPPE, 2015).
- **La problematización de los aprendizajes**, planteando problemas generadores de aprendizaje que permitan forjar una lectura crítica del mundo y una actitud activa en la resolución de los problemas de la sociedad en los distintos contextos sociohistóricos. Estos problemas se organizan en el currículo de la siguiente manera: **Primer año**: La interacción entre los grupos humanos y la naturaleza, a través del tiempo, para crear los espacios geográficos que hoy conocemos. Las familias, la comunidad, la territorialidad y el hábitat. Los pueblos originarios. Afrovenezolanidad: esclavitud, resistencia y construcción de la libertad. La adolescencia: nuevas responsabilidades para el desarrollo pleno de la personalidad y la ciudadanía. Francisco de Miranda y su época. **Segundo año**: Participación y liderazgo ciudadano. Independencia: movimientos libertadores de Nuestra América. La mujer venezolana. La organización del espacio en la Venezuela rural. Los cinco continentes. Las creaciones y los patrimonios culturales de los pueblos. **Tercer año**: Bolívar, el hombre de las dificultades. Ideas políticas y sociales de Simón Bolívar. Petróleo y soberanía. Cultura tributaria. Movilidad y distribución de poblaciones humanas. La discriminación social. Venezuela, Latinoamérica y el Caribe: espacios para la participación protagónica multiétnica y pluricultural. **Cuarto año**: Colonización y neocolonización. Diversificación productiva. Democratización de la propiedad de la tierra para la garantía de la seguridad alimentaria de la población. La economía nacional. Uso responsable y crítico de los medios de comunicación públicos y privados. La vida en las fronteras, las controversias limítrofes, los conflictos internacionales y la convivencia entre naciones. **Quinto año**: El hambre en el mundo. Modelos económicos de producción. La economía nacional e internacional. La división social del trabajo. Desarrollo humano en la República Bolivariana de Venezuela. Organizaciones de América Latina y el Caribe (MPPE, 2015).

- **La consolidación del desarrollo integral y la ciudadanía**, buscando que los estudiantes desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales, físicas y espirituales, y que generen lazos cívicos con el Estado-Nación, valorando la historia, la soberanía y la independencia de la patria, así como las bondades de las regiones del país, que deben ser aprovechadas de manera sustentable y ecológica (MPPE, 2015).
- **La promoción y el fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural**, buscando que los estudiantes reconozcan y valoren las expresiones y las creaciones propias de la venezolanidad, y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, así como de otros pueblos del mundo, asumiendo la interculturalidad, reconociendo los aportes positivos de otras culturas y rechazando los patrones culturales nocivos e impuestos por el colonialismo y la dominación, siempre con pensamiento crítico reflexivo y con soberanía cognitiva (MPPE, 2015).

Estos principios buscan, para el MPPE (2015), que los estudiantes superen las lógicas impuestas por el colonialismo y la dominación, que concienticen que todos los seres humanos nacen libres, que no hay esclavos o esclavas, sino esclavizados y esclavizadas, y que, en la diferencialidad de las creaciones, expresiones y hechos humanos, nada es universal, sino que se nos impuso como tal. Este propósito se puede observar en los textos escolares de la Colección Bicentenario, los que se plantean realizar un análisis histórico que niega el eurocentrismo y reivindique las raíces africanas e indígenas de la venezolanidad. Por ejemplo, en el texto *Bolívar: tiempo y vigencia del hombre de las dificultades*, se destaca el papel de los africanos y africanas esclavizados y sus descendientes en la economía de la sociedad colonial, y se les denomina “afrodescendientes” para reconocer su aporte a la identidad nacional, lo que se observa cuando señalan sus autores:

Los africanos y africanas esclavizados y sus descendientes constituyeron la base de la economía de la sociedad colonial porque sus manos cultivaron y cosecharon las plantaciones de café, cacao, tabaco y otros rubros que fueron trasladados a España y representaron el enriquecimiento de la Corona española y los blancos criollos. Durante el período de dominación colonial, debido a la exclusión social impuesta por

los europeos, se les denominó “negras” y “negros” a las personas de piel oscura que generalmente provienen de África. En el presente, se les denomina “afrodescendientes” con el propósito de reivindicar nuestras raíces africanas (Diamon y otros, 2014, p.30).

En el texto *Patria y Ciudadanía*, se plantea que la venezolanidad se constituye por una serie de elementos de referencia que nos hacen singulares y particulares, y que los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes son pilares fundamentales de la misma, afirmación que se observa cuando señalan sus autores que: “La población indígena y, desde su llegada, los africanos y africanas en Venezuela así como sus descendientes, han realizado aportes en pro de nuestra identidad, saber quiénes somos, y lo que somos como pueblo” (p.77) se ha visto afectado por el “encuentro violento de culturas...entre los diversos pueblos ancestrales y los invasores europeos-españoles en condición de dominadores: sometieron, maltrataron, redujeron, esclavizaron y confinaron a las y los habitantes originarios a recónditos lugares de nuestra geografía” (p.77). “Producto de los valores implantados durante el Período Colonial...esta población (indígena)...fue excluida por su condición étnica, alejada del reconocimiento y disfrute de los derechos humanos, y obligados a vivir en condiciones de pobreza, con poco o ningún acceso a una educación que reconociese sus particularidades culturales...sin la posibilidad del reconocimiento de su identidad cultural (idioma, territorio, etc.)” (p.83).

En síntesis, el área de formación de Geografía, Historia y Ciudadanía contribuye, para el MPPE, al desarrollo de la conciencia histórica, geográfica y ciudadana de los estudiantes, en la nueva sociedad democrática venezolana, mediante una transformación curricular que se basa en un enfoque geohistórico, que integra el espacio y el tiempo, que propone problemas generadores de aprendizaje, que busca consolidar el desarrollo integral y la ciudadanía, que promueve y fortalece la identidad nacional y la diversidad cultural, y que supera las lógicas impuestas por el colonialismo y la dominación, reconociendo las raíces africanas e indígenas de la venezolanidad.

10. ¿Cómo se conciben las escuelas y liceos bolivarianos en relación con el proceso de transformación curricular 1999-2023?

Para el MPPE (2007), las escuelas y liceos bolivarianos son una propuesta educativa que busca formar integralmente a los adolescentes y jóvenes, siguiendo los principios y fines de la República Bolivariana de Venezuela. Estas instituciones educativas buscan que sus estudiantes continúen sus estudios primarios, se integren al proceso productivo social y se orienten hacia los estudios superiores.

Las escuelas y liceos bolivarianos se fundamentan en el Currículo Nacional Bolivariano, esto según el MPPE (2015), quien agrega que en ellos se forja una educación intracultural e intercultural, que respeta la diversidad cultural y fomenta el diálogo entre las culturas, con una perspectiva integral e integradora del mundo. Su finalidad es formar a los y las adolescentes y jóvenes con conciencia histórica e identidad venezolana, potenciando sus capacidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperativo, reflexivo y liberador. De esta forma, los estudiantes participan en la resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de forma corresponsable y solidaria. Asimismo, deben impulsar la cooperación, la economía social solidaria y el manejo de nuevas formas de relaciones de producción social, que refuerzan el compromiso social y patrio de los estudiantes.

Por ende, para el MPPE (2015) los liceos bolivarianos se crean con la orientación de romper con la estructura tradicional y transformar la escuela bajo la concepción de la construcción colectiva de los componentes organizativos, pedagógicos y administrativos, donde participan todos los integrantes de la comunidad educativa. Por ello tienen como propósito crear las condiciones cotidianas para que cada estudiante se forme con habilidades para la participación protagónica en resolución de problemas, el trabajo colaborativo, la vocación de servicio, la participación activa en la planificación y ejecución de planes y proyectos de gestión que los y las formen desde la práctica como ciudadanos y ciudadanas de su comunidad, su región y su país.

En síntesis, para el MPPE, los liceos bolivarianos se conciben dentro de la transformación curricular como una escuela que prefigura la sociedad que necesitamos en nuestra Patria, un país que decidió ser productivo y soberano. Los liceos bolivarianos

buscan desarrollar una nueva cultura política fundamentada en el Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.

11. ¿Qué papel juega el docente en la construcción de una cultura escolar fundamentada en el diálogo, la convivencia y la democracia, y en la formación del nuevo venezolano?

El proceso de transformación curricular plantea que el docente debe ser un formador en valores sociales, un modelo de liderazgo con identidad venezolana, visión latinoamericana, caribeña y universal, y comprometido con el bienestar social colectivo. Asimismo, debe ser un promotor de la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, fomentando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los actores educativos (MPPE 2007).

Para ello, el docente de esta nueva cultura escolar debe cumplir con los siguientes criterios y principios, según el MPPE (2007):

- Guiar y orientar la educación de los estudiantes.
- Tener una formación profesional y académica adecuada para atender la formación de los estudiantes en los distintos subsistemas.
- Atender de forma diferenciada las potencialidades de los estudiantes, a partir del diagnóstico.
- Organizar el trabajo con los estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando su integración al sistema regular.
- Asesorar y dirigir el desarrollo del sistema de actividades y procesos de la organización estudiantil, favoreciendo la autogestión y la capacidad de organización colectiva.
- Dirigir las reuniones con las familias de los estudiantes.

- Participar en las reuniones técnico-docentes, con la finalidad de coordinar las acciones pedagógicas curriculares.
- Promover el trabajo colectivo y solidario en los estudiantes.
- Promover la orientación profesional y formación vocacional.
- Mantener el seguimiento del aprendizaje y la formación de los estudiantes.
- Coordinar con las instituciones intersectoriales acciones conjuntas en las que participen los estudiantes, para impulsar el desarrollo sustentable y sostenible.
- Velar por el equilibrio afectivo y emocional de los estudiantes.
- Propiciar un ambiente acogedor, abierto y de confianza.
- Utilizar diferentes estrategias para el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de optimizar el tiempo y los recursos disponibles.
- Poseer una actitud democrática y socializadora, con convicción de libertad, responsabilidad y respeto hacia los estudiantes como seres sociales.
- Manifestar capacidad de innovación y creatividad.
- Garantizar una comunicación eficaz, desarrollando la capacidad de escucha.
- Promover la investigación como proceso fundamental en la enseñanza y aprendizaje.
- Propiciar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).
- Conocer integralmente la comunidad, atendiendo no sólo la labor pedagógica sino la social.
- Poseer principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores, a partir de los cuales, utilizando estrategias metodológicas, contribuir a la formación de valores de los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de hábitos, normas de comportamiento y valores sociales, como parte del proceso de formación de los estudiantes.
- Asumir como categoría la originalidad y la creatividad, trascendiendo en el ahora para la independencia crítica y para la toma de conciencia en el plano de las relaciones con otros seres humanos y con el mundo.

Además de estos criterios y principios, el docente debe asumir una función específica según el área de formación que imparta. En el caso del área de formación

Geografía, Historia y Ciudadanía, el docente debe orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de acuerdo al legado de Simón Bolívar. Según Diamon y otros (2012):

Enseñar el ideario de Simón Bolívar trasciende del simple relato histórico. Es necesario que tú, docente, muestres al Libertador, no como un personaje más, sino como alguien que nos legó un conjunto de valores e ideas que rigen, hoy por hoy, a la nación venezolana consagradas en el preámbulo y el artículo uno de nuestra Carta Magna (p.3).

Por ello, aseguran Diamon y otros (2012) que:

La didáctica en la enseñanza del ideario bolivariano se construye desde múltiples miradas, por lo que ésta debe ser el producto de la triangulación de tres aspectos: los y las estudiantes, actores y actrices sociales, protagonistas de su aprendizaje; los y las docentes, responsables de generar múltiples y diversas estrategias pertinentes para cada grupo; y el contexto particular en el que se encuentra ubicada la institución, a fin de que el conocimiento se genere en tiempos y espacios específicos (p.1).

Finalmente, el MPPE (2017) señala que el docente de Geografía, Historia y Ciudadanía debe implementar los cambios necesarios para adaptarse al nuevo modelo educativo bolivariano, que implica activar su naturaleza estudiosa, investigativa y sistematizadora de sus experiencias pedagógicas y didácticas. Así, podrá contribuir a un proceso rico de iluminación pedagógica en la refundación de la República desde la práctica escolar.

En síntesis, para el MPPE, el rol del docente en la formación de una cultura escolar basada en el diálogo, la convivencia y la democracia y en el desarrollo del nuevo venezolano es fundamental, ya que implica asumir una serie de criterios y principios que orienten su práctica pedagógica y didáctica. El docente debe ser un formador en valores sociales, un modelo de liderazgo con identidad venezolana, visión latinoamericana, caribeña y universal, y comprometido con el bienestar social colectivo. Además, debe ser un promotor de la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, fomentando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los actores educativos. Asimismo, debe estar preparado para

enfrentar el reto que representa la educación venezolana en el siglo XXI, que persigue formar ciudadanos y ciudadanas con profunda capacidad de reflexión en pro del respeto mutuo y del arraigo de la identidad local, regional, nacional y americana, tal como lo concibió Simón Bolívar. De esta manera, el docente podrá contribuir en la refundación de la República desde la práctica escolar.

12. ¿Qué rol desempeña la comunidad en la formación integral, participativa y transformadora del nuevo venezolano?

La educación bolivariana promueve, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2000), la participación comunitaria en la escuela, superando la visión tradicional de comunidad educativa. Así, no solo se involucra a padres y representantes, sino también a diversos actores comunitarios que asumen roles protagónicos en la gestión escolar.

En este marco, el Proyecto Educativo Nacional (1999) propone la Escuela Comunitaria como un espacio donde se prefigura la nueva sociedad en construcción. Esta escuela se vincula a la vida de su contexto local (parroquia, barrio o caserío) y tiene las siguientes características:

- Se articula a múltiples procesos de trabajo, que incluyen la recuperación de las tradiciones cooperativistas y de ayuda mutua (como el convite, la cayapa, etc.), la vinculación a la experiencia artesanal y el desarrollo de la tecnología popular alternativa. Además, apoya las microempresas para promover el desarrollo local sustentable, como desarrollo a escala humana.
- Se conecta con las experiencias organizativas de base, donde se practica la democracia directa en diversas modalidades organizativas: juntas vecinales, comités de salud, comités de tierra, clubes deportivos, cabildos y asambleas populares. De esta forma, el espacio escolar contribuye a la formación de la cultura participativa y se convierte en un eslabón del poder popular local.
- Desde la perspectiva social, la escuela comunitaria contribuye a la lucha contra la exclusión, al acoger en su seno a los sectores vulnerables y al concurrir con los

programas sociales dirigidos a combatir la pobreza. Asimismo, fomenta la calidad de vida, al asociarse a proyectos alternativos de salud, deporte y recreación.

- Desde el ángulo cultural, la escuela que proponemos es una célula de construcción de la identidad nacional, porque al recuperar colectivamente su historia, descubre y preserva sus raíces, tradiciones y luchas emancipadoras. En esa misma óptica, es un espacio de resistencia cultural y de contrahegemonía, porque desde sus acervos (en el trabajo cooperativo, en la recreación y las actividades lúdicas, en el trabajo artístico como el canto, la música y la poesía, entre otros) enfrenta la penetración de valores y saberes ajenos (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000).

Por eso, desde el MPPE se enfatiza que los aprendizajes de la escuela deben estar integrados con las prácticas comunitarias. En este sentido, se basan en lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009), que plantea:

Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social (p.11).

Esta nueva cultura política, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2000), implica la construcción de la escuela comunitaria, donde:

...la participación de los actores educativos en la gestión escolar, como ejercicio de un gobierno democrático en la institución, lo cual significa:- Elección directa, rendición de cuenta de supervisores y directivos.- Evaluación del desempeño profesional del docente.-Negociación de la distribución de la matrícula.-Reparación y mantenimiento preventivo de la planta física.-Administración de los recursos materiales y financieros.-Elaboración y ejecución de planes de alfabetización y de capacitación laboral.-Desarrollo de actividades deportivas y recreativas en los fines de semana, vacaciones.-Contribución a la elaboración de planes de desarrollo local sustentable, donde se articulan diversos procesos: educativos. Culturales, productivos, de servicios.

En síntesis, para el MPPE, la comunidad es un actor clave para el desarrollo de una nueva cultura política, que se fundamenta en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular. Esta propuesta se concreta en la escuela comunitaria, que conecta la escuela con la vida de su entorno local, y que articula diversos procesos de trabajo, organización, inclusión y resistencia cultural. No obstante, reconoce el MPPE, que hay desafíos y obstáculos para llevar a cabo esta propuesta, tales como la falta de recursos, la resistencia al cambio, la influencia de valores y saberes externos, entre otros.

Interpretación de la realidad encontrada

En este apartado se expone la interpretación de la realidad encontrada, que se basa en los códigos complejos que se derivaron de la revisión documental. Estos códigos complejos son las unidades de análisis que expresan temas, conceptos, ideas o dimensiones que surgen de la relación entre los textos y su contexto, y que tienen un significado para los sujetos o los fenómenos estudiados (Fernández de Mosteyrín y Morán, 2014).

Estas unidades de análisis también reflejan la postura subjetiva del investigador frente al objeto de estudio. Los códigos complejos se elaboran mediante la codificación, la agrupación, la comparación y la abstracción de los hallazgos.

Estos hallazgos se codifican inicialmente con códigos simples, que son las unidades de análisis más básicas y concretas que se asignan a los fragmentos de información más relevantes. Los códigos complejos que se obtuvieron son:

1. **Contrastes históricos en la sociedad venezolana:** La transformación curricular en Venezuela es para los actores sociales que la llevan adelante, un proceso que se inició en 1999 con el propósito de adecuar el currículo educativo a las demandas y aspiraciones de los estudiantes, las familias, las comunidades y el país en el siglo XXI. Afirma el MPPE, que este proceso se fundamenta en los principios constitucionales, los planes de la nación y los referentes éticos y procesos indispensables que guían la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas.

Este proceso se enmarca en un proyecto de sociedad que busca superar y transformar el modelo capitalista dependiente, que ha generado desigualdad, pobreza, explotación y degradación ambiental en Venezuela y en otros países del mundo. Este modelo se caracteriza por la acumulación de la riqueza por parte de una minoría, y la exclusión y la alienación de la mayoría.

El proyecto de sociedad que propone cimentar los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, es la del socialismo del siglo XXI, que es un modelo alternativo al capitalista. Esta sociedad se diferencia de la anterior por ser más humana, solidaria y justa, basada en la participación y el protagonismo de los ciudadanos, que aportan al desarrollo integral de la nación y al fortalecimiento de la soberanía nacional. Este modelo se edifica a partir de la formación del hombre nuevo, un actor histórico que sigue los valores y principios del socialismo del siglo XXI, y que se compromete con la construcción de una sociedad colectiva, solidaria, cooperativa, participativa, creativa y soberana. Este modelo se observa como un ideal de sociedad que se debe alcanzar con la transformación curricular.

Así, la transformación curricular en Venezuela muestra un contraste entre un modelo de sociedad mala, que se basa en el capitalismo dependiente, y un modelo de sociedad buena, que se basa en el socialismo del siglo XXI, que es el ideal que se persigue. Este contraste se sintetiza en el código complejo: contrastes históricos en la sociedad venezolana, que refleja las tensiones y los conflictos que caracterizan la sociedad venezolana en la actualidad.

Este código complejo se compone de seis códigos simples, que emergen dentro de la transformación curricular como diferentes visiones y dimensiones de la sociedad venezolana. Estos códigos simples son:

- a. **Venezuela y su nueva identidad:** Para el MPPE, Venezuela es una nación multiétnica y pluricultural, que se define como una sociedad humanista, democrática, participativa, protagónica, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural. Esta diversidad cultural se debe a los aportes de los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, las culturas del mestizaje múltiple, las culturas urbanas, las culturas del campo y las personas de otras partes del

mundo y sus descendientes, que han contribuido a la construcción de la identidad venezolana.

La identidad venezolana se constituye por una serie de elementos de referencia que nos hacen singulares y particulares, entre los cuales se destacan los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, que son pilares fundamentales de la misma. Para consolidar la identidad venezolana y el modelo cultural socialista, se debe cimentar en los venezolanos el reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural de la nación, así como en el rescate y la reivindicación de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes.

Una forma de rescatar y reivindicar la historia, la cultura y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, que fueron sometidos a la explotación, la opresión y la discriminación por parte de los colonizadores europeos, es rechazar y superar los efectos negativos que tuvo la colonización sobre la identidad y la cultura de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Aseguran los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, que el Sistema Educativo Bolivariano tiene un papel fundamental en la consolidación y el rescate de la identidad venezolana y la diversidad cultural, ya que tiene como objetivo promover y fortalecer los valores de nacionalidad, las expresiones y las creaciones propias de la venezolanidad, así como la valoración y el respeto por las expresiones y las creaciones de otros pueblos en el mundo. Desde el área de formación Geografía, Historia y Ciudadanía, que forma parte del nivel de Educación Media General, se fomenta el ejercicio de la ciudadanía desde una perspectiva intercultural, crítica y soberana, reconociendo los aportes positivos de otras culturas y rechazando los patrones culturales nocivos e impuestos por hegemonías neocolonizadoras y de dominación.

Con los libros de la Colección Bicentenario, elemento fundamental para el funcionamiento del Sistema Educativo Bolivariano, aseveran los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, se fortalece la identidad venezolana, el pensamiento crítico, la creatividad y la participación ciudadana de los estudiantes. Porque estos textos presentan contenidos que resaltan la diversidad cultural de Venezuela, el legado de los pueblos indígenas y las

comunidades afrodescendientes, la historia de lucha y resistencia del pueblo venezolano, y la defensa de la soberanía y la autodeterminación nacional.

- b. **Sociedad capitalista:** señalan los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, que la explotación de los recursos naturales, la dependencia económica y política de las potencias extranjeras, y la exclusión de las mayorías populares son las características del modelo capitalista dependiente. Este modelo tiene efectos negativos para la economía y para la naturaleza, como la producción de más basura, el despilfarro de los recursos naturales y la contaminación ambiental. Este modelo también genera la exclusión de los derechos humanos de grandes sectores de la sociedad, al concentrar la riqueza en pocas manos, mientras el factor trabajo es sobreexplotado y mal pagado. Esto se traduce en una división social del trabajo, que separa el trabajo intelectual del trabajo manual, y que subordina la educación a las relaciones de producción capitalista.
- c. **Sociedad Socialista del Siglo XXI:** para los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, la sociedad socialista del siglo XXI es un modelo de sociedad alternativo al capitalismo. Esta sociedad se caracteriza por ser más humana, solidaria y justa, basada en la participación y el protagonismo de los ciudadanos y ciudadanas, que aportan al desarrollo integral de la nación y al fortalecimiento de la soberanía nacional. También aspira a formar al hombre nuevo, un actor histórico que siga los valores y principios del socialismo del siglo XXI, y que se comprometa con la construcción de una sociedad colectiva, solidaria, cooperativa, participativa, creativa y soberana. La sociedad socialista del siglo XXI se fundamenta en la igualdad, la libertad, la democracia, la justicia, la paz y la defensa de la soberanía nacional.
- d. **El hombre nuevo:** según los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, es aquel que se libera de las cadenas del individualismo, el egoísmo, la ambición y el consumismo. El hombre nuevo es un ser ético, moral, solidario, cooperativo, honesto, responsable, leal, respetuoso, justo, participativo, crítico, autocrítico, honesto, incorruptible, eficiente, amante y defensor de la libertad, humanista, internacionalista, creativo y revolucionario.

El hombre nuevo es también un ser que asume su identidad venezolana, que reconoce y valora la diversidad étnica y cultural de la nación, así como la historia, la cultura y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. El hombre nuevo rechaza y supera los efectos negativos que tuvo la colonización sobre la identidad y la cultura de los pueblos originarios y afrodescendientes. El hombre nuevo es un ser que ama a su patria y a la humanidad, y que lucha por un mundo mejor. El hombre nuevo se inspira en el ejemplo de Simón Bolívar, líder de la gesta emancipadora de América del Sur y promotor de la formación de un pueblo virtuoso, ilustrado y libre.

El hombre nuevo se opone al capitalismo, que considera un sistema injusto, explotador, depredador y alienante, que genera desigualdad, pobreza, violencia, exclusión y destrucción de la naturaleza. El hombre nuevo asume el socialismo del siglo XXI, que es un modelo económico que no esté basado en el precio de mercado, fundamento de la economía de mercado y del capitalismo. El hombre nuevo medita al socialismo del siglo XXI como el único camino para construir una sociedad más justa, solidaria y humana, que garantice el bienestar, la dignidad, la libertad y la felicidad de todos.

En consecuencia, el hombre nuevo es un proyecto ético, político, educativo y cultural que busca transformar al ser humano y a la sociedad. El hombre nuevo se forma en el Sistema Educativo Bolivariano, donde desarrolla competencias para la convivencia intercultural, el trabajo productivo, la defensa de los derechos humanos, la protección del ambiente y la integración latinoamericana y caribeña.

El hombre nuevo se orienta por cuatro pilares: aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar. El hombre nuevo se nutre de los libros de la Colección Bicentenario.

- e. **Sociedad democrática venezolana participativa:** señala los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, que es el resultado de un proceso histórico que se sintetiza en los principios de la democracia bolivariana, la que se fundamenta en el legado de Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora y Hugo Chávez, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los

planes de la patria y de la nación. Esta sociedad se apoya en cuatro pilares esenciales:

- a) **La participación popular**, que significa que el pueblo es el protagonista de la democracia, mediante el uso de diversos mecanismos constitucionales y formas de organización y movilización popular, que le dan la capacidad de ejercer su soberanía, fiscalizar la gestión pública, proponer leyes, reformar la constitución, elegir y revocar a sus gobernantes, y opinar sobre los temas de interés nacional, regional y local.
- b) **La inclusión social**, que se traducen en una sociedad con igualdad, justicia y dignidad para todos sus sectores, especialmente para los más vulnerables y excluidos, que tiene acceso sus individuos a los derechos sociales, como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la cultura, entre otros, y que lucha contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación, reconociendo y valorando la diversidad humana, respetando las diferencias y siendo solidaria con los más necesitados.
- c) **La diversidad cultural**, que es la existencia de ciudadanos que respetan las diferentes expresiones culturales que coexisten en el país, producto de la mezcla de los pueblos indígenas, africanos y europeos, y de las influencias de otras regiones del mundo.
- d) **La soberanía nacional**, que significa que hay ciudadanos que defienden la independencia, la autodeterminación y la integración de la nación venezolana, frente a las amenazas y agresiones del imperialismo y el capitalismo, lo que garantiza la integridad territorial, la defensa nacional, la seguridad ciudadana, la autogestión económica.

Estos pilares, aseguran los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, se orientan hacia la construcción del socialismo del siglo XXI, como un modelo de sociedad que garantice el bienestar, la dignidad, la libertad y la felicidad de todos, que satisfaga las necesidades humanas, que

respete los derechos humanos, que preserve la naturaleza y que fomente la participación popular en la toma de decisiones.

- f. **El modelo de sociedad democrática venezolana participativa:** Afirman los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, que es distinta al de la sociedad democrática venezolana representativa, que limitaba la participación, la inclusión, la diversidad y la soberanía del pueblo venezolano, y que imponía un sistema económico, político y social injusto, desigual y depredador. Este modelo de sociedad democrática venezolana participativa requiere de la participación activa, consciente y responsable de todos los sectores de la sociedad, especialmente de los más vulnerables y excluidos, que son los que más sufren las consecuencias del capitalismo y el imperialismo. Este modelo de sociedad democrática venezolana participativa exige ciudadanos capaces de afrontar múltiples desafíos y dificultades, por lo que son competentes para superar de forma organizada, creativa y con resistencia, las amenazas internas y externas que pudieran poner en peligro las conquistas sociales alcanzadas con el Gobierno Revolucionario Bolivariano.

La sociedad democrática venezolana participativa tiene como objetivo formar a sus integrantes en un conjunto de valores, habilidades y destrezas que le permitan desarrollarse plenamente como personas, como ciudadanos y como trabajadores, con una cultura participativa y de gestión de los asuntos públicos, promotores de la cooperación y la solidaridad, y redentores del acervo histórico. Para lograr este objetivo, el Sistema Educativo Bolivariano es un instrumento fundamental, ya que tiene como finalidad el desarrollo integral del ser humano, en lo individual y en lo colectivo, en lo ético, en lo político, en lo social, en lo cultural, en lo económico y en lo ambiental.

Afirman los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, que el Sistema Educativo Bolivariano se basa en los principios de la democracia participativa, la inclusión social, la diversidad cultural y la soberanía nacional, y busca promover la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, creativos, solidarios, comprometidos, responsables y protagonistas de su propio destino. La educación bolivariana se orienta hacia la construcción del socialismo del siglo

XXI, como un modelo de sociedad que garantiza la satisfacción de las necesidades humanas, el respeto a los derechos humanos, la preservación de la naturaleza y la participación popular en la toma de decisiones. La educación bolivariana es un proceso permanente, dinámico, dialógico y transformador, que se realiza en todos los espacios y momentos de la vida, y que implica la articulación de todos los actores y sectores educativos, como la familia, la escuela, la comunidad, el Estado y la sociedad en general.

El Sistema Educativo Bolivariano tiene como valores sociales la solidaridad, la cooperación, la convivencia, la tolerancia, el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la justicia, la paz, la libertad, la igualdad, la diversidad, la soberanía, la participación, el compromiso, la crítica, la creatividad, la transformación y la felicidad. Estos valores sociales se expresan en las actitudes, las conductas, las prácticas y las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general, y que contribuyen al desarrollo humano integral y al bienestar colectivo. Estos valores sociales se fomentan a través de la educación formal, no formal e informal, y se evalúan de manera continua y participativa, con el fin de fortalecer la formación de ciudadanos propios del modelo de sociedad democrática venezolana participativa.

Estos códigos simples se relacionan entre sí de diferentes formas, que expresan los contrastes históricos en la sociedad venezolana. Por ejemplo, el código sociedad capitalista se contrapone y se opone al código sociedad socialista del siglo XXI, ya que representan dos modelos de sociedad diferentes y antagónicos. El código Venezuela y su nueva identidad se complementa y se cohesiona con el código el hombre nuevo, ya que representan dos dimensiones esenciales y articuladas del proyecto de la sociedad socialista del siglo XXI. El código sociedad democrática venezolana participativa se supera y se diferencia del código sociedad capitalista, ya que representa una sociedad que se opone y se diferencia del modelo capitalista dependiente.

2. **La Educación Media General Bolivariana:** Para los actores sociales que llevan adelante la transformación curricular, la Educación Media General Bolivariana, es una propuesta de transformación del modelo educativo tradicional venezolano, que busca adaptarse al socialismo del siglo XXI, que se inspira en el legado de Simón Bolívar y Hugo Chávez, y que promueve el desarrollo humano integral, la democracia participativa y protagónica, y la soberanía nacional y regional.

El modelo educativo tradicional venezolano es un modelo que se adapta a los intereses del sistema capitalista, que fomenta valores como el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia despiadada. Este modelo provoca exclusión social y desigualdad al privatizar los servicios educativos y negar el derecho a la educación de los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables, así como la diversidad cultural y étnica del país. Además, tiene un currículo no contextualizado, que se basa en el paradigma cognitivista, que fragmenta el conocimiento y lo reduce a la memorización y la repetición. Este modelo se sustenta en un pensamiento simplista, que refleja una cultura escolar con un enfoque académico deshumanizado, que llena de contenidos que muchas veces no tienen sentido ni conexión con los sentimientos, afectos y emociones de los estudiantes, por lo que es insuficiente para formar al ser humano en su dimensión social, afectiva, ética, estética y espiritual.

El modelo educativo tradicional venezolano es un fracaso para la sociedad del siglo XXI, porque no evolucionó al ritmo de la construcción del conocimiento, su método de enseñanza homogéneo que busca agrupar a los alumnos en función de su edad, cociente intelectual, rendimiento escolar, ignora el desarrollo físico y psicológico individual de los educandos, reprimiendo la curiosidad y la autonomía, además, no reconoce los constantes cambios tecnológicos ni el avance de la comunicación y la información en el desarrollo social de la nación. La educación tradicional venezolana es, por tanto, un modelo educativo obsoleto, injusto, ineficaz e inadecuado para el siglo XXI, que necesita de una educación que promueva el desarrollo humano integral, el respeto a la diversidad, la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la innovación y la creatividad, la solidaridad y la cooperación, la ética y la felicidad.

La transformación curricular es la adaptación del sistema educativo venezolano al socialismo del siglo XXI. El objetivo de esta transformación es crear el Sistema Educativo Bolivariano, que contribuya a la refundación de la República. En ella, la educación es clave para lograr el fin supremo de la sociedad: la vida. Además, el Sistema Educativo Bolivariano fomenta valores sociales como la libertad, la cooperación, la solidaridad, la convivencia, la unidad e integración, y la relación cívico-militar. Estos valores son esenciales para formar una ciudadanía crítica, participativa, protagónica, solidaria, integradora y defensora de la patria.

La Educación Media General Bolivariana es una parte del Sistema Educativo Bolivariano, que busca favorecer el desarrollo de las capacidades, habilidades e intereses científicos y tecnológicos de los estudiantes, así como su formación integral, humanista, social, ambientalista, participativa, protagónica y corresponsable. Asimismo, pretende desarrollar una nueva cultura política, fundamentada en el Poder Popular, la democratización del saber y la participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público de la nueva sociedad democrática participativa venezolana.

Para lograr estos fines, la Educación Media General Bolivariana se basa en dos elementos fundamentales: el currículo escolar problematizado y el rol del docente como orientador de la educación problematizada.

El currículo escolar problematizado busca desarrollar en los estudiantes una actitud crítica, reflexiva y transformadora de su realidad social, a partir de la identificación, análisis y solución de problemas relevantes para su contexto. Los problemas planteados generan contenidos que permiten a los estudiantes construir y reconstruir el conocimiento de forma significativa, integrando las diversas áreas de aprendizaje y los ejes integradores del currículo. La educación problematizada implica una relación dialógica entre el docente y los estudiantes, basada en el respeto, la cooperación y la participación activa.

El rol del docente como orientador de la educación problematizada requiere asumir una serie de criterios y principios que guíen su práctica pedagógica y didáctica. El docente debe ser, por ende: a) un formador en valores sociales, que promueva el respeto, la solidaridad, la justicia y la paz; b) un modelo de liderazgo con identidad venezolana, visión latinoamericana, caribeña y universal, comprometido con el

bienestar social colectivo; c) un promotor de la formación del nuevo hombre, fomentando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los actores educativos; d) un profesional preparado para enfrentar el reto que representa la educación venezolana en el siglo XXI, que persigue formar ciudadanos y ciudadanas con profunda capacidad de reflexión en pro del respeto mutuo y del arraigo de la identidad local, regional, nacional y americana, tal como lo concibió Simón Bolívar.

Así mismo, la Educación Media General Bolivariana reconoce la importancia de la comunidad como un actor clave para el desarrollo de la nueva cultura política. Esta propuesta se concreta en la escuela comunitaria, que conecta la escuela con la vida de su entorno local, y que articula diversos procesos de trabajo, organización, inclusión y resistencia cultural. El liceo bolivariano es una de las alternativas de estudio que ofrece la Educación Media General Bolivariana, dirigida a jóvenes, adolescentes y adultos cuya vocación, aptitud, intereses y necesidades estén orientados a la formación para el trabajo productivo y liberador, articulado con el desarrollo endógeno, tecnológico y la producción de bienes y servicios. El liceo bolivariano se basa en el aprendizaje por proyectos, que vinculan la escuela con la realidad sociocultural y productiva de la localidad, la región y el país. El egresado del liceo bolivariano tiene la posibilidad de incorporarse al campo ocupacional como técnico medio, o de proseguir sus estudios a nivel superior. El liceo bolivariano se concibe como una escuela que prefigura la sociedad que se necesita en la Patria, un país que decidió ser productivo y soberano.

Además de los elementos mencionados, la Educación Media General Bolivariana fomenta ciudadanos y ciudadanas con valores de los héroes y heroínas de la patria, que se inspiran en el legado de Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora, entre otros, para defender la soberanía, la independencia y la justicia social de Venezuela y de Nuestra América. Asimismo, la Educación Media General Bolivariana busca formar la sociedad socialista, basada en la participación protagónica, la democracia participativa y protagónica, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, el respeto a la diversidad y la preservación de la vida en el planeta. Para ello, la Educación Media General Bolivariana promueve el estudio crítico de los modelos económicos de producción, la economía nacional e internacional, la división social del

trabajo, el desarrollo humano, las organizaciones de América Latina y el Caribe, y los desafíos y oportunidades que se presentan en el siglo XXI.

Este código complejo se compone de cinco códigos simples, que emergen dentro de la transformación curricular como diferentes visiones y dimensiones de la sociedad venezolana. Estos códigos simples son:

- **La educación tradicional venezolana:** es un modelo educativo que se adapta a los intereses del sistema capitalista, que fomenta valores como el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia despiadada. Este modelo educativo provoca exclusión social y desigualdad al privatizar los servicios educativos y negar el derecho a la educación de los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables, así como la diversidad cultural y étnica del país. Además, tiene un currículo no contextualizado, que se basa en el paradigma cognitivista, que fragmenta el conocimiento y lo reduce a la memorización y la repetición.

Este modelo de educación se sustenta en un pensamiento simplista, que refleja una cultura escolar con un enfoque académico deshumanizado, que llena de contenidos que muchas veces no tienen sentido ni conexión con los sentimientos, afectos y emociones de los estudiantes, por lo que es insuficiente para formar al ser humano en su dimensión social, afectiva, ética, estética y espiritual.

El modelo educativo tradicional venezolano es un fracaso para la sociedad del siglo XXI, porque no evolucionó al ritmo de la construcción del conocimiento, su método de enseñanza homogéneo que busca agrupar a los alumnos en función de su edad, cociente intelectual, rendimiento escolar ignora el desarrollo físico y psicológico individual de los niños, reprimiendo la curiosidad y la autonomía, además, no reconoce los constantes cambios tecnológicos ni el avance de la comunicación y la información en el desarrollo social de las naciones.

La educación tradicional venezolana es, por tanto, un modelo educativo obsoleto, injusto, ineficaz e inadecuado para el siglo XXI, que necesita de una educación que promueva el desarrollo humano integral, el respeto a la diversidad, la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la innovación y la creatividad, la solidaridad y la cooperación, la ética y la felicidad.

- **La transformación curricular:** La transformación curricular es la adaptación del sistema educativo venezolano al socialismo del siglo XXI. Este se inspira en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador, y en el legado de Hugo Chávez, el comandante Supremo. También se apoya en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. El objetivo de esta transformación es crear el Sistema Educativo Bolivariano, que contribuya a la refundación de la República. En ella, la educación es clave para lograr el fin supremo de la sociedad: la vida. Además, el Sistema Educativo Bolivariano fomentará valores sociales como la libertad, la cooperación, la solidaridad, la convivencia, la unidad e integración, y la relación cívico-militar. Estos valores son esenciales para formar una ciudadanía crítica, participativa, protagónica, solidaria, integradora y defensora de la patria.

El Sistema Educativo Bolivariano debe ser clave para formar la sociedad socialista del siglo XXI. Porque no solo transmitirá conocimientos, sino que también desarrollará capacidades, actitudes y valores. Estos permiten a los ciudadanos participar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo humano, social y económico. Este debe garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas y el ejercicio de los derechos humanos. También debe promover la identidad nacional, el sentido de pertenencia, el orgullo patrio, el respeto a la diversidad, la defensa de la soberanía, la integración latinoamericana y caribeña, y la solidaridad con los pueblos del mundo.

- **La Educación Bolivariana:** modelo educativo que busca favorecer el desarrollo de las capacidades, habilidades e intereses científicos y tecnológicos de los estudiantes, así como su formación integral, humanista, social, ambientalista, participativa, protagónica y corresponsable. Asimismo, pretende desarrollar una nueva cultura política, fundamentada en el Poder Popular, la democratización del saber y la participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público de la nueva sociedad democrática participativa venezolana.

Para lograr estos fines, la Educación Bolivariana se basa en dos elementos fundamentales:

- a) **El currículo escolar problematizado**, el cual busca desarrollar en los estudiantes una actitud crítica, reflexiva y transformadora de su realidad social, a partir de la identificación, análisis y solución de problemas relevantes para su contexto. Los problemas planteados generan contenidos que permiten a los estudiantes construir y reconstruir el conocimiento de forma significativa, integrando las diversas áreas de aprendizaje y los ejes integradores del currículo. La educación problematizada implica una relación dialógica entre el docente y los estudiantes, basada en el respeto, la cooperación y la participación activa.
- b) **El rol del docente como orientador de la educación problematizada**, por lo que requiere asumir una serie de criterios y principios que guíen su práctica pedagógica y didáctica. El docente debe ser, por ende: a) un formador en valores sociales, que promueva el respeto, la solidaridad, la justicia y la paz; b) un modelo de liderazgo con identidad venezolana, visión latinoamericana, caribeña y universal, comprometido con el bienestar social colectivo; c) un promotor de la formación del nuevo hombre, fomentando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los actores educativos; d) un profesional preparado para enfrentar el reto que representa la educación venezolana en el siglo XXI, que persigue formar ciudadanos y ciudadanas con profunda capacidad de reflexión en pro del respeto mutuo y del arraigo de la identidad local, regional, nacional y americana, tal como lo concibió Simón Bolívar.

Así mismo, la Educación Bolivariana reconoce la importancia de la comunidad como un actor clave para el desarrollo de la nueva cultura política. Esta propuesta se concreta en la escuela comunitaria, que conecta la escuela con la vida de su entorno local, y que articula diversos procesos de trabajo, organización, inclusión y resistencia cultural. El liceo bolivariano es una de las alternativas de estudio que ofrece la Educación Secundaria Bolivariana, dirigida a jóvenes, adolescentes y adultos cuya vocación, aptitud, intereses y necesidades estén orientados a la formación para el trabajo productivo y liberador, articulado con el desarrollo endógeno, tecnológico y la producción

de bienes y servicios. El liceo bolivariano se basa en el aprendizaje por proyectos, que vinculan la escuela con la realidad sociocultural y productiva de la localidad, la región y el país. El egresado del liceo bolivariano tiene la posibilidad de incorporarse al campo ocupacional como técnico medio, o de proseguir sus estudios a nivel superior. El liceo bolivariano se concibe como una escuela que prefigura la sociedad que se necesita en la Patria, un país que decidió ser productivo y soberano.

- c) **El área de formación de Geografía, Historia y Ciudadanía (GHC):** es una parte del currículo de la educación media general en Venezuela, donde los estudiantes entienden cómo las sociedades humanas han interactuado con el espacio y el tiempo en el país y en el mundo. Esta área se basa en varias ciencias y disciplinas que analizan hechos, relaciones, fenómenos y leyes de la naturaleza y la cultura.

El área de GHC tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen una conciencia histórica, geográfica y ciudadana, que les permita participar en la construcción de una sociedad democrática, soberana y diversa. Para ello, el área se organiza según los siguientes principios: 1) La integración de los contenidos, que evita la separación y la repetición de las materias tradicionales, y que busca que los estudiantes aprendan de forma crítica y creativa, reconociendo sus propios contextos y los de otros. 2) La problematización de los aprendizajes, que plantea problemas que estimulan el pensamiento crítico y la acción social de los estudiantes, en relación con los procesos históricos, geográficos y culturales que han ocurrido y que ocurren en el país y en el mundo. 3) La consolidación del desarrollo integral y la ciudadanía, que busca que los estudiantes desarrollen sus capacidades y valores, y que se vinculen con el Estado-Nación, valorando la historia, la soberanía y la independencia de Venezuela, así como el uso sustentable y ecológico de sus recursos naturales y culturales. 4) La promoción y el fortalecimiento de la identidad nacional y la diversidad cultural, que busca que los estudiantes reconozcan y valoren las expresiones y las creaciones propias

de la venezolanidad, y que respeten y celebren la diversidad étnica y cultural de los pueblos.

Además de los principios mencionados, el área de formación de GHC fomenta ciudadanos y ciudadanas con valores de los héroes y heroínas de la patria, que se inspiran en el legado de Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora, entre otros, para defender la soberanía, la independencia y la justicia social de Venezuela y de Nuestra América. Asimismo, el área de formación de GHC busca formar la sociedad socialista, basada en la participación protagónica, la democracia participativa y protagónica, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, el respeto a la diversidad y la preservación de la vida en el planeta. Para ello, el área de formación de GHC promueve el estudio crítico de los modelos económicos de producción, la economía nacional e internacional, la división social del trabajo, el desarrollo humano, las organizaciones de América Latina y el Caribe, y los desafíos y oportunidades que se presentan en el siglo XXI.

Estos códigos simples se relacionan entre sí de diferentes formas, lo que expresa la caracterización de la Educación Media General Bolivariana. Por ejemplo, el código modelo educativo tradicional venezolano se contrapone y se opone al código Educación Bolivariana, ya que representan dos propuestas educativas diferentes y antagónicas. El código transformación curricular se complementa y se cohesiona con el código currículo escolar problematizado, ya que representan dos elementos fundamentales y articulados del proceso de cambio educativo. El código rol del docente como orientador de la educación problematizada se supera y se diferencia del código cultura escolar con un enfoque académico deshumanizado, ya que representa una nueva concepción y práctica de la labor docente.

Debate de los hallazgos que emergieron de la realidad encontrada

En este apartado, se debate los hallazgos que emergieron del análisis documental que se realizó al proceso de transformación curricular que se llevó a cabo en Venezuela

desde 1999 hasta 2023. Discusión que se realizó a partir de un ensayo que se denominó *el uso de la historia oficial bolivariana en el proceso de transformación curricular: una aproximación crítica*.

El uso de la historia oficial bolivariana en el proceso de transformación curricular: una aproximación crítica

La historia no es solo el estudio y la narración de los hechos del pasado, sino también una construcción social que expresa la visión y los intereses de quienes la elaboran y la difunden. Así, la historia puede ser usada como una narrativa oficial que sirve como un instrumento ideológico para justificar o desafiar un determinado proyecto político. Este es el caso de la nueva historia oficial bolivariana, que es una reinterpretación de los hechos históricos que conforman la historia nacional, con el fin de promover una visión heroica, revolucionaria y socialista de los mismos. Esta nueva interpretación, que se presenta como la única válida y excluye otras perspectivas, fue propuesta y oficializada por el Gobierno Revolucionario Bolivariano y su líder máximo Hugo Chávez, desde su posición como jefe de Estado y de gobierno. El propósito de esta historia oficial bolivariana es dar sustento histórico al proyecto político denominado socialismo del siglo XXI, que se inscribe dentro de las tiranías híbridas.

Para alcanzar este propósito, el Gobierno Revolucionario Bolivariano ha creado una trama cultural que vincula diferentes momentos históricos, como la Independencia Nacional y la Guerra Federal, con su Revolución Bolivariana. También se incorporan a esta trama la relación entre Bolívar-Chávez y Zamora-Chávez, así como la relación entre Pueblo Soberano-Pueblo Revolucionario. De esta forma, la historia oficial bolivariana se conecta directamente con el pasado, presente y futuro de la nación. Sobre esto, Romero (2005) señala que:

Esta reescritura de la historia de Venezuela, quiere establecer un vínculo comunicativo entre el siglo XIX y los inicios del siglo XXI, pasando por una identificación de los fines y sentidos, que desde la visión histórica del chavismo tiene el llamado Proyecto Bolivariano planteado desde la llegada de Chávez al poder con los lineamientos definidos durante la gestación de la guerra de independencia (p.1).

Como resultado, el Gobierno Revolucionario Bolivariano ha instaurado un nuevo discurso histórico oficial basado en las representaciones colectivas Bolívar-Chávez-Pueblo. Estas representaciones son una red compleja de signos, símbolos y significados culturales que se relacionan con la identidad nacional, que se reflejan en los documentos que sustentan el proceso de transformación curricular iniciado en 1999. Este proceso tiene como objetivo político adaptar el sistema educativo venezolano a los principios del socialismo del siglo XXI. Por ello, la escuela se concibe como la institución socializadora ideal para recrear y reproducir los valores sociales y culturales que surgen de este proyecto político.

Por lo tanto, la transformación curricular busca crear el Sistema Educativo Bolivariano, como un instrumento que apoye la refundación de la República venezolana como una sociedad socialista del siglo XXI. Para ello, desde el MPPE, se busca desmontar el modelo educativo tradicional venezolano, que, según los líderes políticos e intelectuales del Gobierno Revolucionario Bolivariano se rige por los intereses del sistema capitalista, que promueve en los estudiantes valores como el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo y la competencia despiadada, que son contrarios a la ética socialista.

En este contexto, la educación bolivariana es un instrumento de formación que busca modelar a la sociedad venezolana socialista del siglo XXI, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, que estudian en el nivel de Educación Primaria y Media General. Esto se logra mediante el desarrollo de una cultura política fundamentada en los términos que establece el Gobierno Revolucionario Bolivariano como Poder Popular, la democratización del saber y la participación comunitaria. Estos términos pretenden servir para restaurar el espíritu público de una ciudadanía democrática participativa.

Esta tarea está oficializada y normada en el Currículo Nacional Bolivariano, donde se propone la construcción de una educación problematizada, que tiene como fines cultivar en los estudiantes una actitud crítica, reflexiva y transformadora de su realidad social, a partir de la identificación, análisis y solución de problemas relevantes para su contexto. Estas cualidades sociales se enmarcan dentro de los pilares para la construcción del modelo productivo del Socialismo del siglo XXI, que fueron

presentados en el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2009-2013.

En este sentido, los contenidos obligatorios que conforman el área de formación Geografía, Historia y Ciudadanía (GHC), están enfocados desde una visión socialista que busca transformar la sociedad venezolana; por ello, se centra en el estudio y conocimiento de unos supuestos valores, pensamientos y acciones antimperialista de los héroes de la gesta independentista. Además, se hace énfasis en el estudio de los grupos indígenas y afrodescendientes como sinónimo de lucha y rebeldía.

Por ende, esta área tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen una conciencia histórica, geográfica y ciudadana, alineada con los principios del Gobierno Revolucionario Bolivariano, que les permita participar en la construcción de una sociedad democrática, soberana, diversa y revolucionaria. Este proceso de enseñanza y aprendizaje, debe ser guiado y orientado por los docentes especialistas de esta área, en su condición de formadores sociales de la patria. De allí que la educación bolivariana es concebida por el MPPE como un proceso histórico-social, integral y permanente.

Es así, como el sistema educativo bolivariano en el marco de la refundación de la República ha sido utilizado por el Gobierno Revolucionario Bolivariano como instrumento organizativo, pedagógico y normativo para llevar a cabo un extenso proceso de transformación curricular que se fundamenta esencialmente en la mezcla de la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador, y en el legado de Hugo Chávez, el comandante Supremo de la Revolución Bolivariana.

En consecuencia, el proceso de transformación curricular debe de garantizar la transición del modelo de sociedad democrática representativa, considerada por los agentes sociales del Gobierno Revolucionario Bolivariano como un modelo que se sustenta en los valores propios del sistema capitalista, hacia el modelo de sociedad democrática participativa. Acción transformadora que tiene como finalidad la construcción sistemática de una nueva cultura política socialista, participativa y popular, que se sustenta en la presencia de un nuevo hombre.

El hombre nuevo ideado en la transformación curricular es un ser que asume los valores propios de la venezolanidad, reconociendo que esta es producto de los aportes culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, los que fueron dominados y

oprimidos por los colonizadores europeos. Por ello, estos grupos sociales y sus descendientes son presentados como el pueblo heroico que históricamente ha sido vulnerado en sus derechos como individuos y como colectividad.

De allí que se proponga desde el Gobierno Bolivariano Revolucionario, a través del Currículo Nacional Bolivariano, un proceso de reivindicación histórica, donde se afirma que el pueblo es protagonista y constructor de su propia historia. Según Chávez (2012), el pueblo venezolano, ese heroico pueblo, fue el primero en este planeta que se alzó contra las doctrinas neoliberales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Este proceso reivindicativo, se observa a través de una narrativa que hace hincapié en simbolizar el sacrificio, la resistencia, la rebeldía y la lucha por la independencia y la soberanía de los indígenas y afrodescendientes, así como visibilizando la importancia de estos grupos sociales y su participación popular para la conformación de los valores revolucionarios de la nueva venezolanidad presente en la sociedad socialista. Esta narrativa restringe los aportes culturales de origen europeo en la construcción de la identidad nacional, por lo que se estructura a partir de una evidente manipulación y acomodo de la Historia Nacional con fines ideológicos y políticos.

El Currículo Nacional Bolivariano, a partir de la narrativa presente en la historia oficial bolivariana, también plantea la necesidad de continuar la lucha por la independencia de Venezuela. Esta historia se presenta como el camino para cumplir el sueño de Simón Bolívar de unir la Patria Grande. Torres (2009) afirma que:

La primera Independencia, la gran Independencia, solo benefició a los ricos, a los oligarcas, a los dueños del poder. Vendría la segunda, la verdadera, con beneficios para todos (sobre esto Hugo Chávez dice que la segunda fue la de Ezequiel Zamora, que también fracasó, y la tercera será la de la Revolución Bolivariana, pero todas ellas son etapas de la única y gran Independencia) (p.75).

Chávez (2010) justifica esta historia de la independencia diciendo que:

...hace 180 años, los antepasados de ellos, de los pitianquis y los burgueses, desterraron a Bolívar, lo sacaron de aquí, asesinaron al Mariscal Sucre, le

impidieron volver a Venezuela al gran Mariscal de Ayacucho y lo mandaron a matar allá y expulsaron a Bolívar, lo mandaron a matar; y acabaron con el Ejército Libertador, lo desmantelaron, le quitaron el rango al ejército de Bolívar, pero el ejército de Bolívar, hoy, ahora convertido en Ejército, Marina, Aviación, Guardia Nacional, Milicia y pueblo ha vuelto para no marcharse nunca más, de la tierra venezolana, de la patria bolivariana (p.1).

Por ende, este simbólico proceso de independencia, que se refleja en el Currículo Nacional Bolivariano y en la historia oficial bolivariana, tiene como líder a Chávez, el único heredero de Simón Bolívar, líder del Gobierno Revolucionario Bolivariano, líder del ejército de Bolívar y líder del pueblo venezolano. Torres (2009) afirma que Hugo Chávez fue el héroe mítico que vino a salvar a su pueblo. Torres (2009) también asegura que el héroe venezolano inspirado en el ideario bolivariano:

...debe actuar con un patrón renovador, revolucionario, libertario. Siempre al servicio de los oprimidos, sean quienes sean. Debe estar convencido –y convencer– de que unos poderosos y malvados opresores son la causa del sufrimiento de los demás (p. 1).

En síntesis, el Gobierno Bolivariano Revolucionario ha creado una nueva historia oficial basada en la reinterpretación de acontecimientos históricos que sirven de soporte cultural a la identidad nacional. Esta nueva narrativa ha sido usada como instrumento ideológico para anclar en la memoria colectiva del pueblo venezolano el proyecto político de socialismo del siglo XXI, que tiene como fin último conducir al establecimiento de este modelo social en Venezuela. Para tal propósito, se diseñaron e implementaron, a través del MPPE, políticas educativas como el Currículo Nacional Bolivariano, que les permitieran a los docentes y estudiantes sentar las bases pedagógicas y normativas para implementar un proceso de cambio curricular, del cual nace la educación bolivariana. Esta educación tiene como objetivo central formar al hombre nuevo, ideado como el defensor de esta revolución y el constructor activo de la sociedad socialista del siglo XXI.

SÍNTESIS TEÓRICA

Esta investigación tuvo como propósito dilucidar el uso que se le ha dado a la nueva historia oficial bolivariana, dentro del proceso de transformación curricular que se lleva a cabo en Venezuela desde mediados del siglo XX e inicios del XXI (1999-2023). En este contexto, surgió una petición de reconocidos historiadores como Manuel Caballero, Inés Quintero y Tomás Straka de revisar la historia nacional, coincidiendo con el ascenso al poder de Hugo Chávez como presidente de la república tras ganar las elecciones de 1998.

Sin embargo, el Estado venezolano no atendió esta petición, sino que el gobierno de Hugo Chávez la aprovechó para crear una nueva historia oficial bolivariana, vinculada al imaginario colectivo que representa la identidad nacional. Así, esta historia oficial bolivariana pretende sustituir el tejido cultural que sostiene el imaginario colectivo de la venezolanidad, reinterpretando y manipulando la construcción social que surge de las preguntas que se hacen los venezolanos sobre ¿quiénes son como colectividad? ¿quiénes son los unos para los otros? ¿qué desean? y ¿qué les hace falta?, desde una visión heroica, revolucionaria y socialista de la historia nacional.

Este proyecto político tiene como uno de sus pilares fundamentales la refundación de la república y la educación venezolana, entendiendo que ambos procesos deben articularse y sentar las bases para el establecimiento del nuevo modelo de sociedad propuesto por el gobierno. Por ello, el 15 de diciembre de 1999, se aprobó por vía de referéndum consultivo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que establece los principios y valores de la nueva república. Asimismo, desde 1999 se inició la creación de diversas leyes, normativas y resoluciones en materia educativa, con el fin de materializar la propuesta de transformación curricular del sistema educativo nacional.

La educación venezolana, en su condición intrínseca como espacio socializador y transmisor de valores, ha sido utilizada como instrumento ideológico por el gobierno de Hugo Chávez para formar y moldear la identidad individual del hombre nuevo, como miembro activo y protagónico de la sociedad, con el fin de que esta contribuya en la conformación de la identidad colectiva basada en los aportes culturales de los pueblos

indígenas y afrodescendientes, y valores de la sociedad socialista. En este sentido, los integrantes de la sociedad venezolana deben responder la interrogante de ¿quiénes son como colectividad?, desde las relaciones afectivas, sociales y culturales que se originen en la sociedad, que reivindica los derechos del pueblo oprimido y excluido de los procesos históricos.

Para lograrlo, se ha creado un nuevo entramado cultural basado en las representaciones colectivas Bolívar-Chávez-Pueblo, con el fin de establecer lazos simbólicos de causalidad y continuidad entre el pasado y el presente de la nación. En este sentido, la historia oficial bolivariana simboliza la independencia nacional como un proceso revolucionario de lucha inconcluso, que tuvo continuidad durante la Guerra Federal y debe concluirse con la revolución bolivariana, por ser esta el proceso político que encarna nuevamente la lucha contra el imperialismo y la oligarquía, y retoma la defensa de la soberanía de la nación frente a las amenazas de los enemigos internos y externos del Estado y del pueblo.

Del mismo modo, esta nueva historia oficial presenta una figura distorsionada y manipulada de Simón Bolívar, exaltándolo como máximo héroe nacional y un verdadero revolucionario que con sus acciones y pensamientos inspiró la formación clandestina del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200), y la revolución bolivariana, proyecto político conducido por Hugo Chávez, quien es simbolizado en este nuevo relato oficial como su máximo líder, único heredero del legado de Simón Bolívar, por su condición de soldado de la patria y salvador del pueblo históricamente oprimido en las causas sociales, de allí que se le asignen en el la nueva historia oficial al pueblo venezolanos el rol de defensor de la independencia nacional y la revolución bolivariana, a través de su acción política en los procesos electorales.

De esta forma, la historia oficial bolivariana presenta una analogía de asociación entre independencia nacional-revolución bolivariana, y Simón Bolívar-Hugo Chávez, al considerar que estos tienen un vínculo de causalidad, que ocasiona la lucha por la defensa de la nación y la protección del pueblo oprimido.

Este relato oficial evidencia la manipulación y acomodo de la historia nacional con fines políticos e ideológicos, con el propósito de otorgarle al régimen político del gobierno de Hugo Chávez, el cual se ubica dentro de las tiranías híbridas, el sustento

histórico que justifique las acciones políticas del líder, estas radican en el uso las instituciones democráticas del Estado venezolano, para su legitimación y la de su proyecto político.

Por consiguiente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación como institución del Estado venezolano diseñó e implementó las políticas educativas que le permitieron al gobierno de Hugo Chávez llevar a cabo un largo proceso de transformación curricular con el objetivo de refundar el sistema educativo nacional, tarea que fue producto de la articulación entre la historia oficial bolivariana y el sistema educativo nacional.

REFERENCIAS

- Aguirre, C. 1995. El legado de los anales braidelianos: 1956-1968. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Iztapalapa, 51-72. <http://www.dialnet.unirioja.es>
- Aguirre, C. (2006). La escuela de los anales: ayer, hoy y mañana. (1ed) Argentina. <https://www.introduccionalaproblemahistorica.files.wordpress.com/2014/05/carlos-a-aguirre-rojas-los-primeros-anales.pdf>.
- Anderson, B. (1983). Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, H. (1989). Los orígenes del totalitarismo. Madrid-España: Tau
- Aurell, J y otros (2013). Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico. Madrid-España: Akal.
- Aurell, J. (2005). La escritura de la memoria. De los positivismo a los postmodernismo. Universidad de Valencia. <https://www.archive.org/details/aurell-Jaume-la-escritura-de-la-memoria-de-los-positivismos-a-los-postmodernismos-2005/page/n1/mode/2up>.
- Apple, M. W. (1997). Escuelas democráticas. Madrid: Morata.
- Azcargorta, J. Hernández, I. (2007). PSUV: ¿partido hegemónico o partido único?. Revista en línea UCAB <https://www.revistaenlinea.saber.ucab.edu.ve>
- Baeza, M (2017) El Concepto de imaginario sociales. https://www.manuelantoniobaeza.cl/wp-content/uploads/2017/01/El-concepto-de-imaginarios-sociales-_M.A.Baeza-conferencia_.pdf.
- Baldin, D. (1978) La Nueva Historia. [Traducción del francés por Freijomil, A. 2007] <https://www.introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2013/05/28/%E2%9C%8D-la-nueva-historia-1978/>.
- Bautista, D. (2015). La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días. (1ed). Fundación Centro Gumilla, Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello. UCAB.
- Bermúdez, M. Frías, N. (2014) Patria y Ciudadanía. (3ed). Colección Bicentenario. Ministerio del Poder Popular para la Educación.

<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Patria%20y%20Ciudadan%C3%ADa.%20Ciencias%20Sociales%201er%20a%C3%B1o.pdf>

- Bethencourt, M. (2007) Educación y revolución. Aproximación al acontecer educativo venezolano (2000-2007). *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol.13, núm. 13. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131564112007000300010.
- Bourdieu, P. (1989). El espacio social y la génesis de las clases. En Estudios sobre las culturas contemporáneas, núm. 7. México.
- Bourdieu, P. (2021). Las formas del capital. En I. Szeman y T. Kaposy (Eds.), *Teoría cultural: Una antología* (pp. 81-93). Wiley-Blackwell.
- Bracho, A. Hurtado, M. (2013) Venezuela y su gente. (3ed). Colección Bicentenario. Ministerio del Poder Popular para la Educación. <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Historia%20de%20Venezuela%20y%20de%20nuestra%20Am%C3%A9rica.pdf>
- Bracho, A. Ortega, D. Hurtado, M. Frías, N. (2014) Nuestra Historia Republicana. (3ed). Colección Bicentenario. Ministerio del Poder Popular para la Educación. https://www.guao.org/biblioteca/nuestra_historia_republicana_ciencias_sociales_coleccion_bicentenario_2do_ano
- Bracho, J. (2014). Lo que de la Nación nos Queda. Caracas: UPEL.
- Braudel, F. (2006). La larga duración. *Revista Académica de relaciones internacionales*, núm. 5.
- Briceño Guerrero, J. M. (2005). El origen del lenguaje. Universidad de Los Andes.
- Britto García, L. (2006). Abrapalabra: La magia de leer. Monte Ávila Editores.
- Burke, P. y otros (1996). Formas de hacer Historia. España: Universidad Alianza.
- Burke, P. (2006). ¿Qué es la Historia Cultural? España: Paidós Ibérica.
- Caballero, M. (2007a). Revolución, Reacción y Falsificación. Caracas-Venezuela: Alfa.
- Caballero, M. (2007b). La Crisis de la Venezuela Contemporánea (1903-1992). Caracas-Venezuela: Alfa.
- Calzadilla, P. (2016, octubre). Centro Nacional de Historia cumple nueve años en defensa de la vida y la dignidad nacional. *Alba Ciudad 96.3 FM*. [Periódico en línea]. <https://www.albaciudad.org/2016/10/centro-nacional-de-historia-cumple-nueve-anos-en-defensa-de-la-vida-y-la-dignidad-nacional/>

- Calzadilla, P. (2020) (Productor y entrevistador). (2020, enero 19). La voz de Chávez: Entrevista a Pedro Calzadilla, ex ministro de Ministerio de Cultura [Programa de TV. Transcripción en línea]. Venezolana de Televisión. <https://www.vtv.gob.ve/pedro-calzadilla-chavez-revolucion-cultural/>
- Carrera, G. (2000). Preservar la conciencia histórica del venezolano. *Educare*, vol. 2, núm. 8, 105-106: Venezuela: Universidad de los Andes. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35620821>.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20%20EI%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>.
- Centro Nacional de Historia. (2011) La ruta del pueblo insurrecto 1810-2010, doscientos años del combate social. *Revista Memorias de Venezuela*, núm. 21. <http://www.cnh.gob.ve/images/PDDrmemoriasdevenezuela/MV21%20.pdf>.
- Chartier, R. (2005). *El Presente del Pasado. Escritura de la historia o historia de lo escrito*. México: Universidad Iberoamericana.
- Chávez, H. (1999a). Salutación de Navidad y Año Nuevo del comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías a las Guarniciones de Valencia y Pto. Cabello. <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/3697-salutacion-de-navidad-y-ano-nuevo-del-comandante-presidente-hugo-rafael-chavez-frias-a-las-guarniciones-de-valencia-y-pto-cabello>
- Chávez, H. (1999b). Salutación de Navidad y Año Nuevo del comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías a las Guarniciones de Valencia y Pto. Cabello. <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/3697-salutacion-de-navidad-y-ano-nuevo-del-comandante-presidente-hugo-rafael-chavez-frias-a-las-guarniciones-de-valencia-y-pto-cabello>
- Chávez, H. (1999c). Salutación de Navidad y Año Nuevo del comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías a las Guarniciones de Valencia y Pto. Cabello. <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/3697-salutacion-de-navidad-y-ano-nuevo-del-comandante-presidente-hugo-rafael-chavez-frias-a-las-guarniciones-de-valencia-y-pto-cabello>
- Chávez, H. (1999d). Salutación de Navidad y Año Nuevo del comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías a las Guarniciones de Valencia y Pto. Cabello. <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/3697-salutacion-de-navidad-y-ano-nuevo-del-comandante-presidente-hugo-rafael-chavez-frias-a-las-guarniciones-de-valencia-y-pto-cabello>

- Chávez, H. (2009a). Discurso ante la 56 Asamblea General de la ONU. En Hugo Chávez. La revolución bolivariana en la ONU. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Chávez, H (2009b). Intervención del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez con motivo de la Promulgación de la Ley Orgánica de Educación. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1365>.
- Chávez, H (2010). Intervención del comandante presidente Hugo Chávez durante acto de reconocimiento al personal militar, civil e instituciones que participaron en el desfile realizado durante la celebración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de Venezuela. <http://todochavez.gob.ve/todochavez/608-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-reconocimiento-al-personal-militar-civil-e-instituciones-que-participaron-en-el-desfile-realizado-durante-la-celebracion-del-bicentenario-de-la-declaracion-de-la-independencia-de-vene>
- Chávez, H (2012). Intervención del comandante presidente Hugo Chávez durante acto de proclamación como presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela para el período 2013-2019. <http://todochavez.gob.ve/todochavez/24-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-de-proclamacion-como-presidente-electo-de-la-republica-bolivariana-de-venezuela-para-el-periodo-2013-2019>
- Chine, D. (s/f). Los símbolos de la patria mexicana en los libros de texto de primaria. Centro virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_296.pdf
- Colombre, A. (2009). Nuevo manual del promotor cultural. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Crespo, J. (2013). Contra la historia oficial. *Revista Secuencia*, núm. 77. <http://www.secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/issue/view/83>.
- Creswell, J. W. (2014). Investigación cualitativa y diseño de investigación: Elegir entre cinco enfoques. SAGE Publications.
- Coronil, F. (2011). El Estado mágico: Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela. Nueva Sociedad.
- D'Agostino, A. (2014) Imaginarios Sociales, Algunas Reflexiones para su Indagación. *Revista Anuario de Investigaciones*, Vol. XXI 127-134. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994011.pdf>.
- Decreto N° 5.643, [Gaceta Oficial 38.4792]. República Bolivariana de Venezuela. 2007, octubre 18. <http://www.juris-line.com.ve/data/files/964.pdf>.

- De Lima, B. (2011). La nueva historia oficial en Venezuela y su expresión gráfica en espacios urbanos. *Revista Cultura y representaciones sociales*, vol. 5 núm. 10, Ciudad de México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102011000100005
- Dahl, R. A. (1998). *Sobre la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2005). *The SAGE handbook of qualitative research*. SAGE Publications.
- Diamon, J. Maldonado, N. Rivero, K. Rodriguez, Y. (2012) Bolívar: tiempo y vigencia del hombre de las dificultades. (1ed). Colección Bicentenario. Ministerio del Poder Popular para la Educación. <https://educarmaspaz.files.wordpress.com/2014/05/bolivar3.pdf>
- Diamond, L. (2004). Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos. *Revista Estudios Políticos*, 24, 117-134. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1365>.
- Durkheim, E (1986) *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de cultura económica.
- Eagleton, T. (1998). *Las ilusiones del posmodernismo*. Paidós. Buenos Aires-Argentina.
- Escandón, P. (1998). La historia antigua de México en los textos escolares de siglo XIX. *Revista Secuencia*, 33-42. <https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/201>
- Escovar, R. (2018). El dilema amigo-enemigo y el síndrome del “enemigo externo”. Prodavinci. <https://prodavinci.com/el-dilema-amigo-enemigo-y-el-sindrome-del-enemigo-externo/>
- Estrella, A. (2009). Las ambigüedades de la “historia desde abajo” de E. P. Thompson: las herramientas del historiador entre la forma, el compromiso político y las disposiciones sociales. *Revista Signos históricos*, vol. 11. núm. 22. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202009000200003
- Franceschi, N. (2019). *Los manuales y la enseñanza de la historia*. Caracas-Venezuela: Universidad Metropolitana.
- [Gaceta Oficial 38.394]. República Bolivariana de Venezuela. 2006, marzo 09. <https://es.scribd.com/document/443402938/Gaceta-Oficial-N-38394Ley-de-BanderaNacional-Himno-Nacionaly-Escudo-de-Armas-3>.

[Gaceta Oficial 42.739]. República Bolivariana de Venezuela. 2023, octubre 20.
<https://ojdt.com.ve/gaceta-oficial/42739-20-10-2023>.

Gamero, M. (2007). La contemplación del mundo en la sociedad contemporánea en base a la construcción de imaginarios sociales. *Tonos, Revista electrónica de estudios filosóficos*, núm. 14, 1577-6921.
<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/tritonos-1-imaginarios.htm>.

Gargano, M. (2012) Geografía de Venezuela (3ed). Colección Bicentenario. Ministerio del Poder Popular para la Educación.
https://www.guao.org/biblioteca/el_espacio_geografico_de_venezuela_ciencias_sociales_coleccion_bicentenario_3er_ano.

Gimeno Sacristán, J. (2001). Los retos de la enseñanza pública. Madrid: Akal.

González, F. (2006). Investigación cualitativa y subjetividad. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

Gott, R. (2014). Venezuela: Hugo Chávez y la revolución bolivariana. Debate.

Guba, E. (1991). El dialogo del paradigma alternativo.
https://s9cc1c74435ddecda.jimcontent.com/download/version/1437616332/module/5761948718/name/_EL%20Paradigma%20seg%C3%BAn%20Guba.pdf.

Guardia, I. (2003). La ciudadanía política durante el trienio adeco (1945-1948). *Tiempo y espacio* 39, 45-60.

Hanson, M. (2012). Educadores del país reciben formación integral. [Periódico en línea]
<https://www.elimpulso.com/2012/06/14/maryann-hanson-educadores-de-todo-el-pais-reciben-formacion-integral/>.

Habermas, J. (1989). El discurso filosófico de la modernidad. Madrid: Taurus.

Hernández, R. Fernandez, C. Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
<https://archive.org/details/hernandezetal.metodologiadelainvestigacion/page/n3/mode/2up>

Hernández, L. (2012). Vinculación de las políticas públicas educativas del gobierno del presidente Hugo Chávez con el modelo Educativo Bolivariano. *Revista Docencia Universitaria*, núm.

Hobsbawm, E. (1990). Naciones y nacionalismo desde 1780. Crítica.

Huntington, S. (1997). El Choque de las Civilizaciones. Barcelona: Paidós.

- Huntington, S. (1989). El sobrio significado de la democracia. *Estudios públicos* 33, 05-30.
- Hurtado, J. (2008) El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación. Caracas: Quirón ediciones.
- Irwin, D. (2000). Relaciones Civiles-Militares en el Siglo XX. Caracas: El Centauro Ediciones.
- Irwin, D. (2008). Logias militares conspirativas y poder político en la Venezuela de finales del siglo XX e inicios del XXI, un avance de investigación. En Chataing Ruiz, D. Doctrinas e ideas políticas. Caracas: UPEL.
- Kornblith, M. (1996). Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego. <http://www.studocu.com/co/document/universidad-central-de-venezuela/ciencia-politica/kornblith/1614122>
- Krotz, E. (1997). La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas. México: Culturas políticas a fin de siglo.
- Kuhn, T (1986). ¿Qué son las revoluciones científicas? Y otros ensayos. Barcelona (España) Ediciones Paidós.
- Lander, E. (2014). La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO.
- Lengue, F. (2011). La reinención del Libertador e historia oficial en Venezuela. Araucaria. *Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades. Universidad de Sevilla*, vol. 13, núm. 25, 26-45. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28217003002>
- Lezama, M (2021). La enseñanza-aprendizaje de la Historia en Venezuela: desafíos y propuesta. *Revista EDUCAB*, núm. 12 <http://www.revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve>.
- Lilla, M (2017). La nueva Era de la Tiranía. https://archivo.estepais.com/inicio/historicos/142/1_Propuesta_La%20nueva%20era_Lilla.pdf.
- Lilla, M. (2002). La mente imprudente: Los intelectuales en la política. Barcelona: Anagrama.
- Linz, J. (1978). El régimen autoritario. Disponible: <https://www.juridicas.unam.mx>.
- Linz, J. (2017). El régimen autoritario, capítulo 6. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/8.pdf>

- Lombardi, A. (2010). Historia e independencia. A propósito de la conmemoración del bicentenario del 19 de abril de 1810. Discurso en la Universidad del los Andes (ULA). <http://www.produccionescientificasluz.org>
- López, M. (2008). Venezuela: Hugo Chávez y el Bolivarianismo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 14. núm. 3. <https://www.redalyc.org/pdf/177/17721699005.pdf>
- López, M. (2009). Venezuela: el gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas. Instituto Federeral Electoral. https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM19_baja.pdf
- Lovera, E (2007). La construcción interrogativa en la enseñanza de la historia. En *GEODIDÁCTICA. Teoría y Praxis*, nº 2 Año I, volumen I.
- Mac Quhae, R (2016). Consolidación Electoral del Autoritarismo <http://ares.unimet.edu.ve/academic/X-congreso/extensiones/prafael-e.pdf>.
- Magdaleno, J. (2018). Escenario de la encrucijada venezolana. *Revista Nueva Sociedad* núm, 274 https://static.nuso.org/media/articles/downloads/11.TC_Magdaleno_274.pdf.
- Márquez E. (2007) La entrevista cualitativa. *Ensayo y Error*. Núm. 33.
- Martínez, P y Rubio, P. (2017). *América Latina actual. Del populismo al giro de la izquierda*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Madley, B. (2019). An American Genocide: The United States and the California Indian Catastrophe. Entrevista realizada por Brian Lamb. Book TV. CNN. 4 de junio de 2019
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf.
- Ministerio Educación, Cultura y Deportes. (2000). Proyecto educativo nacional: postulados y la escuela como centro del quehacer comunitario. *Revista Educare*, núm. 11. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/19392/articulo4-11-15.pdf?sequence=1>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. http://www.guao.org/portafolio_docente/disenio_curricular_del_sistema_educativo_bolivariano

- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2009). Ley Orgánica de Educación. Art. 3, 14, 15, 24 y 25. Caracas- Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2012). Resolución 058. Art. 1. Caracas-Venezuela. https://www.guao.org/portafolio_docente/resolucion_058_consejos_educativos
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2015) Proceso de transformación curricular en educación media. [http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/proceso_de_transformacion_curricular%20\(2\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/proceso_de_transformacion_curricular%20(2).pdf)
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2016) Proceso de transformación curricular. Orientaciones para la discusión en todos los niveles y modalidades año escolar 2016-2017. http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Orientaciones%20trans%20curricular%20-%20MPPE.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2017) Áreas de formación en educación media general. [http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas_de_formacion_en_educacion_media_general%20\(2\)%20\(2\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas_de_formacion_en_educacion_media_general%20(2)%20(2).pdf)
- Mora, J. (2009). La invención de la tradición y la construcción simbólica de la nación venezolana. Universidad de Los Andes-Táchira. <http://www.saber.ula.ve>
- Nora, P. (1989). Entre memoria e historia: La problemática de los lugares. Montesinos
- O'Donnell, G. (2010). Revisando la democracia delegativa. *Revista Laberinto*, 02-08.
- O'Donnell, G. (2019). Democracia Delegativa. https://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/Democracia-delegativa_.pdf
- Patiño, L. (2007). El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana. *Revista facultada de derecho ciencias políticas* 106, 239-261.
- Pérez, C. (2007). La democracia delegativa. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 37. núm. 106, 263-289. <https://www.redalyc.org/pdf/1514/151413530010.pdf>

- Pino, E (2005) La revolución de San Simón. La hechura del tabernáculo. *Revista Letras Libres*. <http://www.letraslibres.com/mexico/revista/venezuela-palos-la-democracia>.
- Pino, E. (2006). *Divino Bolívar. Ensayo sobre una religión republicana*. Caracas: Editorial Alfa.
- Popkewitz, T. (1984). *Paradigma e Ideología en Investigación Educativa*. España: Mondadori.
- Quintana, A. (2003). La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, indios y mestizos en el Caribe. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- Quintero, I. (2015). Enseñar historia en Venezuela: carencias, tensiones y conflictos. *Revista Caravelle*, núm. 104, 71-86 [hptt://journals.openedition.org/caravelle/1576](http://journals.openedition.org/caravelle/1576)
- Quintero, I (2017). Prólogo. En Straka, T. *La Voz del Vencido, Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821*. Caracas: Bid & co. Editor.
- Rey, J (2005). El ideario bolivariano y la democracia en la Venezuela del siglo XXI. En *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. núm. 28. pp 167 – 191.
- Rivero, F. (2008). Re-visando la historia en migajas. Reseña de “La historia de migajas. De Annales a la nueva historia” de Dosse, François. *Revista Historia y Gráfica*, núm. 30. 268-274. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922939012.pdf>
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Trotta.
- Rodríguez, A (2020b) El Perú de Fujimori: La Democracia en Jaque. <http://bibliotecadigital.fundabit.gob.ve/wpcontent/uploads/2019/09/historiavnzla4.pdf>.
- Rodríguez, A. (2020a). Redemocratización de la Sociedad Civil Peruana y sus Instituciones Políticas. Origen, Retos y Alcances de un Proyecto Anhelado. En Olivar, A y Martínez, M. *Transiciones Políticas en América Latina*. Caracas: UNIMET.
- Romero, E. (2005). Discurso político, comunicación política e historia de Hugo Chávez. *Ámbitos, Revista científica*, 13-14. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/31187>.
- Romero, E. (2005). Usos e interpretaciones de la historia de Venezuela en el pensamiento de Hugo Chávez. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112005000200010.

- Sabino, C. (2009). El proceso de investigación. Alfaomega.
- Salamanca, L. (2012). La revolución bolivariana: Democracia, participación popular y socialismo del siglo XXI. Océano Sur.
- Sanchez, P. (1993). Repercusiones de la escuela de “anales” en la enseñanza de la historia en España. [Tesis doctoral], Universidad Complutense de Madrid.
- Schedler, A. (2004). Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral. *Revista Estudios Políticos*, 24, 137-156. <https://www.revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1367/1469>.
- Segal, A. (2013) Totalitarismo, dictadura y autoritarismo: Definiciones y re-definiciones. http://ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/MarcosRosales/MarcosRosales/dictaduraliteratura/4-7-1-PB.pdf.
- Serna, J. y Pons, A. (2013). La Historia Cultural. Autores, obras, lugares. Madrid-España: Alka.
- Straka, T. (2007). La voz del Vencido. Ideas del partido realista de Caracas 1810-1821. Caracas: UCAB.
- Straka, T. (2017). La Voz del Vencido, Ideas del partido realista de Caracas, 1810-1821. Caracas: Bid & co. Editor
- Straka, T. (2017). Leer el chavismo. Continuidad y rupturas con la historia venezolana. *Revista Nueva Sociedad*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721562010>.
- Straka, T. (2019). (2019, abril 22). Tomas Straka tiene de musiu solo el apellido. El estímulo. [Periódico en línea] <https://www.elestimulo.com/climax/tomas-straka-tiene-de-musiu-solo-el-apellido/>.
- Suárez, N. (2011). Confrontación y concentración en la historia republicana de Venezuela: el caso de los acuerdos políticos – sociales de 1958. [Conferencista]. Caracas, Venezuela.
- Szmolka, I. (2010). Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operalización dentro de la tipología de regímenes políticos. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)* núm. 147, 103-135. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021/12/27690inmaculadaszolkavidarep147.pdf>
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. México: Noriega ediciones.

- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.
- Torres, A. (2009). La herencia de la tribu. Del mito de independencia a la revolución bolivariana. Saber UCV. <http://hdl.handle.net/10872/19777>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. (Autor)
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2022). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. (Autor)
- Valenzuela, P. (2014). Caída y resurgimiento. La evolución de la oposición política venezolana durante el gobierno de Chávez. *Revista Política y gobierno*. vol. 21. núm. 2. 379-408. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v21n2/v21n2a5.pdf>
- Villalba, F. (2014). Historia de Venezuela contemporánea de 4to año. Caracas-Venezuela. Colección Bicentenario. <http://bibliotecadigital.fundabit.gob.ve/wpcontent/uploads/2019/09/historiavnzla4.pdf>.
- Von Wobeser, G. (2011). Los indígenas y el movimiento de la independencia. *Revista de estudios de cultura náhuatl*, vol. 42. Ciudad de México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-16752011000100016